

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

ANÁLISIS DEL ROL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS ARMADOS NO INTERNACIONALES EN ÁFRICA. CASOS: COSTA DE MARFIL, SIERRA LEONA Y SUDÁN, EN EL PERÍODO DE ACTUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, DE 1998 AL PRIMER TRIMESTRE DE 2007

PRESENTADO POR:

KIMBERLY CRISTINA CASTAÑEDA BONILLA
VERÓNICA ROMERO RIVAS
SOFÍA MARISOL ZELADA OLMEDO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, ABRIL DE 2008

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Ingeniero Rufino Quezada

VICE RECTOR ACADEMICO:

Licenciado Miguel Ángel Pérez

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO:

Licenciado Oscar Noé Navarrete

SECRETARIO GENERAL:

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

FISCAL GENERAL:

Doctor René Madecadel Perla

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Doctor José Humberto Morales

VICE DECANO:

Licenciado Oscar Mauricio Duarte Granados

SECRETARIO:

Licenciado Francisco Alberto Granados Hernández

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR:

Licenciado Jorge Alberto Aranda

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Licenciado Efraín Jovel Reyes

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Licenciado Efraín Jovel Reyes

Esta tesis es una parte de mi vida y comienzo de otras etapas; en toda la experiencia universitaria y la conclusión del trabajo de graduación ha habido personas que merecen las gracias, porque sin su valiosa aportación no hubiese sido posible este trabajo, también hay quienes las merecen por haber plasmado su huella en mi camino, por eso y más, se la dedico a Dios Todopoderoso, que me dio la sabiduría necesaria para poder escribir esas ideas que sólo Él pudo poner en mi cabeza, por que Dios me dio la fortaleza de seguir cuando me sentía cansada en esas noches de desvelo con mis amigas y compañeras de tesis **Verónica Romero** y **Sofía Zelada**, quienes fueron un pilar fundamental para que juntas termináramos esta tesis que con tanto esfuerzo hemos logrado finalizar con éxito; se la dedico además a mis abuelos **Celia Bonilla**, **Buenaventura Lara** a quienes agradezco su apoyo, su guía y su confianza en la realización de mis sueños. Soy afortunada por contar con su amor, comprensión y ejemplo. Esta tesis es suya.

A mis padres **Vilma Lara** y **Reinaldo Morazán**, por brindarme todo su apoyo amor, cariño y en especial a mi madre por estar siempre pendiente de mis gastos de estudio desde que comencé a estudiar y hasta ahora al terminar mi carrera, le agradezco infinitamente por todo su apoyo.

A mi esposo **Elías Peralta** que siempre me ha apoyado en toda mi carrera, me ha dado su cariño, comprensión en los momentos más difíciles; por ser un excelente esposo, le dedico esta tesis con todo cariño y amor.

A mis hermanos **Edgar Manuel Morazán** y **Herbeth Morazán** por la amistad y todos los sueños que hemos compartido juntos.

A mis tíos **Hugo Bonilla**, y **Sandra de Bonilla** por todas esas enseñanzas espirituales y por el apoyo que me brindaron desde que comencé la Universidad, por el apoyo que me brindaron cuando lo necesité; por todos esos consejos tan sabios que me han ayudado mucho a mi crecimiento tanto profesional como espiritual

A todos los maestros que a lo largo de la carrera contribuyeron al conocimiento académico que hemos adquirido mis compañeras de tesis y yo, a esos licenciados

entregados al buen aprendizaje para cada uno de los alumnos de la Escuela de Relaciones Internacionales, para formar profesionales de bien con muchas capacidades intelectuales.

Quiero expresar mi agradecimiento también a mi Director de Tesis, **Licenciado Efraín Jovel Reyes** por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica en un marco de confianza, afecto y amistad, fundamentales para la concreción de este trabajo.

Kimberly Cristina Castañeda Bonilla

La elaboración de este proyecto de graduación está dedicado en primer lugar a mi **Señor Jesucristo**, ya que hacia Él va dirigida toda mi gratitud y devoción por haber derramado en mí la bendición de poder estudiar y terminar satisfactoriamente mi carrera universitaria, así como el permitirme gozar de la compañía de mi familia; este trabajo va dedicado además a **mis padres** a quienes les debo todo el apoyo emocional y económico para salir adelante en mi vida.

A **mis hermanas** por haberme apoyado en todo momento; a **mis amigas y compañeras** de tesis por ser tolerantes y por brindarme su amistad.

Les agradezco a todos **mis maestros de la Escuela de Relaciones Internacionales** por haberme instruido a lo largo del desarrollo de mi carrera profesional.

A todas éstas personas les agradezco mucho por todo su apoyo y los llevaré siempre en mi corazón.

Verónica Romero Rivas

A **DIOS** mi fortaleza en todo momento, sin ÉL, nada hubiera sido posible. Dios mío, Gracias por todas las bendiciones que nos diste en este largo caminar.

A **Salomón** y **Mirna** los amores de mi vida, los mejores padres, mi ejemplo. Gracias por el apoyo incondicional, por cada palabra de aliento, por enseñarme a luchar, por creer en mí, este logro es de ustedes.

A mis compañeras y mejores amigas **Verónica** y **Kimberly**, nunca las voy a cambiar. Lloramos y reímos pero lo logramos. Gracias por su confianza, por ser mis consejeras, mi apoyo, por estar siempre presente y claro, por soportarme.

A **TODA MI FAMILIA** por estar pendientes, por preocuparse y por todas sus enseñanzas, especialmente a mi abuelita **Eva Olmedo**, no tengo palabras para expresarle todo lo que representa en mi vida, la adoro. A mi hermana **Melissa**, porque yo se que nunca me vas a dejar perder. Te quiero.

Al **ASESOR**, por su apoyo y orientación a lo largo del desarrollo del trabajo de graduación. Gracias.

Finalmente, me hubiera gustado celebrar y compartir este éxito con mi querida **Mamá Toya**, ejemplo de mujer y madre, mi angelito de la guarda. Te amo.

Sofía Marisol Zelada Olmedo

**ANÁLISIS DEL ROL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA
SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS ARMADOS NO INTERNACIONALES EN ÁFRICA.
CASOS: COSTA DE MARFIL, SIERRA LEONA Y SUDÁN, EN EL PERÍODO DE
ACTUACIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, EN 1998 AL
PRIMER TRIMESTRE DE 2007**

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción.	i
1. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD.	1
1.1 ANTECEDENTES DE LAS NACIONES UNIDAS.	3
1.1.1 LA SOCIEDAD DE NACIONES.	4
1.1.2 LOGROS Y FRACASOS DE LA SOCIEDAD DE NACIONES.	5
1.1.3 TRATADOS Y REUNIONES ANTERIORES AL ESTABLECIMIENTO DE LAS NACIONES UNIDAS.	9
1.2 LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.	12
1.2.1 PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.	13
1.2.2 MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.	14
1.2.3 ÓRGANOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.	15
1.3 MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.	32
1.3.1 OPERACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ.	38
1.3.2 REQUISITOS PARA ORGANIZAR UNA OPERACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ.	45
Conclusión Capitular.	48
2. CONFLICTOS ARMADOS NO INTERNACIONALES EN COSTA DE MARFIL, SIERRA LEONA Y SUDÁN. ORIGEN, DESARROLLO, SITUACION ACTUAL E INCIDENCIAS.	51
2.1 ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS NO INTERNACIONALES EN ÁFRICA.	54
2.1.1 CONFLICTOS ARMADOS NO INTERNACIONALES EN ÁFRICA.	55
2.1.2 CONFLICTO ARMADO EN COSTA DE MARFIL.	57
2.1.2.1 Datos Generales del país.	57
2.1.2.2 Antecedentes y causas del conflicto.	58

2.1.2.3 Actores del conflicto.	62
2.1.2.4 Desarrollo del conflicto y acuerdos.	65
2.1.2.5 Incidencias del conflicto y situación actual.	71
2.1.3 CONFLICTO ARMADO EN SIERRA LEONA.	73
2.1.3.1 Datos Generales del país.	73
2.1.3.2 Antecedentes y causas del conflicto.	74
2.1.3.3 Actores del conflicto.	77
2.1.3.4 Desarrollo del conflicto y acuerdos.	82
2.1.3.5 Incidencias del conflicto y situación actual.	86
2.1.4 CONFLICTO ARMADO EN SUDÁN.	89
2.1.4.1 Datos Generales del país.	89
2.1.3.2 Antecedentes y causas del conflicto.	90
2.1.3. 3 Actores del conflicto.	92
2.1.3.4 Desarrollo del conflicto y acuerdos.	95
2.1.3.5 Incidencias del conflicto y situación actual.	104
Conclusión Capitular.	108
3. FUNCIONALIDAD, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LAS ACCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL CONCLUIDO CASO DE SIERRA LEONA; Y LOS APORTES DE LA MISMA PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS ARMADOS NO INTERNACIONALES EN COSTA DE MARFIL Y SUDÁN.	110
3.1 ACCIONES Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN COSTA DE MARFIL, SIERRA LEONA Y SUDÁN.	113
3.1.1 ACCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN COSTA DE MARFIL.	114
3.1.2 ACCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PARA EL MANTENIMIENTO	

DE LA PAZ EN SIERRA LEONA.	124
3.1.3 ACCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN SUDÁN.	134
3.2 FUNCIONALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS ACCIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ.	152
Conclusión Capitular.	160
Conclusión final.	162
Recomendaciones.	165
Anexos.	167
Anexo 1 Adhesión de Nuevos Miembros.	168
Anexo 2 Sistema de las Naciones Unidas.	170
Anexo 3 Misiones de Paz en Curso dirigidas por el DOMP.	171
Anexo 4 África Colonial.	173
Bibliografía.	174

CUADROS, FIGURAS Y MAPAS

Cuadro	1.1	Conflictos resueltos pacíficamente con intervención de la Sociedad de Naciones.	6
Cuadro	1.2	Conflictos no resueltos por la Sociedad de Naciones.	7
Cuadro	1.3	Estados Miembros del Consejo de Seguridad.	19
Cuadro	1.4	Miembros de la Corte Internacional de Justicia.	25
Cuadro	1.5	Secretarios Generales en la Historia de la ONU.	31
Figura	1.1	Esferas de acción para la consolidación de la paz.	36
Figura	1.2	Países que aportan las cuotas más altas al presupuesto de las Naciones Unidas.	47
Figura	1.3	Países que aportan más personal militar a las actividades de las Naciones Unidas.	47
Mapa	2.1	República de Costa de Marfil.	57
Mapa	2.2	República de Sierra Leona.	73
Mapa	2.3	Republica de Sudán.	89
Cuadro	3.1	Sanciones del Consejo de Seguridad vigentes para Costa de Marfil.	122
Cuadro	3.2	Sanciones del Consejo de Seguridad vigentes para Sierra Leona.	133
Cuadro	3.3	Sanciones del Consejo de Seguridad vigentes para Sudán.	150
Cuadro	3.4	Indicadores de eficiencia, eficacia y funcionalidad de las acciones de la ONU para el Mantenimiento de la Paz en Costa de Marfil, Sierra Leona y Sudán.	153

ACRÓNIMOS

SPLA =	Ejército Popular de Liberación de Sudán.
JEM =	Movimiento de Justicia por la Igualdad.
FIN =	Frente Islámico Nacional.
SLM=	Movimiento de Liberación de Sudán.
MPCI=	Movimiento Patriótico de Costa de Marfil.
MPIGO=	Movimiento Popular Marfileño del Gran Oeste.
MJP =	Movimiento por la Justicia y la Paz.
G7 =	Grupo de los Siete.
PDCI =	Partido Democrático de Costa de Marfil.
RDR =	Agrupación de los Republicanos.
UPDCI =	Unión para la Paz y la Democracia en Costa de Marfil.
MFA =	Movimiento de Fuerzas del Futuro.
GEES =	Grupo de Estudios Estratégicos.
RUF o FRU =	Frente Revolucionario Unido.
IRIN =	Integrated Regional Information Network.
CEDEAO=	Comunidad Económica de Estados de África Occidental.
ECOMOG =	Fuerzas de Pacificación de los Países de África Occidental.
ONOMSIL =	Comisión de Observadores de Naciones Unidas para Sierra Leona.
UNAMSIL =	Misión de Naciones Unidas en Sierra Leona.
MINUCI =	Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.
ONUCI=	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.
AMIS=	Misión de paz de la Unión Africana.
UNAMIS =	Misión Avanzada de las Naciones Unidas en Sudán.
UNMIS=	Misión de las Naciones Unidas en Sudán.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia se han suscitado hechos que han requerido del apoyo de un ente capaz de establecer parámetros de comportamiento que guíen y mejoren las relaciones de convivencia entre los países del mundo. La Primera Guerra Mundial, fue y continúa siendo uno de estos hechos, que de manera significativa marcó una nueva etapa en las relaciones internacionales; la cual inicia con la finalización de dicha guerra y la creación de la Sociedad de Naciones (SdN).

La SdN -organización internacional que nace en 1919 con el Tratado de Paz de Versalles⁹- fue creada bajo la influencia del presidente estadounidense Woodrow Wilson; tenía como objetivos fundamentales la seguridad colectiva, el arbitraje y el desarme, para prevenir enfrentamientos bélicos a futuro; sin embargo, dichos objetivos no lograron poner fin a la totalidad de las hostilidades, dejando así, muy en claro la incapacidad de la organización al no poder evitar en 1939 el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

El incumplimiento del Tratado de Versalles, el re-arme y la nueva expansión territorial por parte de Alemania, fueron parte de los factores detonantes de la Segunda Guerra Mundial y su desarrollo fue propiciado por la rivalidad de las ideologías (liberalista, nazista, fascista y comunista) y las influencias que éstas ejercían en los diferentes continentes. La imposibilidad y debilidad de la Sociedad de Naciones ante esta creciente situación de guerra dejó en claro la necesidad de la existencia de una organización internacional más fuerte, que llenara los vacíos existentes en la comunidad internacional; siendo entonces la SdN el embrión de un nuevo organismo, que posteriormente iba a ser conocido como Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los esbozos para la creación de una organización Internacional diferente a la SdN comenzaron antes de la finalización de la Segunda Guerra Mundial en 1941 con la firma de la declaración de los aliados, y posteriormente la firma de la Carta del Atlántico entre Estados Unidos y Gran Bretaña; con la cual se buscaba la creación de un ente que garantizara la paz y la seguridad al concluir la guerra; dicha carta contó con el apoyo de

⁹ El cual preveía una serie de sanciones encaminadas a debilitar el poderío alemán, como la pérdida del derecho a poseer un ejército, armas y la reducción de sus flotas; aunado a estas pérdidas, Alemania tuvo que ceder todas sus colonias sin excepción alguna y enfrentar el pago de los daños causados por la guerra, ésto, en concepto de indemnización, aparte de su exclusión dentro de la SdN

los 26 países aliados que se reunieron en Washington, D.C. para elaborar la denominada Declaración de las Naciones Unidas firmada en 1942.

En 1943, se da otro avance en la historia del establecimiento formal de este nuevo organismo (ONU) con la firma de la Declaración de Moscú entre Estados Unidos, Reino Unido, URSS y China, con la que se comprometían a crear una organización internacional de carácter universal en la que se acogerían a todas las naciones. Un año después en la conferencia de Dumbarton Oaks se preparó el primer borrador de la ONU donde Estados Unidos, el Reino Unido, la URSS y China llegaron a un acuerdo en cuanto a los objetivos, la estructura y el funcionamiento de la organización.

Posteriormente en 1945 se realizaron reuniones en Yalta con el objetivo de establecer una organización general internacional. Estas reuniones fueron protagonizadas por el Presidente Roosevelt, el Primer Ministro Churchill y Joseph Stalin. Durante el mismo año, tuvo lugar la Conferencia de San Francisco en la que se adopta la Carta de las Naciones Unidas, la cual, es el documento constituyente de la misma y que desde su creación, ha determinado, entre las principales esferas de acción, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, siendo el Consejo de Seguridad –uno de sus principales organismos- el fundamental responsable de los asuntos relativos a estos temas.

Después de finalizada la Segunda Guerra Mundial y constituida la Organización de las Naciones Unidas, el mundo quedó dividido en dos bloques de poder, Estados Unidos y la URSS, quienes luchaban por imponer sus corrientes de pensamiento (capitalista y comunista respectivamente) en los países que antiguamente habían sido colonias – principalmente África, prioridad en esta investigación- y que al lograr su independencia se vieron inmersos en lo que Samuel Hungtinton denominó la “Segunda contra Ola de Democratización”²⁴ donde los tipos de regímenes favorecieron la implementación de políticas, que de manera indirecta, continuaban siendo dirigidas por oriente y occidente, las cuales estimularon fuertes tensiones sociales; políticas nacionalistas y xenofóbicas; altos niveles de delincuencia; apartheid; genocidio; éxodos masivos; desigualdades económicas y conflictos armados.

²⁴ Una Ola de Democratización es un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático que ocurren en determinado periodo de tiempo; por lo tanto, una contra ola se refiere al retroceso en los procesos de democratización y con lleva a regímenes autoritarios.

Por todo lo anterior, factores como la Segunda Guerra Mundial y el fracaso de la Sociedad de Naciones dieron paso a que se constituyera formalmente la Organización de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es la consolidación de la paz y la seguridad internacional. Esta situación es evidente con la participación de la Organización especialmente las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz en los conflictos que amenazan la seguridad y paz mundial.

Los conflictos armados no internacionales en África, son una amenaza para la paz, la seguridad internacional y el desarrollo de la región, por lo que es necesaria la participación de la Organización de las Naciones para facilitar las negociaciones entre las partes y buscar una solución a los conflictos; La originalidad de la investigación se basa entonces, en retomar el rol que dicha organización ejerce en la solución de los conflictos armados no internacionales en África claramente en los casos: Costa de Marfil, Sierra Leona y Sudán, a pesar de que la comunidad internacional ha desviado su atención de los problemas y conflictos que aquejan el continente a causa de las acciones realizadas por Estados Unidos en el medio oriente; el auge de China como nueva potencia económica mundial; la creación de una constitución para la Unión Europea y los continuos intentos para desarmar a Irán. Por la importancia que a estos temas se le ha dado en la Agenda Internacional no existen suficientes estudios sobre el rol de La Organización de las Naciones Unidas en este volátil continente.

En el ámbito de las Relaciones Internacionales es necesario que, para el tratamiento de los diversos acontecimientos que se desarrollan en el estudio del sistema internacional, se apliquen enfoques adecuados al dicho ámbito, tales como el enfoque estructuralista, el enfoque económico político y el enfoque sistémico que permitan la identificación de estructuras, identidades e intereses de los actores y el papel que éstos juegan en las dinámicas del sistema internacional. Del mismo modo en que se aplica un enfoque, se precisa de un contexto teórico específico que facilite el ordenamiento de los actores y factores de la realidad, para entender la multiplicidad de eventos que han ocurrido en el mundo a lo largo de la historia; al respecto, se ha ido desarrollado teorías como el idealismo político, realismo político, neorrealismo estructural y neoliberalismo; las cuales ayudan a explicar el comportamiento de los distintos actores y factores que conforman dicho sistema.

Por su parte, el enfoque propuesto por David Easton y aplicado a ésta investigación, consiste en estudiar *el conjunto de interacciones que se producen entre el sistema y su entorno, por medio de un esquema circular compuesto por: un grupo de actores (subsistemas), una entrada (input); una salida (output) y un proceso de retroalimentación (feedback)*[®]; dicho enfoque concibe del mismo modo, las relaciones que se dan dentro del sistema y cómo sus elementos interactúan entre sí y la manera en que cualquier cambio en un miembro del sistema, afectará a los demás.

Las características que conforman al enfoque sistémico se adaptan al estudio de situaciones en las cuales se puede aislar un sistema y diferenciarlo de su entorno, estableciendo como se vio anteriormente, las relaciones entre los diversos actores y factores en conflicto, permitiendo un mayor acierto a la realidad, y a la vez examinar sus causas, efectos, consecuencias e incidencias que de manera directa se vinculan con la hipótesis general planteada en la investigación. Así pues, las guerras civiles que se desarrollan de manera independiente al interior de los países en estudio, son escenarios idóneos para demostrar el ciclo de comportamiento en este enfoque.

Por otra parte, la teoría realista o realismo político, el cual se construye en base al entendimiento *de la historia como el resultado de la naturaleza del ser humano a codiciar el poder y a desear la dominación del otro*[♦], comenzó a formularse en la década de los 40 a los 50 bajo las tensiones crecientes de la Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética[♦] y es junto al enfoque sistémico aplicado en la presente investigación, el marco de referencia para el desarrollo de la misma.

Por su parte, África, rica en recursos naturales y con una gran variedad de especies en flora y fauna, es considerada la máxima productora mundial de diamantes, oro, cobre y una de las fuentes proveedora de petróleo y que ha sido gravemente afectada por una serie de conflictos que han provocado su deterioro, guiándolo hacia el subdesarrollo debido a las políticas heredadas de su colonización por parte de los países europeos políticas que representan el inicio del ciclo del sistema (*input*). En el transcurso del tiempo el sistema

[®] Sarmiento, María cecilia. "Análisis sistémico: consideraciones generales sobre el tema. aplicación ejemplificativa: equilibrio entre el poder judicial y los otros poderes estatales en el marco de una democracia constitucional". <http://www.ucp.edu.ar/conexiones/doc/analisis sistemico.pdf>.

[♦] Wikipedia, Realismo Político, http://es.wikipedia.org/wiki/Relaciones_internacionales

[♦] Sarmiento, María cecilia. "Análisis sistémico: consideraciones generales sobre el tema. aplicación ejemplificativa: equilibrio entre el poder judicial y los otros poderes estatales en el marco de una democracia constitucional". <http://www.ucp.edu.ar/conexiones/doc/analisis sistemico.pdf>.

político de estos nuevos países ha ido cambiando de un régimen a otro pero se han visto dominados principalmente por totalitarios, y autoritarios militares, desatando así en respuesta una serie de conflictos armados no internacionales (guerra civil) (*output*) que han llevado al continente a una desestabilización tanto política como económica, menoscabando del mismo modo la democracia por medio de prácticas corruptas y clientelares de los gobiernos en función.

El sistema internacional al verse afectado por los diferentes conflictos, ha implementado una serie de políticas internacionales como las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (*siendo éstas retroalimentaciones para el sistema*) bajo recomendación de las potencias mundiales que conforman el Consejo de Seguridad, así como medidas para el cese de las hostilidades como son: la diplomacia preventiva, embargos, desarme, etc. (*feed-back*); sin embargo, las propuestas de la ONU no tienen validez al no ser aceptadas por los actores; caso contrario, se rompería un ciclo de conflicto y se inicia uno nuevo, pero de desarrollo.

Cada conflicto tiene características diferentes y está integrado por diversos subsistemas o actores entre los cuales interactúan la población civil, los grupos armados formados por guerrillas, milicias, fuerzas armadas del gobierno y partidos políticos, así como también organismos regionales, e incluso, empresas multinacionales que buscan el control de los recursos naturales de los países en conflicto.

En este caso, la teoría realista explica el surgimiento de las guerras en África como una “lucha por el poder” (tal es el caso de Costa de Marfil) o bien, “lucha por los recursos” (como sucede en Sierra Leona o Sudán). Los realistas *ven las relaciones internacionales como una guerra de poder entre los Estados que buscan ansiosamente la seguridad nacional, enfocándose en la estrategia militar** mientras, *los líderes políticos utilizan su poder en interés de sus propios estados, con escasa preocupación por la moralidad o la ética de sus actos[‡]*. Si bien es cierto, que la teoría realista hace referencia a la lucha por el poder entre estados, en los conflictos dentro de estos tres países sucede lo mismo, pero la lucha se da entre los diferentes actores que interactúan en el conflicto, quienes buscan principalmente

* Pearson, Frederic S. Rochester, J. Martin. “Situación Global en el siglo XXI”. Colombia 2000. Pág. 30.

‡ MSN Encarta. “Relaciones Internacionales”. http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_961538398/Relaciones_internacionales.html#s2

la posesión y el control geopolítico de la zona poseedora de recursos o bien, el control del país por medio del gobierno, bajo medidas que menoscaban de una u otra manera, los Derechos Humanos de la población civil.

Es preciso detallar, que la presente investigación, aplica el enfoque sistémico y la teoría realista porque ambos combinados logran explicar, de manera más amplia, la situación de cada uno de los países en conflicto a estudiar (Sudán, Sierra Leona y Costa de Marfil); el enfoque sistémico por su parte, explica la interacción de los actores en los conflictos; y la teoría realista ayuda a entender los aspectos relacionados con la lucha por el poder que se vive dentro de estos países.

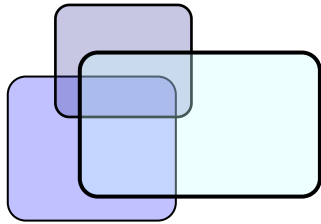
El método a utilizar fundamentalmente, es el sistémico- estructuralista o estructuralista histórico que propone la autora Graciela Arroyo Pichardo en su libro “Metodología de las Relaciones Internacionales”; se retoma esta metodología ya que se *trata de explicar el cambio en la estructura del sistema internacional como resultado de las interacciones entre componentes de su estructura y de una serie de procesos dinámicos que, al influir sobre elementos, han dado como resultado las transformaciones actuales del sistema y de la historia*⁶⁹ y los cambios que el sistema mundial ha experimentado y que continuamente recibe lo hacen un sistema dinámico, cambiante y complejo, por lo que muchas veces es necesario combinar enfoques y teorías que ayuden a entender la realidad en una forma más amplia tomando siempre el factor histórico como elemento determinante.

La presente investigación abordará temas relevantes en las Relaciones Internacionales como el origen, evolución y acciones de la Organización de las Naciones Unidas, partiendo de las bases o antecedentes históricos que sirvieron para el establecimiento; apoyado por los distintos organismos que la conforman, así como las acciones que ésta misma realiza para el mantenimiento de la paz, la funcionalidad y efectividad de las acciones para mantener la seguridad internacional aplicados a los conflictos armados no internacionales en Sudán, Costa de Marfil y en el ya concluido caso de Sierra Leona para finalmente y con todos estos elementos comprobar la hipótesis general que versa: En la medida en que la Organización de las Naciones Unidas continúe actuando para facilitar las negociaciones en los conflictos armados no internacionales en los países africanos de Sudán y Costa de Marfil, a través de las resoluciones del Consejo de Seguridad,

⁶⁹ Arroyo Pichardo, Graciela: “El método en las Relaciones Internacionales”; El método México Oxford University Press 1999 , Pág. 47.

estableciendo entre otras cosas las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, más pronto se llegará al cumplimiento de los acuerdos de paz, los cuales abrirán paso a la finalización de la guerra, siempre y cuando las partes estén dispuestas a negociar como en el recién concluido caso de Sierra Leona.

El objetivo general que la investigación tiene es analizar los resultados obtenidos de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz establecidas por las Naciones Unidas como solución a los conflictos en Costa de Marfil, Sierra Leona y Sudán; sin embargo, para cumplir con dicho objetivo se trazaron como límites: el estudio a profundidad la participación de la Organización de las Naciones Unidas hasta el primer trimestre de 2007, principalmente las Resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad, las cuales dieron paso a la creación de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz y la imposición de sanciones, y no se hará referencia profunda tanto de los esfuerzos realizados por otras instancias en la búsqueda del restablecimiento de la paz en África como de terceros Estados como actores en los conflictos.



CAPÍTULO I

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD

La Primera y Segunda Guerra Mundial son hechos que además de las repercusiones económicas y sociales que causaron a la comunidad internacional también resultan ser un hilo conductor entre el nacimiento-fracaso de la Sociedad de Naciones y el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas, de ahí que sea tan importante el estudio de ambas guerras y de los tratados que fueron firmados para poner fin a dichos conflictos e iniciar un nuevo panorama mundial.

Finalizada la Primera Guerra Mundial, se vivió un clima de paz que duró hasta 1939, año en que da inicio la Segunda Guerra Mundial y con el fracaso de la Sociedad de Naciones, se creó una institución la cual, con el tiempo y con la nuevas situaciones dejadas por la guerra, fue evolucionando para complementar los vacíos dejados por su Organismo predecesor; éste nuevo organismo fue denominado Organización de las Naciones Unidas y se forjó como objetivo principal el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, preservada por medio de acciones ejercidas por mandato del Consejo de Seguridad.

En este capítulo se tiene como objetivo general: “Estudiar el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas y su funcionamiento en el Sistema Internacional” y para el cumplimiento de éste, se ha dividido el capítulo en tres partes que incluyen los antecedentes de la Organización, así como también el establecimiento de la misma a través de la firma de los tratados, los principios y propósitos bajo los cuales se rige y las diferentes acciones para el mantenimiento de la paz llevadas a cabo bajo consenso y cooperación tanto económica como técnica de los países miembros.

Para el desarrollo del mismo, se ha planteado además de un objetivo general, la siguiente hipótesis: “Factores como la Segunda Guerra Mundial y el fracaso de la Sociedad de Naciones dieron paso a que se constituyera formalmente la Organización de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es la consolidación de la paz y la seguridad internacional. Objetivo que se ve fortalecido con la participación de la ONU especialmente las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz en los conflictos que amenazan la seguridad y paz mundial”.

1.1 Antecedentes de las Naciones Unidas

La Primera Guerra Mundial fue un conflicto armado de carácter trascendental para la historia de las Relaciones Internacionales ya que contribuyó por una parte a la desaparición de los imperios pertenecientes a Rusia, Alemania, Austria-Hungría y Turquía, como a la aparición de muchos pequeños países (Letonia, Estonia, Lituania, Yugoslavia); así también supone el fin de la diplomacia secreta, y la creación de la Sociedad de Naciones para regular el ámbito de las relaciones entre los Estados.

La Primera Guerra Mundial se desarrolló en Europa entre los años 1914 – 1918 siendo el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Habsburgo el detonante superficial de esta guerra, sin embargo factores como la expansión del espíritu nacionalista, el desarrollo industrial y la competencia por las colonias fueron los que contribuyeron a la creación de rivalidades entre las grandes potencias -*rivalidad política entre Francia y Alemania y la rivalidad económica entre Inglaterra y Alemania*¹ - de igual modo, la carrera armamentista que caracterizó a la sociedad internacional durante este periodo supuso un incremento de las tensiones ya existentes.

La guerra culmina con la victoria de los países aliados (Francia, Inglaterra y Rusia), los cuales repartieron entre sí las colonias que estaban bajo el dominio alemán y turco, declarando finalmente a Alemania como el culpable y responsable de la mayoría de los daños ocasionados durante éste periodo.

En la búsqueda de una paz perdurable, el presidente de Estados Unidos Thomas Woodrow Wilson propuso en 1918 al congreso norteamericano una lista de Catorce Puntos necesarios para la obtención de dicha paz; dentro de los cuales se establecía la creación de una organización general de naciones la cual debía basarse en la solución pacífica de los conflictos, respetando siempre la *independencia política y territorial tanto de los pequeños como de los grandes Estados*²

¹ Walters, F.P. Historia de las Sociedad de Naciones, España , Pág. 684

² S/A “Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX”, <http://www.historiasiglo20.org/TEXT/catorcepuntos.htm>.

El 18 de enero de 1919 los países vencedores se reúnen para realizar la denominada Conferencia de París y acordar los términos de paz entre los aliados y Alemania; y a partir de junio de ese mismo año se establecen una serie de tratados[◊] siendo el primero y más importante el Tratado de Versalles, el cual establecía bajo los Catorce Puntos del presidente Wilson la base del Pacto de la Sociedad de Naciones, así como también, una serie de imposiciones para Alemania las cuales limitaban su poderío militar, territorial, económico y político.

1.1.1 La Sociedad de Naciones (SDN)

El Tratado de Versalles, que entró en vigor en 1920, incluía dentro de sus disposiciones la creación de la ya mencionada Sociedad de Naciones, la cual estaba fundada en tres ideales: *el primero era la libertad individual a través del desarrollo de las instituciones democráticas; el segundo, la libertad nacional a través del derecho de la autodeterminación, para desplazar el dominio extranjero (...) y el tercero, era el mantenimiento de la paz a través de un cambio completo en la conducción de los asuntos internacionales*³; además, esta organización contaba con funciones como: *la organización de la paz: es decir, promover la cooperación internacional, asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del derecho internacional y la segunda función, consistía en la prevención de la guerra, es decir, el mantenimiento de aquéllas relaciones justas y la vigilancia de preceptos que eviten a los miembros a recurrir a la guerra*⁴.

Desde su creación, la Sociedad fue concebida *no sólo como un medio posible de prevenir las guerras futuras, sino, aún más, como el cimiento de un nuevo sistema internacional*⁵, que debía estar basado en los principios de cooperación internacional, arbitraje de conflictos y seguridad colectiva; por lo que, para el cumplimiento tanto de los deberes como de sus propósitos y principios, la Sociedad de Naciones se constituyó en tres organismos:

[◊] Asimismo, otros tratados fueron firmados entre los Aliados y las potencias derrotadas, éstos fueron: El tratado de Saint Germain, firmado con Austria; el tratado de Trianon, firmado con Hungría; el tratado de Neuilly, firmado con Bulgaria; el Tratado de Sèvres, firmado con Turquía

³ Walters, f.p. Historia de las Sociedad de Naciones , España, Pág. 65

⁴S/A Organismos de Caracter Universal Sociedad de Naciones (SdN), <http://www.sems.gob.mx/Extranet/asp/Archivos/JUGT1.PPT#271,16,ORGANISMOS DE CARACTER UNIVERSAL>

⁵ Walters, F.P. Historia de las Sociedad de Naciones , España, Pág. 15

- a) **Asamblea:** conformada por todos los miembros de la Organización quienes tenían igual derecho a voto para proponer y recomendar soluciones a los conflictos que se presentaban.
- b) **Consejo:** debía estar compuesto por 5 miembros permanentes (Francia, Reino Unido, Italia, Japón y Estados Unidos) sin embargo, por la negativa del Senado de los Estados Unidos a aceptar el Tratado de Versalles se autoexcluyó de formar parte de la Organización dejando vacante su lugar dentro del organismo; se encargaba de emitir resoluciones y actuaba como una comisión de indagación y conciliación en cualquier disputa que le fuera presentada.
- c) **Secretariado:** se ocupaba de la elaboración de informes y documentos, éstos con relación a los acuerdos correspondientes de las sesiones de la Asamblea y del Consejo.

1.1.2 Logros y Fracasos de la Sociedad de Naciones

Durante los años de crecimiento de la SdN, las principales acciones que realizó se enfocaron en fomentar una política mundial de desarme, seguridad colectiva y mantenimiento de la paz mientras se encargaba de: administrar los territorios que habían sido colonias de Alemania y Turquía; servir de árbitro en caso de conflicto; y en materia social, contribuyó a la *reducción del tráfico internacional de narcóticos y prostitución, ayudó a los refugiados de la I Guerra Mundial* y⁶ en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo asistió en *la inspección y mejora de las condiciones sanitarias y laborales en todo el mundo*⁷. A pesar que la SdN realizaba acciones para fomentar la seguridad colectiva, ésta desde su nacimiento presentaba un vacío, ya que las potencias vencedoras a través de los tratados firmados para establecer dicha organización, buscaban el castigo de los vencidos mas no la construcción de un futuro estable.

A lo largo de la historia se han generado distintos acontecimientos que propiciaron cambios en el sistema internacional y que han llevado a los países a enfrentarse a guerras en la lucha por el poder, especialmente las entreguerras que surgieron después de la

⁶ S/A. "Sociedad de Naciones". http://todoiure.com.ar/monografias/mono/publico/sociedad_de_naciones.htm

⁷ Ibidem.

Primera Guerra Mundial, las cuales duraron aproximadamente 20 años, desarrollándose con ellas: luchas económicas, sociales y políticas nacionales e internacionales que permanecieron con el fin de realizar un nuevo reparto del mundo, beneficiando a las potencias vencedoras; estas luchas armadas, fueron el resultado de una mala aplicación de los tratados de paz que dieron fin a la Primera Guerra Mundial, ya que no resolvieron parte de los conflictos existentes entre los países participantes; sin embargo, la SdN en sus intentos por conservar la paz y la seguridad tuvo algunos logros en materia de mantenimiento de la paz que incluían la solución pacífica de los siguientes conflictos:

CUADRO 1.1: CONFLICTOS RESUELTOS PACIFICAMENTE CON INTERVENCIÓN DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

AÑO	PARTES EN CONFLICTO	SITUACION	ACCION TOMADA
1920	Suecia y Finlandia	Disputa por la soberanía de las Islas Aaland.	La Sociedad decide a favor de Finlandia.
1921	Alemania y Polonia	Disputa por la Alta Siliesia	La Sociedad decide el reparto entre las partes.
1925	Grecia y Bulgaria	Conflicto fronterizo	Retirada de las tropas griegas y el pago de indemnizaciones a Bulgaria.
	Turquía y Reino Unido	Disputa por la soberanía de la provincia de Mosul	La Sociedad resuelve a favor del Reino Unido.
1932	Bolivia y Paraguay	Guerra del Chaco	La Sociedad sirvió como árbitro.

Fuente: Wikipedia. "Sociedad de Naciones". http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_de_Naciones#column-one

A pesar de la intervención de la SdN en los conflictos anteriores, los propósitos por los que fue fundada la organización no fueron suficientes para preservar la paz y la seguridad internacional; si bien es cierto, la SdN cumplió en alguna medida con su

propósito de mantener la paz, en otros momentos de la historia algunos conflictos no se resolvieron (ver cuadro 1.2), dando como resultado el debilitamiento de la organización, lo cual abrió paso a la creación de una nueva, que velaría por el mantenimiento de la paz en el mundo.

CUADRO 1.2: CONFLICTOS NO RESUELTOS POR LA SOCIEDAD DE NACIONES

AÑO	PARTES EN CONFLICTO	SITUACION	ACCION TOMADA
1922	Polonia y Lituania	Reclamaciones por la posesión de Vilna	La Conferencia de Embajadores en París resolvió el conflicto, instalándose como instancia para resolver problemas que involucrasen o tuviesen su origen en el Tratado de Versalles.
1923	Grecia y Albania,	Conflicto fronterizo	La Sociedad ofreció una solución, pero la Conferencia de Embajadores la rechazó y propuso una favorable a Italia, debido a las presiones de Mussolini.
1931	Japón y China	Invasión de Japón en Manchuria	China pide ayuda a la Sociedad, la cual ordena el retiro de las tropas japonesas, pero el gobierno japonés no efectúa dicha petición, sino hasta 1933.
1935	Italia y Abisinia	Invasión italiana de Abisinia.	La Sociedad condena la invasión e impone sanciones económicas pero no impidieron la conquista completa de Abisinia.

Fuente: Wikipedia. "Sociedad de Naciones". http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_de_Naciones#column-one

La ineficiencia de la Sociedad de Naciones para resolver los conflictos entre las potencias y no poder evitar el estallido de la II Guerra Mundial se consideraron como los principales puntos por los que fracasó y se llegó a considerar como una organización débil, contribuyendo a que se dieran numerosos cambios dentro de la agenda internacional en cuanto a la seguridad internacional y del desarrollo del comportamiento de la comunidad internacional, a tal grado de cuestionar la limitada capacidad de la SdN para decidir y resolver dichos asuntos, ya que los acuerdos se tomaban por unanimidad.

Aunado a estos cambios repentinos en la agenda internacional, la SdN sobrellevaba la inexistencia de medios eficientes para hacer cumplir las resoluciones tomadas dentro de sus organismos; a ésto se le suma la resistencia de algunos países a mantenerse firmes ante las decisiones tomadas por la Asamblea; así como también la falta de implicación de las potencias que la integraron, al rehusarse a mantener al margen a las fuerzas armadas de cada país de los problemas internacionales, y la falta de rigurosidad de las sanciones para los mismos. Hay que agregar también la falta de implicación de Estados Unidos, pues *el Senado norteamericano no aceptó los compromisos adquiridos por el presidente Wilson y el nuevo gobierno, dirigido por el presidente Harding quien inició una política de aislamiento. La derrota de la sociedad había tenido lugar no por ningún fallo del Pacto, sino, por el contrario, precisamente porque las medidas del Pacto no habían sido aplicadas*⁸, contribuyendo así a su disolución en 1946, transfiriendo su patrimonio y competencias a la ONU, siendo la SdN el principal embrión de la Organización.

La SdN se caracterizó por la incapacidad de mantener en su interior a las grandes potencias de la época: Estados Unidos, autor intelectual de la SdN nunca ingresó a la misma; la URSS ingresó el 18 de septiembre de 1934 y fue expulsada el 14 de diciembre de 1939; e Italia, Japón y Alemania abandonaron ese foro el 11 de diciembre de 1937, el 27 de marzo de 1933 y el 14 de octubre de 1933, respectivamente, y se involucraron en una dinámica expansionista e intervencionista, ya que cada una de estas potencias tenían diferentes objetivos; eso explicaría en buena medida el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial. De ahí que al configurar los rasgos de la ONU, se consideró conveniente mantener en su interior a las grandes potencias.

⁸ Walters, F.P. Historia de las Sociedad de Naciones, España , Pág. 684

1.1.3 Tratados y reuniones anteriores al establecimiento de las Naciones Unidas

El establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas comenzó antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial con una serie de pasos que habrían de conducir a la creación de dicha organización.

El primer paso de esa secuencia inicia con la Declaración de los Aliados celebrada en Londres, el 12 de Junio de 1941, donde participaron países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda, la Unión Sudafricana, el Reino Unido y otros países como Checoslovaquia, Grecia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Polonia y Yugoslavia; en esta declaración los países acordaron que la única base para una paz duradera, radicaba en la cooperación voluntaria de todos los países y del no uso de amenazas y agresión para el goce de una seguridad económica y social. Para agosto de ese mismo año se emitió la Carta del Atlántico, en la cual participaron el presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, y el Primer Ministro del Reino Unido, Winston Churchill; los cuales se reunieron a bordo de un navío de guerra en el Atlántico, razón por la que se le nombró Carta del Atlántico; en dicho documento, ambos presidentes expresaban ciertos principios que tenían en común sus políticas, ya que ambos planteaban no estar interesados en ampliaciones territoriales, y defendían el derecho de todos los pueblos de elegir su propia forma de gobierno sin imposiciones fronterizas; además en dicha Carta se reconocía el derecho de las Naciones independientemente si fueron vencedoras o vencidas al acceso de sus recursos naturales.

La Carta del Atlántico anunció después de la derrota de las potencias del Eje, la esperanza de que todos los países pudieran sentirse seguros frente a cualquier agresión externa, reconociendo además la libertad de los mares que tenía cada país; promoviendo también el acceso al comercio y materias primas de todos los Estados, mejorando a su vez las condiciones laborales. Dicha carta expresaba además, la convicción de que la humanidad debía renunciar al uso de la fuerza en las relaciones internacionales y afirmaba la necesidad del desarme, después de la victoria de las naciones Aliadas.

Los gobiernos en guerra contra las potencias del Eje suscribieron propósitos y principios comunes que fueron fijados en la Carta del Atlántico, plasmando meses después - específicamente el 1 de enero de 1942- la que ahora es conocida como la Declaración de las Naciones Unidas, en la cual los 26 países signatarios declararon que cada gobierno utilizaría tanto recursos militares como económicos contra aquellos Estados miembros del llamado “Pacto Tripartito”; se comprometen además a prestar colaboración entre ellos instituyendo al mismo tiempo que ninguno de estos países establecería acuerdos de paz con ninguna de las naciones consideradas enemigas; sin embargo, la declaración quedó abierta para aquellos Estados que posteriormente quisieran contribuir a la lucha contra el nazismo.

La disfuncionalidad de la SdN llevó a los países a pensar en la creación de una nueva organización que fortaleciera los principios de igualdad soberana de todas las naciones que apoyaran la paz, por lo cual en 1943 se reunieron los representantes de la URSS, el Reino Unido, China y Estados Unidos en Moscú, iniciando gestiones para concretizar sus ideas de crear una nueva organización; reuniéndose posteriormente el 1º de diciembre de ese mismo año en Teherán (Irán) Stalin, Churchill y Roosevelt sin la presencia de China en esta ocasión, dicha reunión sirvió para reafirmar la creación de una organización internacional que mantuviera la paz y seguridad internacional, confirmando lo planteado en la anterior conferencia en Moscú.

En Octubre de 1944 se realizó la conferencia de Dumbarton Oaks ejecutada por los representantes de los países que anteriormente se habían reunido para elaborar la Carta del Atlántico. Ésta conferencia es considerada como el primer paso para dar cumplimiento a uno de los puntos importantes planteados en la Conferencia de Moscú, el cual era sustituir después de la guerra a la SdN por otra organización, ya que ésta no había logrado solventar problemas como los conflictos que surgieron entre Polonia y Lituania, Grecia y Albania, Japón y China y el de Italia y Abisinia; todo ello llevó a que se pensara en remplazarla y que se creara en primer lugar un borrador, en el cual resolvieron temas como los objetivos, la estructura y el funcionamiento de una organización mundial; sin embargo, no quedaron resueltos algunos aspectos como el sistema de votos en el Consejo de Seguridad; tampoco si las repúblicas de la URSS tendrían el pleno derecho de ser miembros de la organización; pero dichos temas quedarían resueltos en la Conferencia de Yalta celebrada en 1945.

El 11 de febrero de ese mismo año, se reunieron en Yalta los presidentes Churchill, Roosevelt y Stalin para coordinar sus planes de guerra en un período en el que las operaciones contra las potencias del Eje habían entrado en un momento decisivo. Los gobernantes intentaron llegar a un acuerdo lo más amplio posible sobre los puntos de fricción que les separaban en lo referente al futuro de la decisión de Alemania; por otro lado con respecto a las Naciones Unidas, cuya Carta había sido ya redactada en borrador en la conferencia de Dumbarton Oaks, se acordó un compromiso sobre la forma de voto en el futuro Consejo de Seguridad, poniendo énfasis en el papel clave de las grandes potencias vencedoras en la futura organización.

Finalmente para la creación de la Carta de las Naciones Unidas que es el documento constitutivo de la misma, se reunieron el 25 de abril de 1945 en San Francisco, 50 representantes de Estado, para ver los puntos tratados en la Carta del Atlántico, los delegados de los países elaboraron un documento compuesto por 111 artículos basado en el borrador redactado durante la Conferencia de Dumbarton Oaks y modificado en la Conferencia de Yalta. El resultado final de esta conferencia que se trabajó durante dos meses concluyó en la Carta de las Naciones Unidas, la cual fue aprobada el 25 de junio de 1945 y entró en vigor el 26 de octubre de ese mismo año después de haber sido ratificada por la mayoría de los países signatarios, sin embargo la existencia de las Naciones Unidas no se inició al firmarse la Carta; si no que en muchos países ésta tuvo que ser sometida a la aprobación de sus respectivos congresos o parlamentos.

Meses más tarde, tras la derrota de Alemania, las tres grandes potencias (Reino Unido, Estados Unidos y Rusia) se reunieron en Postdam del 17 al 2 de agosto de 1945, el ambiente en esta conferencia había cambiado en comparación con las conferencias de Teherán y de Yalta; los representantes de estas potencias habían sido sustituidos; Truman por su parte ocupó el lugar del presidente Roosevelt que había fallecido unos meses antes, y Atlee, sustituyó a Churchill en las elecciones de 1945, mientras que Stalin seguía en el poder; dichos dirigentes establecieron un Consejo Supremo de Control que determinara las zonas de ocupación de cada país en Alemania y en Austria, dividiendo a estas en cuatro zonas de ocupación. Se estableció en esta conferencia la persecución de los criminales

nazis, los términos de rendición de Japón y los de más temas deberían ser tratados por una próxima conferencia de paz lo más pronto posible. A pesar de los acuerdos llegados en esta conferencia emergieron de una manera bastante evidente las divergencias ideológicas (Capitalismo y Comunismo) y las ambiciones nacionalistas que llevarían a corto plazo al fin de la gran alianza y al inicio de la Guerra Fría.

El estallido de la Guerra Fría en 1947, puso de manifiesto que el sistema que se había previsto con la creación de la ONU, no podría ser efectivo si las grandes potencias se hallasen implicadas en un conflicto, puesto que éstas cuentan con el derecho a veto, lo cual cambia toda resolución del Consejo de Seguridad; la ONU además no puede participar e intervenir en los conflictos donde los mismos Estados no lo solicitan expresamente, ya que estos asuntos son considerados de carácter interno; por ello se hace imperante que los Estados tengan la buena voluntad de resolver los conflictos con ayuda de la ONU a través de medios pacíficos.

1.2 La Organización de las Naciones Unidas

El término de Naciones Unidas fue concebido por el Presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, utilizándose por vez primera en la Declaración de las Naciones Unidas, del 1 de enero de 1942, aprobando la Carta de las Naciones Unidas en 1945, con la cual se consagraría la Organización de manera formal; dicha Carta fue firmada por los representantes de 51 países; según el ABC de las Naciones Unidas ésta *adquirió existencia oficial el 24 de octubre de 1945, al quedar ratificada la Carta por la República de China, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la Unión Soviética y por la mayoría de los demás signatarios; el 24 de octubre se celebra anualmente como Día de las Naciones Unidas.*

1.2.1 Principios y Propósitos de la ONU

La Carta de las Naciones Unidas establece en sus artículos 1 y 2 los propósitos y principios de la Organización de las Naciones Unidas resumiéndose en:

Propósitos:

- ✦ *Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;*
- ✦ *Fomentar entre las naciones relaciones de amistad;*
- ✦ *Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales;*
- ✦ *Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.*

Principios:

- ✦ *La Organización se basaba en la igualdad soberana de todos sus miembros;*
- ✦ *Todos los estados miembros cumplirían las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta;*
- ✦ *Los miembros arreglarían sus controversias internacionales por medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, la seguridad o la justicia;*
- ✦ *Los estados miembros se abstendrían en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados (...);*
- ✦ *Los miembros prestarían a las Naciones Unidas toda la clase de ayuda en cualquier acción que ejerzan de conformidad con la Carta, y no ayudarían a Estado ninguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva;*
- ✦ *Las Naciones Unidas harían que los Estados que no son miembros de la Organización, se conducirían de acuerdo con estos principios en la medida que fuera necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales;*
- ✦ *Ninguna disposición de la Carta autorizaría a la ONU a intervenir en los asuntos que son jurisdicción interna de los Estados.*

El propósito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales procura que las Naciones Unidas sean un foro de discusión con el fin de resolver los problemas por medio de la negociación, por otro lado la cooperación pacífica en los ámbitos como la economía, la cultura, los asuntos sociales, etc., contribuye a que las relaciones entre los Estados se solucionen por la vía del diálogo.

1.2.2 Miembros de la Organización de las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas es un ente formalmente constituido no sólo para proveer de medidas que ayuden a encontrar soluciones a las controversias o problemas entre países, garantizando de esta manera la paz y la seguridad internacionales tal y como lo establece en su Carta constitutiva en el Art. 1, sino también para fomentar medidas que conciernen a la población en general como lo son las relaciones de carácter multilateral que favorezcan al desarrollo económico y progreso social de los países.

Para cumplir estos objetivos era necesario abrir puertas para la adhesión de cualquier país que estuviera interesado en hacer valer las disposiciones contempladas en la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, y según el Art. 4 numeral 1 de la Carta podrán ser miembros de la Organización todos los Estados amantes de la paz que estén dispuestos a aceptar las obligaciones emanadas por la Carta; en caso contrario, la Carta también prevé en su Art. 6 la expulsión como forma de castigo para los Estados soberanos que no cumplen o que violan en reiteradas ocasiones los principios consagrados en ella; sin embargo, nunca se ha hecho uso de ésta.

La Organización por su parte, se compromete a estar sujeta a la voluntad política de los Estados soberanos firmantes de la Carta, reafirmando de esta manera no pasar por encima de la autoridad de los Estados, sino más bien trabajar en conjunto para la toma y aplicación de las decisiones que brinden soluciones a los conflictos de cualquier índole que menoscaben la paz mundial.

En sus inicios, la Organización estuvo constituida por 51 Estados soberanos, los cuales firmaron -después de finalizada la Segunda Guerra Mundial y conforme a las disposiciones expuestas en la Conferencia de San Francisco- la Carta de las Naciones Unidas en 1945, convirtiéndose de esta manera en la sucesora legal de la Sociedad de Naciones en 1946.

Posterior a la firma de la Carta de las Naciones Unidas en 1945 por los primeros 51 países miembros, el resto de países han ido formando parte de esta Organización como se puede observar en el anexo 1.

Con los ingresos de: Serbia, Tuvalu, Suiza, Timor Este y Montenegro entre los años 2000 y 2006, la Asamblea se incrementó a 192 Estados miembros. Esto se debe a que la Asamblea General de la ONU puede perfectamente admitir nuevos miembros en la Organización, siempre y cuando éstos cuenten con la recomendación y previa aprobación del Consejo de Seguridad (Art. 4 numeral 2).

1.2.3 Órganos de la Organización de las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas esta compuesta por seis órganos principales independientes que en conjunto trabajan para hacer funcionar a la ONU eficientemente como organismo multilateral. (Ver anexo 2)

Según el artículo 7 numeral 1: *Se establecen como órganos principales de las Naciones Unidas: una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social, un Consejo de Administración Fiduciaria, una Corte Internacional de Justicia y una Secretaría.*

a) La Asamblea General

Es el principal órgano deliberativo compuesto por todos los Estados miembros (192 para el año 2007) donde cada uno de ellos tiene derecho a un voto respectivamente; el presidente de la Asamblea es elegido cada año en el periodo de sesiones de la misma y rota

en un grupo de cinco Estados miembros. Este órgano además de los periodos normales de reuniones se puede reunir en periodos extraordinarios si el Consejo de Seguridad así lo solicita.

La forma en que la Asamblea General se expresa es a través de recomendaciones, las cuales no tienen la misma fuerza obligatoria que una resolución del Consejo de Seguridad, *una recomendación es nada mas que una convicción común entre los Estados miembros de las Naciones Unidas.*⁹

Las funciones principales de la Asamblea establecidas en la Carta de las Naciones Unidas se pueden resumir en: funciones de gestión económica, puesto que a ella corresponde la aprobación del presupuesto de la Organización y el establecimiento de las cuotas, con las cuales los miembros deberán contribuir, además de hacer las respectivas recomendaciones a los presupuestos de los organismos especializados; también cuenta con la función de elección y nombramiento de determinados cargos en la Organización; ésta tiene la facultad de elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad; además de los miembros del Consejo Económico Social y los del Consejo de Administración Fiduciaria; también elige al Secretario General a través de recomendación del Consejo de Seguridad.

Otra de las funciones con las que cuenta la Asamblea General es la del control de los territorios sometidos a la administración fiduciaria, la cual debe presentar a la Asamblea un informe anual detallado de las áreas (económico, político y social) en las cuales se ha trabajado, para que la Asamblea pueda darle revisión a los avances y recibir a su vez peticiones por los habitantes de esos territorios sometidos, para poder emitir las respectivas recomendaciones.

Así como la administración fiduciaria presenta informes a la Asamblea, igualmente lo deben hacer el Secretario General y el Consejo de Seguridad tal como lo establece el artículo 12 y 15 de la Carta de las Naciones Unidas.

⁹ OrtegA Medina, Manuel, “La Organización de la Naciones Unidas su Estructura y Funciones”, España 1974, Pág. 59.

La Asamblea General tiene una función muy importante que consiste en recomendar medidas, en caso que esté amenazada la paz, y si el Consejo de Seguridad no las adopta respectivamente, tal como lo establece el artículo 11 de la Carta de las Naciones Unidas *la Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internaciones(...) y podrá también hacer recomendaciones respecto de tales principios a los Miembros o al consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos (...)* pero, la única limitación está constituida por las competencias del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. La Asamblea sólo podrá hacer recomendaciones si el Consejo de Seguridad lo solicita y cuando el Consejo no esté tratando de ese asunto, como lo establece el artículo 12 de la Carta: *Mientras el Consejo de Seguridad esté desempeñando las funciones que le asigna esta Carta con respecto a una controversia o situación, la Asamblea General no hará recomendación alguna sobre tal controversia o situación a no ser que lo solicite el Consejo de Seguridad (...)*

La ampliación de las funciones de la Asamblea General es consecuencia de su misma composición, al estar integrada por todos los miembros de la ONU como lo establece el Artículo nueve numeral uno de la Carta.

La mayoría de las cuestiones que son tratadas por la Asamblea debido a la enorme cantidad de temas, son asignadas a las seis comisiones principales las cuales tienen una serie de comités permanentes de expertos; estas comisiones consideran los puntos del programa que son transferidos a ellas por la Asamblea, y redactan recomendaciones y proyectos de resoluciones para presentarlas a las sesiones plenarias. Cada miembro tiene derecho a estar representado en una de las Comisiones Principales, que son las siguientes¹⁰:

- ✦ *Primera Comisión (Comisión de Desarme y Seguridad Internacional)*
- ✦ *Segunda Comisión (Comisión de Asuntos Económicos y Financieros)*
- ✦ *Tercera Comisión (Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales)*

¹⁰Ortega Medina, Manuel, "La organización de la Naciones Unidas su Estructura y Funciones", España 1974, Pág. 66

- ✦ *Cuarta Comisión (Comisión Política Especial y de Descolonización)*
- ✦ *Quinta Comisión (Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto)*
- ✦ *Sexta Comisión (Comisión Jurídica)*

Algunos temas se discuten sólo en sesiones plenarias, y no en las Comisiones Principales. Todas las cuestiones se someten a votación en sesión plenaria, y por lo común hasta el final del período de sesiones, luego las Comisiones concluyen con el examen de esas cuestiones y presentan proyectos de resolución al pleno de la Asamblea General.

b) El Consejo de Seguridad

Este órgano, acorde a la Carta de las Naciones Unidas, es el principal encargado de determinar la existencia de toda amenaza, quebrantamiento a la paz o acto de agresión, y hará recomendaciones o bien, decidirá las medidas que serán tomadas para mantener o establecer la paz y la seguridad internacionales. En otras palabras es el órgano principal encomendado para garantizar la seguridad internacional así como también el mantenimiento de la misma.

De acuerdo al ABC de las Naciones Unidas, cuando al Consejo de Seguridad se le es presentada una controversia, generalmente la primera medida que éste debe tomar es recomendar a las partes que lleguen a un acuerdo por medios pacíficos; en algunos casos se pueden emprender actividades de investigación y mediación así como también se pueden establecer principios para el arreglo pacífico, nombrar representantes especiales o pedirle al secretario general que haga uso de sus buenos oficios*

Si las hostilidades persisten a pesar de los buenos oficios, el Consejo puede establecer directrices de cesación de fuego, que comprenden desde la imposición de embargos o sanciones económicas hasta la autorización del uso de la fuerza para hacer cumplir sus mandatos.

* Buenos oficios: este procedimiento se realiza cuando un intermediario invita a los países en conflicto a recurrir a la negociación entre sí; los buenos oficios son espontáneos con el objetivo principal de apaciguar la exaltación de las partes y establecer armonía para buscar un arreglo pacífico a la controversia

Las medidas coercitivas a las que el Consejo de seguridad puede optar para minimizar la posibilidad de conflictos entre países son retomadas en el apartado de paz y seguridad internacional.¹¹

El Consejo de Seguridad está capacitado para trabajar de manera continua, y fuera de la sede, si la situación lo amerita, requiriendo la presencia de un representante por Estado miembro de ella; está compuesto por 15 miembros, de los cuales, cinco son permanentes y diez son elegidos por la Asamblea por un período de dos años. Actualmente y mientras concluye el período de los países en calidad de miembros no permanentes, el Consejo de Seguridad está formado por los países detallados a continuación¹².

CUADRO 1.3: STATUS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

MIEMBROS PERMANENTES	MIEMBROS NO PERMANENTES QUE TERMINAN SU MANDATO EN 2007	MIEMBROS NO PERMANENTES QUE TERMINAN SU MANDATO EN 2008
China	República del Congo	Bélgica
Estados Unidos	Ghana	Indonesia
Federación de Rusia	Perú	Italia
Francia	Qatar	Sudáfrica
Reino Unido	Eslovaquia	Panamá

FUENTE: ONU Naciones Unidas, fuente de información <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/cs.htm>.

La presidencia del Consejo es ocupada mensualmente por un Estado soberano, distinto en cada mes, que sea miembro de la Organización, el cual es tomado del listado oficial (versión en inglés) de los países miembros.

¹¹ Infra pág. 40

¹² S/A ¿Qué es la organización de las Naciones Unidas?; http://www.cinu.org.mx/onu/reforma_cs/reforma_cs.htm

b.1 Funciones y poderes del Consejo de Seguridad

El Consejo de Seguridad tiene los siguientes poderes y funciones¹³:

- ✦ *Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas;*
- ✦ *Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional;*
- ✦ *Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo;*
- ✦ *Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente los armamentos;*
- ✦ *Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar;*
- ✦ *Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión;*
- ✦ *Emprender acción militar contra un agresor;*
- ✦ *Recomendar el ingreso de nuevos Miembros;*
- ✦ *Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas";*
- ✦ *Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.*

Todas las funciones y poderes de las que dispone el Consejo de Seguridad están supeditadas a votación, esto, para determinar (dentro de su margen de acción) las medidas que se pueden aplicar en cada caso de controversia. En el Consejo de Seguridad, la votación funciona mediante el uso del voto afirmativo, regla de unanimidad de las grandes potencias y la abstención de voto.

- ✦ **Voto afirmativo:** *Art. 27 numerales 1 y 2 cada uno de los 15 miembros del Consejo tienen derecho a un voto, y para conseguir la aprobación de una propuesta se requiere por lo menos nueve de los 15 votos.*

¹³ ABC de las Naciones Unidas, New York 1998. pág. 10

- ✦ **Regla de unanimidad de las grandes potencias:** conocida comúnmente como “derecho de veto”. Consiste en la aprobación unánime de una propuesta; esto significa que dentro de los nueve votos, no debe existir ningún voto en contra, proveniente de los miembros permanentes, de lo contrario, se convertiría en un voto negativo, vetando o bloqueando dicha decisión.
- ✦ **Abstención de voto:** en caso de que algún miembro permanente no apoye una decisión pero tampoco quiera “vetarla” puede abstenerse en la votación.¹⁴

El Consejo de Seguridad según la Carta de las Naciones Unidas tiene la facultad de establecer los organismos subsidiarios que estime necesarios para el desempeño de sus funciones, así como también está facultado para dictar su propio reglamento. Para el año 2007 el Consejo de Seguridad se encuentra en un proceso de elaboración y aprobación de un reglamento provisional, en el cual se están considerando cambios a favor de un mejor desempeño del mismo.

Debido a los cambios en las Relaciones Internacionales y el considerable aumento en los miembros de la Organización de las Naciones Unidas - especialmente países en desarrollo - los Estados Miembros han considerado que la composición del Consejo de Seguridad y otras cuestiones conexas tienen que ser modificadas para asegurar un mejor desempeño. En respuesta a esto se han suscitado diversas opiniones para aumentar la eficiencia del Consejo de Seguridad, del resultado de la revisión se han considerado ciertos temas de modificación dentro del Consejo como por ejemplo:

- ✦ *El veto como instrumento de votación en el Consejo, y el número de votos para adoptar decisiones;*
- ✦ *Propuestas para la ampliación del Consejo;*
- ✦ *Propuesta para examinar periódicamente la estructura y el funcionamiento del Consejo de Seguridad;*
- ✦ *Propuestas para mejorar los métodos de trabajo y la transparencia en sus labores;*

¹⁴ S/A ¿Qué es la organización de las Naciones Unidas?; http://www.cinu.org.mx/onu/reforma_cs/reforma_cs.htm; consultado el 20 de agosto de 2007

- ✦ *Así como también mejorar de manera conveniente los Órganos Subsidiarios del Consejo de Seguridad¹⁵.*

c) El Consejo Económico y Social o (ECOSOC)

Es el órgano coordinador de la labor económica y social de las Naciones Unidas y de los órganos especializados¹⁶. El ECOSOC es un órgano consultivo el cual prepara estudios e informes sobre cuestiones económicas, sociales, culturales, sanitarias y otros aspectos de cooperación internacional y está conformado actualmente por 54 miembros, a pesar de que la Carta de las Naciones Unidas en su artículo 61 establece que son veintisiete miembros, en la actualidad 18 de los 54 miembros son elegidos por la Asamblea General por un período de tres años.

El ECOSOC coordina un conjunto de cinco Comisiones Económicas regionales: CEPA (para África), CEPAL (para América Latina), CESAP (para Asia y el pacífico), CEPE (para Europa) y la CESAO (para Asia Occidental). Además este organismo no sólo coordina estas comisiones si no también cuatro comités permanentes y una serie de comités y juntas ejecutivas de instituciones como UNICEF, ACNUR, PNUMA, FNUAP, PENUD, UNITAR O UNCTAD, además de unas 1,500 ONG's que están reconocidas como entidades consultivas por el Comité.

El Comité Económico y Social por su parte es el encargado de coordinar 15 organismos especializados, algunos de ellos anteriores a 1945, los cuales forman parte del Sistema de las Naciones Unidas, varios de esos organismos han tomado un protagonismo notable como: la OIT, La FAO, la UNESCO, la OMS, el Banco Mundial, el FMI, la OACI, la UPU, la UIT, la OMM, la OMPI, la OMI, la ONUDI, el FIDA y la OIEA.

El Consejo Económico y Social puede *dirigir recomendaciones a la Asamblea General, a los miembros y las organizaciones especializadas con respecto a los asuntos de*

¹⁵ S/A ¿Qué es la organización de las Naciones Unidas?: http://www.cinu.org.mx/onu/reforma_cs/reforma_cs.htm: consultado el 20 de agosto de 2007

¹⁶ Pereira Castañares, Juan Carlos y MARTÍNEZ LILLO Pedro A. "La ONU, El sistema Institucional", España, 2001, Pág. 29

*su competencia (...), también puede preparar proyectos de convenios que remite a la Asamblea, y convocar conferencias internacionales.*¹⁷

d) El Consejo de Administración Fiduciaria

Este Consejo es el órgano directamente responsable de supervisar la administración de los territorios en fideicomisos bajo la administración fiduciaria. Este órgano no tiene en sí competencias propias; *su función consiste en preparar el terreno para las resoluciones de la Asamblea (...) y entre sus facultades está formular cuestionarios sobre el adelanto de los territorios, el recibir informes, aceptar y examinar peticiones y disponer visitas periódicas a los territorios fideicomitados*¹⁸.

De conformidad con la Carta, el Consejo de Administración Fiduciaria está autorizado a examinar y debatir los informes presentados por la autoridad administradora respecto del adelanto político, económico, social y educativo de la población de los territorios en fideicomiso y, en consulta con la autoridad administradora, a examinar peticiones provenientes de los territorios en fideicomiso y realizar visitas periódicas y otras misiones especiales a esos territorios.

Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido) son los integrantes de este Consejo.

Desde su creación en 1945 y con base al artículo 77 de la Carta de las Naciones Unidas, se acordó que el régimen fiduciario se aplicaría a territorios que ya estuviesen sujetos a un mandato de la Sociedad de Naciones, es decir, todos aquellos territorios que posterior a la Segunda Guerra Mundial fueron decomisados a los Estados derrotados o bien, aquellos que fueron puestos voluntariamente bajo este régimen.

¹⁷ Ortega Medina, Manuel, "La organización de la Naciones Unidas su Estructura y Funciones", España 1974, Pág. 75.

¹⁸ *Ibíd.*

Estaban bajo su administración un total de once territorios: siete en África y cuatro en Oceanía que estaban siendo preparados para lograr su autonomía o bien, su independencia, siendo Ghana (antigua colonia británica) el primer territorio en obtener su independencia en 1951.

Tras obtener su independencia el último de los territorios en 1994 (Islas Palau) se puso fin al Acuerdo de Administración Fiduciaria y se suspendieron del mismo modo las actividades del Consejo; sin embargo, éste sigue existiendo teóricamente y aunque ya no existen fideicomisos y las funciones del Consejo ya no están acorde a la realidad internacional la única modificación que se hizo fue que sus miembros se reunirían cuando fuese necesario, pero, de no existir más territorios en fideicomiso dichas reuniones no tienen razón de ser.

e) La Corte Internacional de Justicia

La Corte es el principal órgano de justicia de las Naciones Unidas, y fue fundada en La Haya en 1945, convirtiéndose así en la sucesora legal de la denominada Corte Permanente de Justicia Internacional que funcionaba bajo administración de la SdN.

El Tribunal Internacional de Justicia -conocida también como la Corte- *resuelve controversias jurídicas entre los Estados partes y emite opiniones consultivas para las Naciones Unidas y sus organizaciones especializadas*,¹⁹ y acorde con la Carta de las Naciones Unidas, la Corte Internacional, aparte de ser el órgano judicial principal de la Organización funcionará de conformidad con el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, la cual consta de 70 artículos que aseguran el buen funcionamiento de la misma.

En el Art. 93 de la Carta, dispone que todos los miembros de las Naciones Unidas son *ipso facto** partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, sin embargo, *la Corte esta integrada por quince jueces, nombrados por la Asamblea y el Consejo para un*

¹⁹ ABC de las Naciones Unidas, New York 1998, pp. 14

* *Ipsa Facto* es una locución latina que puede traducirse como "en el acto" o "por el acto".

período de nueve años²⁰, también consta de un presidente y un vicepresidente. En la actualidad, la Corte está organizada y compuesta de la siguiente manera:

CUADRO 1.4: MIEMBROS DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

AÑO DE NOMBRAMIENTO	PAÍSES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1991	Madagascar	Raymond Ranieva (Juez)
1994	China	Shi Jiuyong (Juez)
	Sierra Leona	Abdul G. Koroma (Juez)
1995	Reino Unido	Rosalvn Higgins (Presidente)
1996	Venezuela	Gonzalo Parra-Aranguren (Juez)
2000	Jordania	Awn Shawkat Al-Khasawneh (Vicepresidente)
2003	Estados Unidos	Thomas Buergenthal (Juez)
	Japón	Hisashi Owada (Juez)
	Alemania	Bruno Simma (Juez)
	Eslovenia	Peter Tomka (Juez)
2005	Francia	Ronny Abraham (Juez)

²⁰ Ortega Medina, Manuel, "La Organización de la Naciones Unidas su Estructura y Funciones", España, 1974, Pág.77.

2006	Nueva Zelanda	Kenneth Keith (Juez)
	México	Bernardo Sepúlveda (Juez)
	Marruecos	Mohamed Bennouna (Juez)
	Rusia	Leonid Skotnikov (Juez)

Fuente: ONU Naciones Unidas, fuente de información
<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/cij.htm#miembros>

Los magistrados miembros al igual que el presidente y el vicepresidente, son elegidos sin tener en cuenta la nacionalidad, sin embargo tiene que cumplir con características muy importantes como lo son: altas calificaciones morales y jurídicas así como también tienen que ser de reconocida competencia en materia de derecho internacional.

La competencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) se puede clasificar en dos ramas:

1. **En materia de jurisdicción contenciosa:** donde sólo los Estados pueden ser parte de los litigios; y
2. **Desempeño de funciones consultivas:** donde tanto la Asamblea como el Consejo pueden pedirle a la Corte un dictamen o una opinión consultiva de acuerdo a los temas tratados.

De la misma manera como la CIJ define sus áreas de actuación, así también lo hace de conformidad con su estatuto para tomar sus decisiones, y estas se basan principalmente en lo siguiente²¹:

- ✦ *Las convenciones internacionales que establecen reglas reconocidas por los Estados litigantes;*

²¹ ABC de las Naciones Unidas, New York 1998. pp. 15

- ⊕ *La costumbre internacional** como prueba de practica general aceptada por la ley;
- ⊕ *Los principios jurídicos generales reconocidos por las naciones; y*
- ⊕ *Las decisiones judiciales y las enseñanzas de los estudiosos más calificados de distintos países.*

Una vez conocidos los ámbitos de trabajo de la CIJ es interesante destacar el procedimiento que tiene que seguir un Estado miembro de la CIJ, cuando se vea afectado o se encuentre en litigio con otro Estado miembro o no de la misma y quiera recurrir a la CIJ para buscar una solución. Este procedimiento consiste en:

- ⊕ **Solicitud escrita:** *dirigida al Secretario de la Corte, el tribunal acuerda su competencia y luego el Estado demandante acompaña su memoria y el Estado demandado responde con una contra memoria.*
- ⊕ **Fase oral:** *los jueces inician deliberaciones privadas hasta que se llega a una resolución apoyada por la mayoría de sus miembros.*
- ⊕ **Notificación:** *una vez adoptada la decisión, ha de ser notificada a las partes.*
- ⊕ **Sentencia:** *esta es obligatoria únicamente para las partes en litigio y para el caso concreto. Es definitiva e inapelable, es decir, no caben recursos procesales contra ella, aunque una de las partes puede solicitar a la Corte su revisión del fallo si se demuestra la existencia de un hecho súper teniente que pueda ser determinante en la decisión del tribunal.²²*

A los 61 años de funcionamiento de la Corte Internacional de Justicia se han presentado numerosos casos objeto de controversia, de los cuales se han resuelto 119 de ellos, entre los cuales están: delimitaciones marítimas, terrestres y fluviales; sin embargo los primeros casos llevados a la Corte fueron situaciones de graves violaciones a los Derechos Humanos en África, principalmente en las Repúblicas de Uganda y Sudán.

* Costumbre Internacional: fuente de Derecho Internacional positivo aportada por la práctica internacional cuando ella determina que cierta línea de conducta se considera como obligatoria en derecho.

²² Castro Villalobos, José Humberto y otros: Diccionarios jurídicos temáticos "Derecho Internacional Público" Oxford University Press, México, Pág. 32

f) Secretaría General de las Naciones Unidas

De acuerdo al desarrollo que ha tenido la comunidad internacional, en torno a su organización, se han creado cuerpos intergubernamentales capaces de llevar a su cargo las funciones necesarias para hacer cumplir las necesidades primordiales. Si una organización internacional ha de funcionar, lo debe hacer con bases tradicionales de participación suficientes, contando de esta manera, con el respeto de toda la comunidad internacional integrante de la Organización. *Con tales antecedentes no debe sorprender que, al preparar la Carta de las Naciones Unidas, se diera por sentado que era deseable, y de hecho necesario, tener una Secretaría modelada sobre el esquema de la que tuvo (en su momento) la Liga.*²³

La Secretaría General de las Naciones Unidas, retomó y fortaleció funciones importantes de la Liga de Naciones que le ayudarían a ser el organismo principal de la Organización de las Naciones Unidas, *proporcionando a la organización la maquinaria burocrática que hace posible la realización de sus funciones*²⁴, brindándole permanencia y materialidad a la misma por lo tanto está encargada del funcionamiento de toda la Organización; *prestando servicios a los demás órganos principales de las Naciones Unidas y administrando los programas y las políticas que éstos elaboran*²⁵.

La Ciudad de New York es la sede principal de la Secretaría así como lo es de la Organización en general, pero esto no la limita a que sus funciones tengan trascendencia internacional, es decir, las Naciones Unidas mantienen una presencia importante en Ginebra, en Viena, y en Nairobi; sin embargo en cada uno de estos lugares las funciones de la Secretaría son diferentes, por ejemplo, en Ginebra se encuentra el centro diplomático de conferencias y un foro sobre derechos humanos; en Viena se encuentra la Oficina de Fiscalización Internacional de Estupefacientes, Prevención del Delito y Justicia Penal, utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y derecho mercantil internacional, y en Nairobi es la sede de las actividades en el área del medio ambiente y los asentamientos humanos.

²³ Leland M. Goodrich, "Naciones Unidas en un Mundo Cambiante, Cáp. V "El Secretario General y el personal de la secretaría" México 1974, Pág. 79 y 80.

²⁴ Ortega Medina, Manuel, "La organización de la Naciones Unidas su Estructura y Funciones", España 1974, Pág.77.

²⁵ ABC de las Naciones Unidas, New York 1998. Pág. 16

La Secretaría tiene una función particularmente importante que llenar y es la de asegurar que la directriz política de la ONU en una determinada materia, seguida o no por las delegaciones, sea conocida por los gobiernos de los países miembros.²⁶ Por otro lado la secretaría proporciona los medios para la solución de asuntos difíciles, con la obligación de informar a los países miembros sobre los problemas existentes en el mundo, ya que éstos no están preparados para tomar una decisión con trascendencia internacional.

Dentro de las funciones principales de la Secretaria General están²⁷:

- ✦ *Administración de las operaciones de mantenimiento de la paz;*
- ✦ *Mediación en controversias internacionales;*
- ✦ *Examinación de las tendencias y problemas económicos y sociales;*
- ✦ *Preparación de estudios sobre derechos humanos y desarrollo sostenible;*
- ✦ *Sensibilizar e informar a los medios de comunicación del mundo sobre la labor de las Naciones Unidas;*
- ✦ *Organizar conferencias internacionales sobre asuntos de interés mundial,*
- ✦ *Vigilar el grado en que se cumplen las decisiones de los órganos de las Naciones Unidas;*
- ✦ *Interpretar discursos y traducir documentos a los idiomas oficiales de la Organización.*

Para garantizar el buen funcionamiento de los asuntos dentro de la Organización, la Secretaría cuenta con el personal calificado profesionalmente, el cual se encuentra al servicio únicamente de la Organización y conforme al Art. 100 de la Carta *en el cumplimiento de sus deberes, el Secretario General y el personal de la secretaría no solicitarán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización, y se abstendrán de actuar en forma alguna que sea incompatible con su condición de funcionarios internacionales responsables únicamente ante la Organización*, es decir, que el Secretario General es la figura diplomática pública que representa a la Organización, por lo tanto, sólo puede regirse bajo las normas dictadas por la Carta.

²⁶ Hadwen G, Jonh y KAUFAMANN, Johan "Como decide la ONU", La Secretaría; España 1967, Pág. 36

²⁷ ABC de las Naciones Unidas, New York, 1998. Pág. 16

Aparte del personal con el que cuenta el organismo, la Secretaría recurre al apoyo del Secretario General. La figura del Secretario General debe de gozar de gran reputación y credibilidad además de ser el más alto funcionario administrativo de las Naciones Unidas y representar ante la comunidad internacional la imagen de la ONU. El cargo de Secretario General tiene la posibilidad de aportar un gran potencial creativo ya que es jefe ejecutivo de la Secretaría y, por tanto, responsable de su administración.

En las Naciones Unidas, desde su comienzo se coincidió en que el Secretario General debía ser un ciudadano de uno de los pequeños Estados (...) debido a la influencia política del cargo y el poco deseo de los miembros permanentes de que uno de ellos pudiera tener un ascendiente político especial, y en parte también porque se consideraba que los intereses de las grandes potencias ya estaban bien protegidos al participar el Consejo de Seguridad en la designación del Secretario General.²⁸

De conformidad con la Carta en sus artículos 97, 98 y 99; el Secretario General será nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad, desempeñará su cargo en todas las sesiones de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social y del Consejo de Administración Fiduciaria y todas las tareas encomendadas por éstos, además de presentar ante la Asamblea un informe anual sobre las actividades de la Organización.

Aparte de los poderes y responsabilidades especiales que la Carta le atribuye a la figura del Secretario General, *la mayor parte de su trabajo debe ser la concepción personal y completamente privado. Puede ejercer una gran influencia de modo oficioso, indicando las posibilidades prácticas de acción de las Naciones Unidas a los gobiernos miembros.²⁹*

Según Goodrich Leland M. en su obra “Como decide la ONU” las responsabilidades y poderes del Secretario General se pueden clasificar de la siguiente manera:

- 1. Es el principal funcionario administrativo de la Organización: ya que tiene funciones y poderes de naturaleza esencialmente administrativas, cuidando**

²⁸ Leland M. Goodrich, “Naciones Unidas en un Mundo Cambiante” México 1974, Requisitos para el cargo y métodos de designación, Pág. 81

²⁹ Hadwen G, Jonh y KAUFAMANN, Johan “Como decide la ONU”, la Secretaría; España 1967, Pág. 39

que se proporcionen los servicios necesarios de secretaría a todos los organismos dentro de la ONU.

2. **Directivo principal de ésta:** con la responsabilidad de manejo de personal, lo que incluye designaciones, ascensos, y medidas disciplinarias, además de vigilar la administración de las finanzas de la Organización.
3. **Coordinador de una familia de organismos más o menos autónomos que juntos constituyen el sistema de las Naciones Unidas:** contribuyendo para que la organización sea eficaz en el manejo de una amplia gama de problemas económicos, sociales y tecnológicos que cada día adquieren más importancia.

A lo largo de la historia de la ONU, siete han sido los Secretarios Generales que han desempeñado sus funciones, ellos son:

CUADRO 1.5: SECRETARIOS GENERALES EN LA HISTORIA DE LA ONU

NOMBRE	PAIS DE ORIGEN	PERIODO EN FUNCIONES
Trygve Lie	Noruega	1916-1953
Dag Hammarskjold	Suecia	1953-1961
Situ U Thant	Myanmar	1961-1971
Kart Waldheim	Austria	1972-1981
Javier Pérez de Cuellar Guerra	Perú	1982-1991
Butros Butros-Ghali	Egipto	1992-1996
Kofi Annan	Ghana	1997-2006

Fuente: Naciones Unidas.
<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/sg/sgprior.htm>

Ejerce como octavo Secretario General el sur-coreano Ban Ki-Moon, quien tomó posesión de su cargo el 1 de enero de 2007 y *ha mantenido vínculos activos con las Naciones Unidas desde 1975*³⁰.

1.3 Mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacional

Las cuestiones de paz y seguridad internacional cobraron importancia desde 1914 cuando con la Primera Guerra Mundial se abrió paso a un periodo de incertidumbre política y económica. Desde entonces, la propuesta de creación de un organismo encargado de salvaguardar las relaciones armoniosas entre los Estados estuvo presente en las diferentes reuniones convocadas para poner fin al periodo de Guerra, sin embargo el fracaso general de la Sociedad de Naciones para mantener un modelo de seguridad estable posterior a la Guerra hizo que ésta fuera sustituida en 1945 por una nueva y más dotada organización.

Como nuevo mecanismo de seguridad colectiva, la Organización de las Naciones Unidas fue diseñada fundamentalmente para mantener la paz y la seguridad internacional posterior a la finalización de la Segunda Guerra Mundial; y en el artículo 1º de su Carta constitutiva señala como primer propósito *Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz (...)*, siendo el Consejo de Seguridad, en particular, el encargado de hacer prevalecer la armonía.

Desde su creación, la actividad de la Organización de las Naciones Unidas respecto a estos temas ha experimentado una dramática evolución, la cual se vio acelerada a partir del fin de la Guerra Fría y la modificación de la estructura bipolar del sistema internacional; y con estos cambios en el contexto mundial, se da un renacimiento en la proliferación de las amenazas a la paz con el surgimiento de nuevas potencias nucleares (India, Pakistán) y el incremento de los conflictos armados al interior de los Estados.

Ante este nuevo escenario las Naciones Unidas realizan actividades en cuatro esferas principalmente³¹:

³⁰Naciones Unidas, "Secretario General, Sr. Ban Ki-Moon", <http://www.un.org/spanish/sg/appointment.shtml>

a) Establecimiento de la Paz

Hace referencia al uso de medios diplomáticos para prevenir posibles controversias e impedir que las ya existentes se conviertan en conflictos y, controlar, resolver y negociar por medios pacíficos los conflictos existentes. *El establecimiento de la paz excluye pues el uso de la fuerza contra una de las partes para poner fin a las hostilidades, actividad denominada en el lenguaje de las Naciones Unidas como "imposición de la paz"*³².

Las actividades de establecimiento de la paz incluyen la diplomacia preventiva que acompañada de acciones como el despliegue preventivo como el desarme preventivo y la acción humanitaria preventiva impiden que las controversias surjan, es decir, las resuelven antes que degeneren en conflictos y limitan el alcance de los mismos cuando ocurren. Otras actividades abarcan los buenos oficios, mediación, conciliación, arbitraje, identificación de posibles zonas de crisis a través de la alerta temprana, esclarecimiento de los hechos, misiones de buena voluntad, etc.

b) Mantenimiento de la Paz

El concepto de mantenimiento de la paz fue desarrollado por las Naciones Unidas como un mecanismo práctico tendiente a contener y controlar controversias; tradicionalmente, realizado mediante las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz³³ las cuales, *contribuyen a apoyar la vigilancia y resolver los conflictos entre países hostiles y/o entre comunidades hostiles dentro de un mismo país*³⁴.

c) Medidas Coercitivas:

Amparadas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, son conocidas también como Imposición de la paz y se establecen como la última solución cuando las

³¹ ABC de las Naciones Unidas, New York, 1998. pp. 74

³² DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PÚBLICOS. Acción preventiva y Establecimiento de la paz. <http://www.un.org/spanish/Depts/dpa/peacemak.htm>

³³ Infra, Pág. 45

³⁴ Naciones Unidas, Centro de información. Operaciones de paz de Naciones Unidas. http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm

partes no han aceptado o ha sido imposible solventar el conflicto con alguna de las medidas establecidas anteriormente.

Dentro de estas medidas figuran las siguientes:

- ✦ **Embargos:** tradicionalmente, son las prohibiciones de comerciar y negociar con un determinado país a fin de aislarlo y poner a su gobierno en una situación interna difícil con el fin de que la economía decrezca, limitando así el uso de los fondos del Estado en actividades que incrementen las hostilidades, y suelen ser aplicadas como una medida de presión para que un gobierno cambie, o se abstenga de llevar a cabo una determinada política; pero perjudican a aquellos países que dependen económicamente de los ingresos provenientes de sus exportaciones, sobre todo si éstas no están demasiado diversificadas, dentro de éstos, también están incluidos los embargos de armas, los cuales buscan evitar la afluencia de armamento a países o grupos armados sujetos a dichas sanciones. El Art. 41 de la Carta de las Naciones Unidas del mismo modo, establece, *la interrupción total o parcial de (...) las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas.*

- ✦ **Sanciones:** son un instrumento que se establecen con el fin de que el Estado o entidad en cuestión cumpla con los objetivos fijados por el Consejo de Seguridad para dar fin al conflicto sin que se tenga que recurrir a la fuerza. Las sanciones abarcan actividades en las que se incluyen sanciones económicas y comerciales, restricción o prohibición de viajes, congelación de activos financieros y restricciones diplomáticas, las cuales deben ser aplicadas a quienes ostentan el poder. El mayor número de sanciones fueron aplicadas durante los años 90, periodo denominado como la "década de las sanciones" donde no menos de quince sanciones fueron decididas por el Consejo de Seguridad de 1990 a 2000 contra: *Irak (1990), , la ex Yugoslavia (1991), la República Federal de Yugoslavia (1992), Libia (1992), Somalia (1992), Haití (1993), UNITA (1993) Ruanda (1994), Liberia (1994), los serbios de Bosnia*

(1994) , Sudán (1996), Sierra Leona (1997), República Federal de Yugoslavia (1998), los Talibanes (1999), Eritrea y Etiopía (2000)³⁵.

- ✦ **Autorización de medidas militares:** utilizadas en última instancia en caso que las medidas establecidas con anterioridad no generen los resultados deseados. Estas medidas no son consideradas como Operaciones para el Mantenimiento de la Paz ya que no son dirigidas por el Consejo de Seguridad ni por el Secretario General sino más bien están bajo el control de los Estados participantes.

d) Consolidación de la Paz:

Se entiende por consolidación de la Paz al *fomento de políticas, programas, e iniciativas con el fin de crear las condiciones necesarias para que los países devastados por la guerra transformen o controlen sus conflictos sin violencia y dediquen sus esfuerzos a lograr objetivos de desarrollo a largo plazo*³⁶

Terminados los conflictos, es imperante que los Estados asolados por la guerra recurran al sistema de las Naciones Unidas para en conjunto comenzar a realizar actividades de apoyo a las diferentes estructuras y fortalecer el desarrollo, la justicia social, la protección del medio ambiente, la democratización y el respeto a los derechos humanos como elementos fundamentales para lograr una paz duradera abordando siempre las causas de fondo de los conflictos, para evitar que estos resurjan nuevamente; tal y como indica el Banco Mundial, *el hecho de que hayan finalizado las guerras no significa necesariamente que las causas subyacentes de las mismas hayan sido erradicadas. Para que la paz sea sostenible a largo plazo, deben erradicarse las principales causas de los conflictos*³⁷.

Para la consolidación de la paz la Organización de las Naciones Unidas trabaja en las siguientes esferas:

³⁵ S/A. Regimenes de Sanciones de la ONU. http://www.un.int/france/frame_espagnol/sanciones/sanciones.htm

³⁶ IDRC, "Paz, Conflicto y Desarrollo". http://www.idrc.ca/es/ev-2839-201-1-DO_TOPIC.html

³⁷ Lekota Mosiuoa, "El Reto del Mantenimiento de la paz en África".

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Africa+Subsahariana/0009

Figura 1.1: Esferas de acción para la consolidación de la paz



Fuente: Elaboración propia.

Esfera Militar y de seguridad:

- ✦ Desarme.
- ✦ Desmovilización.
- ✦ Reintegración de Combatientes.
- ✦ Destrucción de Armas.
- ✦ Remoción de minas terrestres.

Actividades Humanitarias:

- ✦ Repatriación voluntaria de Refugiados.
- ✦ Asistencia a individuos afectados por el conflicto.

Medidas Políticas:

- ✦ Creación de instituciones y fomento del buen gobierno.
- ✦ Reformas constitucionales.
- ✦ Elecciones.

Derechos Humanos:

- ✦ Vigilancia de la situación de los derechos humanos.

- ✦ Reforma del poder judicial y de la policía.
- ✦ Investigación de los abusos.

Medidas Económicas y Sociales:

- ✦ Reconstrucción de la infraestructura destruida durante el conflicto.
- ✦ Mitigación de las injusticias sociales y económicas.
- ✦ Creación de condiciones propicias para el buen gobierno.
- ✦ Desarrollo económico.

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General de la ONU encaminados a lograr la rehabilitación de países afectados por conflictos armados crearon a finales de 2005 la Comisión de Consolidación de la Paz, la cual tiene como propósitos principales³⁸:

- ✦ *Proponer estrategias integradas de consolidación de la paz y recuperación después de los conflictos;*
- ✦ *Ayudar a asegurar una financiación previsible para las actividades iniciales de recuperación e inversiones financieras sostenidas a mediano y largo plazos;*
- ✦ *Ampliar el período en que la comunidad internacional prestará atención a la recuperación después de los conflictos;*
- ✦ *Establecer prácticas óptimas sobre cuestiones que requieran una amplia colaboración entre los actores políticos, militares, humanitarios y de desarrollo.*

La consolidación de la paz también tiene un carácter preventivo y como tal exige una aproximación a las causas y al trasfondo del conflicto para así, abordar su solución con un enfoque multidimensional que permita restablecer el orden y sentar las bases para una rehabilitación política y un desarrollo social.

Las principales medidas enfocadas a prevenir los conflictos son³⁹:

³⁸ ONU, "Comisión de Consolidación de Paz de las Naciones Unidas", <http://www.un.org/spanish/peace/peacebuilding/questions.htm>

³⁹ Ibid.

- ✦ *Orientación y apoyo político a representantes especiales y otros oficiales superiores designados por el Secretario General para llevar a cabo misiones políticas y en especial, a oficinas para la consolidación de la paz;*
- ✦ *Asociación con fondos y programas así como con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas;*
- ✦ *Asistencia electoral, incluyendo asistencia y apoyo técnico de instituciones y procesos electorales nacionales;*
- ✦ *Cooperación con organizaciones regionales;*
- ✦ *Acercamiento a ONGs, sociedad civil y medios de comunicación.*

1.3.1 Operaciones para el Mantenimiento de la Paz

Antes de comenzar a desarrollar el apartado relativo a las Operaciones de Mantenimiento de Paz es importante hacer referencia al Departamento de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (DPKO por sus siglas en inglés) que es el encargado de planificar, preparar, gestionar y dirigir las OMP.

El Departamento de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, fue creado en 1992 bajo el mandato del Secretario-General Boutros Boutros-Ghali, siendo ésta una de sus primeras decisiones; pero fue hasta junio de ese mismo año que en el documento “Una Agenda para la Paz” delimitó específicamente sus funciones, las cuales son⁴⁰:

- ✦ *Preparar los planes y las metodologías de las operaciones de mantenimiento de la paz;*
- ✦ *Lograr a través de negociaciones con los gobiernos, el personal y equipo necesarios para esas operaciones;*
- ✦ *Proporcionar apoyo logístico y administrativo a las operaciones y a las misiones políticas o humanitarias;*
- ✦ *Proponer los recursos necesarios, así como supervisar y controlar los fondos relativos a las actividades de mantenimiento de la paz;*

⁴⁰ ONU, “Departamento de Operación es para el Mantenimiento de la Paz (DOMP)”, <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/otros/domp.htm>



- ✦ *Mantener contacto con las partes en los conflictos y con los miembros del Consejo de Seguridad sobre la ejecución de las decisiones del Consejo;*
- ✦ *Elaborar planes de emergencia para posibles nuevas operaciones;*
- ✦ *Coordinar las actividades de la ONU relacionadas con las minas terrestres;*
- ✦ *Desarrollar y aplicar los programas de acción en la materia en las situaciones de urgencia y en las operaciones de mantenimiento de la paz.*

Actualmente está al mando de este Departamento el Sr. Jean-Marie Guéhenno, quien se encarga de dirigir las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en nombre del Secretario General, formular la política y las directrices de esas operaciones y asesorar al Secretario General sobre todas las cuestiones relativas al tema.

a) Generalidades de las OMP

Las Operaciones de Mantenimiento de Paz, también conocidas como OMP, se establecieron dentro de las esferas de acción de la organización para ayudar a controlar y resolver conflictos que atentaran contra la paz y la seguridad internacionales y pueden ser definidas como:

Acciones destinadas a detener hostilidades y controlar conflictos (...) una operación que implica personal militar pero sin la aplicación de poder, emprendidas por las Naciones Unidas para ayudar a preservar y reestablecer la paz y la seguridad internacional(...) estas operaciones nunca han sido puramente militares, la operación del mantenimiento de la paz terminan eventualmente en una nueva fase de operaciones civiles que dan mayor énfasis a la asistencia técnica para el desarrollo de los países en cuestión.*

Operaciones de campo que establecen la ONU, con el consentimiento de las partes interesadas, para ayudar a controlar y resolver los conflictos entre ellas (...) las cuales actúan imparcialmente entre las partes y emplean la fuerza en el grado mínimo necesario⁴¹.

* Anuario de las Naciones Unidas, 1995.

Actions to stop hostilities and control conflicts (...) an operation involving military personnel, but without enforcement powers undertaken by the United Nations to help maintain or restore international peace and security (...) these operations have never been purely military, the peace-keeping operation eventually end in a new phase of civilian operations which give greater emphasis to technical assistance for development of the countries concerned

⁴¹ Goulding, Marrack, "The evolution of United Nation Peacekeeping" en International Affairs, Vol. 69, núm. 3 Julio de 1993, p. 455

Eduardo Jiménez de Aréchaga las define como:

*(...) Operaciones de carácter militar o paramilitar que no consisten en actividades de combate o de lucha, sino en establecer una fuerza o barrera que se interpone entre dos adversarios claramente definidos y trata de asegurar que las fuerzas en conflicto no entren en contacto directo.*⁴²

Como se pudo observar en las definiciones anteriores, las operaciones de la ONU no tienen como base una acción bélica en contra de un Estado sino, que son parte de las gestiones institucionales que basadas en la imparcialidad y el consentimiento de las partes lograrán crear el ambiente y las condiciones necesarias para el arreglo pacífico de controversias y evitar así la propagación en tiempo y espacio de un conflicto.

b) Marco Jurídico

Mucho se ha dicho al respecto del contenido de la Carta de las Naciones Unidas específicamente sobre su principal propósito el mantenimiento de la paz y la seguridad y de cómo el Consejo de Seguridad es el encargado de velar por el desarrollo de este, sin embargo, poco o nada se conoce referente a los fundamentos de los que dispone el Consejo de Seguridad dentro de la Carta para llevar acabo y legitimar las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.

Al respecto, se pueden encontrar dos corrientes que justifican su instrumentación. Por un lado, se encuentran quienes sostienen que la base jurídica de las OMP puede encontrarse en el Capítulo VI “Arreglo pacífico de controversias”, o bien en el Capítulo VII “Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión”.

Por otro lado, siendo la corriente más aceptada, se encuentran quienes afirman que el fundamento jurídico no se encuentra en la Carta de San Francisco explícitamente, ya que la falta de operatividad del sistema de seguridad colectiva de la organización permitió el

⁴² Sotomarin, Uldarico Rocca, “El sistema universal de seguridad colectiva: nuevas competencias del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la Operaciones para el Mantenimiento de la Paz”. <http://www.teleley.com/u1.htm>

diseño de instrumentos alternativos no contenidos dentro de este documento para enfrentar los crecientes conflictos internacionales, por lo que las OMP emanan de las facultades intrínsecas del Consejo de Seguridad; así pues, a pesar de no estar contenidas dentro de la Carta, la legitimidad de estas operaciones no genera dudas siempre y cuando surjan de un mandato del Consejo de Seguridad y cuenten con el consentimiento del gobierno del Estado en cuyo territorio se va a actuar ya que se le antepone el principio de no injerencia en los asuntos internos de cada Estado, así como también de los demás países involucrados en el proceso.

c) Principios Generales

Como producto de las múltiples operaciones que las Naciones Unidas han venido desarrollando desde 1948 – año en que se desarrolló la primera OMP- se han aceptado como principios rectores de estas los siguientes:

Legitimidad

Es el más importante principio de las Operaciones de Mantenimiento de Paz e implica que la operación es representativa de los intereses de la comunidad internacional. La legitimidad de una operación de mantenimiento de paz deriva del hecho que ésta es establecida bajo el mandato de las Naciones Unidas.

Consentimiento y cooperación de las partes

Una operación de mantenimiento de paz es establecida con el consentimiento de las partes en conflicto, siendo un requisito esencial para que la fuerza de paz pueda cumplir con su mandato. Las partes en conflicto aceptan la presencia de las Naciones Unidas y cooperan con las actividades que se desarrollan en el área de operaciones

**Imparcialidad y
Objetividad**

Una fuerza de las Naciones Unidas debe ser imparcial para preservar la legitimidad de la operación. La fuerza no puede tomar partido por ninguna de las partes en conflicto. La imparcialidad esta basada en los objetivos a cumplir y es tener presente que los esfuerzos que se realizan para mantener la imparcialidad no deben conducir a la inacción o condescendencia con violaciones que puedan realizar cualquiera de las partes en conflicto

**Mínimo uso de la
fuerza**

Durante una operación de mantenimiento de paz en principio no se debe considerar el uso de la fuerza para cumplir con el mandato y sus miembros procurarán siempre encontrar respuestas apropiadas y proporcionales a las amenazas que puedan presentarse.

Es fundamental que el empleo de la fuerza sea claramente establecido en que casos estará autorizado su uso.

Neutralidad

Como intermediarios en un conflicto, las fuerzas de mantenimiento de paz no estarían facultadas para tomar parte por alguno de los bandos.

Unidad

Para que una Operación de Mantenimiento de Paz sea eficaz, es esencial que el personal, en todos sus niveles, actúe como una unidad perfectamente integrada, interpretando adecuadamente la voluntad política de las Naciones Unidas.

**Continuo y Activo
apoyo del Consejo
de Seguridad**

Cuando una Operación de Mantenimiento de Paz es ejecutada, debe entenderse que el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros adoptarán las medidas y acciones diplomáticas necesarias para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto por el Secretario General.

**Mandato claro y
factible**

El Consejo de Seguridad determina el mandato de la operación, que es un elemento de suma importancia para alcanzar en forma concreta y real con los objetivos de la operación.

d) Composición

Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz están compuestas por dos misiones o elementos activos que bien pueden trabajar de manera individual o colectiva para cumplir con los objetivos de prevenir y salvaguardar la paz; estos elementos son:

- ✦ **Misión de Observadores Militares** (o boinas azules) integrada por oficiales desarmados.
- ✦ **Fuerzas de Mantenimiento de la Paz** (o cascos azules) integradas por contingentes nacionales de soldados portadores de armas ligeras para su defensa.

Las labores que ambos elementos desempeñan pueden resumirse en:

- ✦ *Supervisar la retirada de tropas, observan el cumplimiento de acuerdos y evitan las violaciones de cese al fuego;*
- ✦ *Patrullar zonas desmilitarizadas^o;*
- ✦ *Vigilar el mantenimiento del orden y la ley;*
- ✦ *Prestar servicios médicos de emergencia;*
- ✦ *Hacer cumplir embargos;*
- ✦ *Investigar incidentes;*
- ✦ *Ayudar a reasentar a los refugiados;*
- ✦ *Apoyar el restablecimiento de actividades civiles normales en zonas asoladas por conflictos;*
- ✦ *Limpiar los campos minados;*
- ✦ *Observar y supervisar el buen desarrollo de elecciones;*
- ✦ *Verificar el respeto a los derechos humanos;*
- ✦ *Proporcionar socorro humanitario;*
- ✦ *Controlar físicamente las zonas de seguridad^φ fijadas en las operaciones de paz;*

^o Un territorio o zona desmilitarizada se puede definir como aquella área geográfica en la que se prohíbe el despliegue y uso de todo tipo de armas o fuerzas militares, así como la supresión o retirada de las existentes, en aplicación de un acuerdo o tratado internacional.

^φ Ámbito territorial definido y establecido temporalmente cuyo objetivo es proteger a la población vulnerable y civil de ataques armados.

- ✦ *Controlar los movimientos de armamento y personal armado en zonas de conflicto*⁴³.

*Hay que destacar que estas dos categorías no se excluyen mutuamente; por el contrario, muchas veces se complementan. Así las misiones de observación suelen verse reforzadas por unidades armadas o logísticas que deben cumplir un fin específico en un período de tiempo relativamente corto. O bien algunas fuerzas de mantenimiento de la paz han recibido contingentes de observadores militares desarmados, que cumplen sus funciones en determinados lugares del área del conflicto*⁴⁴.

A partir del año 2000, las OMP cuentan con una participación multidisciplinaria que ya no sólo incluye al personal militar antes mencionado, sino también, a un personal civil compuesto de policías, observadores electorales, voluntarios, representantes de ONGs, instituciones regionales de ayuda humanitaria, así como expertos de la misma organización (ACNUR, OMS, PMA, UNICEF, etc.). Entre las funciones que realiza el personal civil cabe destacar las siguientes⁴⁵:

- ✦ *Actuar como mediadores en negociaciones entre las partes implicadas para la consecución de acuerdos de paz;*
- ✦ *Ayudar a los refugiados en el regreso a sus hogares;*
- ✦ *Vigilar el respeto de los derechos humanos, por parte de expertos en la materia;*
- ✦ *Supervisar la legalidad de los procesos electorales;*
- ✦ *Capacitar a los funcionarios encargados del sistema electoral;*
- ✦ *Apoyar en las tareas de reconstrucción y desarrollo económico;*
- ✦ *Reinsertar y capacitar a guerrilleros para su incorporación a la vida civil, y eventualmente, asignarles tierras a los ex combatientes;*
- ✦ *Capacitar a los funcionarios encargados de la supervisión de la administración transitoria del territorio en conflicto, especialmente a los cuerpos de orden público y judicial;*
- ✦ *Administrar las cárceles y sistema penitenciario;*

⁴³ ONU, "Operaciones de Paz de Naciones Unidas", http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm#funciones

⁴⁴ Consigli, José Alejandro, "Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz y el Derecho Internacional Humanitario", <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDLHV>

⁴⁵ ONU, "Operaciones de paz de Naciones Unidas", http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm#funciones

- ✦ *Reconstruir y crear hospitales y escuelas;*
- ✦ *Capacitar a la nueva policía civil;*
- ✦ *Reducir y reasignar a las fuerzas del ejército nacional.*

1.3.2 Requisitos para organizar una Operación para el Mantenimiento de la Paz.

Una operación de paz puede formarse a solicitud de un Estado, un grupo de Estados Miembros, o a propuesta del Secretario General o el Consejo de Seguridad, pero para poder llevarse a cabo, debe de reunir una serie de requisitos básicos, como son:

- ✦ La propuesta debe de contar con el explícito consentimiento del país o países interesados, ya que según el artículo 2, párrafo 7 de la Carta de la ONU: *Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados (...).*
- ✦ Debe ser ampliamente respaldada por la comunidad internacional (tiene que tener como mínimo 9 votos afirmativos de los miembros del Consejo de Seguridad y ningún voto negativo de los 5 miembros permanentes del citado Consejo (China, Francia, la Federación Rusa, Inglaterra y Estados Unidos).
- ✦ Que algún o algunos Estados Miembros estén dispuestos a contribuir con tropas, fondos y equipos necesarios. El financiamiento de las OMP es absorbido por todos los Estados, y es la Asamblea General la encargada de establecer la aportación de cada país, sin embargo, *muchos países pagan sólo una parte de su cuota, o pagan con demora o bien son deudores habituales*⁴⁶ repercutiendo, inevitablemente, en la rapidez y efectividad del despliegue de la operación; como puede observarse en la figura 1.2, Estados Unidos es uno de los países con mayor aportación al presupuesto de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, sin embargo, es el principal país deudor a la misma cuenta; según estimaciones, sus deudas para el año 2007 ascendieron a *más de 1.000 millones de dólares por sus aportes regulares a la ONU, incluidos los dirigidos a misiones*

⁴⁶ ONU, “Operaciones de paz de Naciones Unidas”, http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm#funciones

*de paz*⁴⁷ y como es evidente, Estados Unidos está en condiciones de pagar su deuda, pero de acuerdo con el Instituto Internacional de Paz de Estocolmo (Stockholm International Peace Research Institute, SIPRI) ese país gasta en armamento alrededor de 580 mil millones de dólares anuales desde que se dio inicio a la guerra contra el terrorismo, lo que implica que EUA ira reduciendo su aporte al presupuesto de actividades de paz *de 30% a 25%*⁴⁸.

Después de ser estudiada detalladamente la situación de un país por el Consejo de Seguridad y habiéndose cumplido los requisitos antes mencionados, se procede a preparar la operación, primero, delegando al comandante jefe de la fuerza, segundo, solicitando a los Estados miembros el suministro de fondos y la contribución ya sea con personal o bien con equipos y materiales necesarios para finalmente asignar el seguimiento administrativo de la operación al Departamento de Operaciones de Paz (Ver anexo 3 sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz que aún continúan en curso). Mientras los países desarrollados como EE.UU., Japón, Alemania y el Reino Unido aportan las mayores cuotas para el presupuesto de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, los países subdesarrollados también participan y son los que contribuyen con el personal técnico capacitado para trabajar en las Operaciones de Paz (ver figura 1.2)

⁴⁷ Mithr E J, Sandrasagra, NACIONES UNIDAS: "Paz se resiente mientras EEUU mantiene deuda", <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=42295>

⁴⁸ Suns/ips, "Banco Mundial no ira en rescate de la ONU", http://www.redtercermundo.org.uy/tm_economico/texto_completo.php?id=2165

Figura 1.2: Países que aportan las cuotas más altas al presupuesto de las Naciones Unidas



Fuente: Organización de las Naciones Unidas.
<http://www.un.org/spanish/events/peacekeepersday/2007/factsheet.shtml>

Figura 1.3: Países que aportan más personal militar a las actividades de las Naciones Unidas



Fuente: Organización de las Naciones Unidas.
<http://www.un.org/spanish/events/peacekeepersday/2007/factsheet.shtml>

CONCLUSIÓN CAPITULAR

La expansión del espíritu nacionalista, el desarrollo industrial y la competencia por las colonias fueron los factores que contribuyeron al surgimiento de rivalidades entre las grandes potencias y como consecuencia de esto se desató la Primera Guerra Mundial.

Con la finalización de ésta guerra y con el posterior establecimiento del Tratado de Versalles se dieron por registradas las bases del Pacto de la Sociedad de Naciones que crearían una entidad para contribuir a solventar los problemas que surgirían dentro de la Comunidad Internacional, conformándose así la Sociedad de Naciones, sin embargo, su período de funcionamiento no fue muy largo ya que desapareció como resultado de la incapacidad para dar solución a algunos de los conflictos generados por la lucha por el poder geopolítico, como en los casos de: Polonia y Lituania, Grecia y Albania, Japón y China y la invasión de Italia en Abisinia. Todo esto ayuda a comprobar que factores como la Segunda Guerra Mundial y el fracaso de la Sociedad de Naciones dieron paso a que se constituyera formalmente la Organización de las Naciones Unidas.

Poco después de finalizada la Primera Guerra Mundial, y tras una serie de tratados se crea la Carta de las Naciones Unidas, la cual es el documento constitutivo de la Organización de las Naciones Unidas, en la que se establece a través de sus principios y propósitos, conservar la paz y la seguridad internacional.

Los 51 miembros fundadores de la entonces naciente organización se comprometieron formalmente para preservar y mantener la paz y la seguridad internacional; así como también lo hicieron, posteriormente, los 141 países que se adhirieron a dicha organización, procurando de esta manera que, las Naciones Unidas constituyan un foro de discusión de los problemas que afectan a todas las naciones con el fin de enmendar los problemas a través de medios pacíficos. Por otro lado, promueve la cooperación en los ámbitos como la economía, la cultura, los asuntos sociales, entre otros, los cuales contribuyen para fortalecer las relaciones entre los Estados.

Desde su creación, la actividad de la Organización de las Naciones Unidas respecto a estos temas ha experimentado una dramática evolución, la cual se vio acelerada a partir del fin de la Guerra Fría y la modificación de la estructura bipolar del sistema internacional; y con estos cambios en el contexto mundial, se da un renacimiento en la proliferación de las amenazas a la paz con el surgimiento de nuevas potencias nucleares y el incremento de los conflictos armados al interior de los Estados.

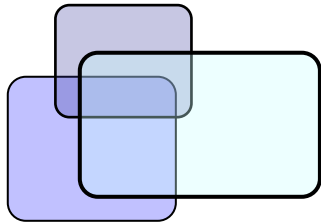
Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz son una de las estrategias utilizadas por el Consejo de Seguridad para contrarrestar las amenazas a la paz, sin embargo estas no pueden operar sin el debido consentimiento de las partes en conflicto, procediendo imparcialmente para colaborar y haciendo uso mínimo de la fuerza, siempre y cuando sea necesario. Las operaciones de la ONU no tienen como base una acción bélica en contra de un Estado, sino, que son parte de las gestiones institucionales que basadas en la imparcialidad y el consentimiento de las partes, lograrán crear el ambiente y las condiciones necesarias para el arreglo pacífico de controversias y evitar así la propagación en tiempo y espacio de un conflicto.

La SdN se caracterizó por la incapacidad de mantener, en su interior, a las grandes potencias de la época y que desde sus inicios no contó con el apoyo suficiente de las mismas, ya que solamente 63 Estados se afiliaron a ella. Estados Unidos, nunca ingresó a la misma; la URSS, fue expulsada en 1939; e Italia, Japón y Alemania la abandonaron. Por lo tanto, los compromisos adquiridos en la misma para mantener la paz y seguridad internacional carecieron del apoyo necesario.

Dentro de los compromisos y medidas utilizadas por la SdN para mantener la paz y la seguridad internacional se encontraban: Aceptar el compromiso de no recurrir a la guerra; mantener estable las relaciones internacionales, fundadas sobre la justicia y el honor; hacer que prevalezca la justicia y respetar puntualmente todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos; y observar rigurosamente los mandatos del Derecho Internacional, como regla de conducta efectiva de los gobiernos.

A pesar de todos los problemas que padeció la SdN la Organización de las Naciones Unidas, retomó el objetivo fundamental de la SdN que es mantener la paz y la seguridad internacional; pero al mismo tiempo lo desarrolló en función de llenar los vacíos dejados por la SdN y hacerlo más eficiente, por medio del establecimiento de nuevas medidas para el mantenimiento de la paz en los conflictos que amenazan la seguridad internacional; entre esas medidas se pueden mencionar, los buenos oficios, la diplomacia preventiva, el desarme preventivo y la acción humanitaria preventiva, el despliegue preventivo y las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz.

Tanto la Sociedad de Naciones como las Naciones Unidas son proyectos institucionales con un hilo conductor común, ambas son resultado de una búsqueda de soluciones comunes a los problemas de seguridad colectiva y de paz. Por un lado la Sociedad de Naciones buscaba un cambio coyuntural que surgiera de la incorporación de acciones colectivas; así como también exigía que sus Estados miembros se comprometieran a la reducción de los armamentos nacionales al mínimo. Pero por otro lado carecía de capacidad para resolver la demanda de conflictos que estaban en espera de una respuesta de la misma, provocando en ella un grave debilitamiento.



CAPÍTULO II

CONFLICTOS ARMADOS NO INTERNACIONALES EN SUDÁN, COSTA DE MARFIL, Y SIERRA LEONA. ORIGEN, DESARROLLO, SITUACIÓN ACTUAL E INCIDENCIAS

La imagen del continente Africano se caracteriza por los desastres naturales, hambruna, enfermedades, altos índices de VIH/SIDA, y sobre todo los elevados niveles de inestabilidad, producto de los conflictos armados, que a la vez causan la extrema pobreza que tanto aquejan hoy a ese continente; por lo que se hace imperante en este capítulo abordar el fenómeno de los conflictos armados en África, principalmente en los países de Costa de Marfil, Sierra Leona y Sudán.

Para entender los conflictos que se desarrolla en estos tres países se debe abordar de manera consecuente cuatro aspectos importantes: la historia, es decir, los antecedentes o raíces que dieron origen a estos conflictos; actores interventores; la evolución – desarrollo del mismo, acuerdos alcanzados e incidencias tanto a nivel nacional como internacional.

Al remontarse en la historia podemos tomar como punto en común la Conferencia de Berlín que se desarrolló en Alemania a petición de Portugal entre 1884-1885 con la cual las potencias en ese momento se repartían el continente africano, quedando éste de la siguiente manera: Sudán y Sierra Leona bajo el mando de la corona británica, mientras que Costa de Marfil quedó bajo el dominio francés. Estas divisiones tuvieron fuertes repercusiones para los países Africanos que tras la Segunda Guerra Mundial se vieron inmersos en lo que Samuel Huntington denominó las “olas democratizadoras”, haciendo referencia al conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático que ocurren en determinado periodo de tiempo; no obstante dichas independencias no fueron totales ya que muchas de las políticas se veían influenciadas por la metrópoli; las cuales sólo beneficiaban a las élites logrando con ello dividir a la población en grupos étnicos o bien religiosos.

Otro elemento en común que poseen los conflictos en estos tres países, es el entramado de actores entre los que se encuentran, gobiernos, señores de la guerra, milicias, grupos armados, potencias regionales e internacionales, transnacionales del diamante o del petróleo por citar algunos, todos con intereses políticos y económicos.

Además, de los elementos anteriores que caracterizan y clasifican a estos países en un mismo grupo y razón por la que están identificados como conflictos armados no internacionales, entiéndanse éstos como *todo conflicto que se desarrolle en el interior de un*

Estado, entre sus fuerzas armadas y las fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable ejerza sobre una parte de dicho territorio un control tal, que les permita realizar operaciones militares sostenidos⁶⁹; sin embargo existen países que intervienen de manera indirecta en el conflicto brindando apoyo tanto a los grupos armados como a los gobiernos; ello debido a que estos últimos obtienen beneficios de los recursos de los países que sufren la situación de conflicto.

El objetivo que se pretende cumplir con el desarrollo de este capítulo es conocer y explicar las causas generales que originaron las guerras civiles y los efectos que éstas mismas han provocado en los países africanos de Sudán, Costa de Marfil y Sierra Leona; ahora bien, para profundizar en el desarrollo de dichos conflictos es importante que éstos sean delimitados en tiempo, enfocándose desde los problemas heredados por la colonización hasta la situación surgida a finales del primer trimestre del año 2007.

La hipótesis que se comprobará al final de este capítulo será: En la medida que las situaciones causantes de los conflictos prevalezcan y sean apoyadas por actores interesados en preservar sus intereses económicos y geoestratégicos, se incrementarán los problemas tanto económicos, como sociales que afectarán no sólo a los diferentes países con conflictos armados, sino también, a la seguridad internacional.

⁶⁹ General Molina, Rafael Samudio, Universidad Militar de Nueva Granada, “La Guerra por la Paz”. www.umng.edu.co/www/resources/discursos-gral.samudio.doc.

2.1 Elementos básicos de los Conflictos Armados no Internacionales

Los conflictos armados no internacionales conocidos también como guerras civiles son definidos por el Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra de 1977 en el artículo 1 como *todo conflicto que se desarrolle en el interior de un Estado, entre sus fuerzas armadas y las fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable ejerza sobre una parte de dicho territorio un control tal, que les permita realizar operaciones militares sostenidos.*

La Carta de las Naciones Unidas en su artículo 1 numeral 1 considera como un hecho ilícito y como una amenaza para la paz y la seguridad *internacional todo acto de agresión y quebrantamiento a la paz los cuales incluyen invasión, bombardeos y ataques directos a las fuerzas armadas de otro Estado, sin embargo, estos actos son permitidos siempre y cuando sean bajo el principio de legítima defensa*⁴⁹. Por el contrario, los conflictos que tienen lugar dentro de las fronteras de un mismo Estado no son considerados como actos ilícitos.

Generalmente las partes contendientes en un conflicto armado no internacional son:

- a) *El ejército de un Estado contra uno o varios grupos armados dentro del territorio del propio Estado.*
- b) *El ejército regular contra una parte del propio ejército estatal declarado disidente.*
- c) *Grupos armados de la población que se enfrentan entre sí*⁵⁰.

En la mayoría de los conflictos armados no internacionales los rebeldes tienen como finalidad principal, aunque no única, la lucha contra el orden establecido para derrocar al gobierno en turno, para así construir un nuevo gobierno que los beneficie; sin embargo, es posible que los grupos insurgentes entablen una lucha por asuntos económicos, de recursos naturales o ideologías sociales.

⁴⁹ Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas

⁵⁰ Gonzáles Estrada, María de los Ángeles, "El Derecho de Ginebra frente a los Conflictos Armados sin carácter Internacional". Pág. 56.

2.1.1 Conflictos Armados no Internacionales en África

El continente africano es una de las regiones que durante muchos años ha estado envuelto en una compleja problemática, que dio inicio desde que los países africanos fueron colonizados y que posteriormente se independizaron de la metrópoli; dicha problemática tiene como base:

- ⊕ En primer lugar, la **pobreza extrema** que afecta a más de 300 millones de persona, quienes, viven con menos de un dólar al día⁵¹.
- ⊕ Otro importante problema es la **escasez de agua**, situación agravada por los frecuentes períodos de sequía y la mala administración de los recursos hídricos, generando aún más hambrunas y enfermedades.
- ⊕ Un tercer problema son los **altos índices de población infectada de VIH/SIDA**. En África Sub-Sahariana 7 de cada 100 adultos viven con el VIH. En algunos países de África Meridional, más de una cuarta parte de la población es seropositiva⁵². Situación que afecta en su mayoría a la población trabajadora, traducándose en una escasa mano de obra y bajos niveles de producción.
- ⊕ La **corrupción** acompañada de sobornos y chantajes, que entre otras cosas entorpecen el desarrollo económico del continente.
- ⊕ En el último escalón, y objeto de estudio del presente capítulo, los **conflictos armados**. Según un informe de Kofi Annan publicado en junio del 2003, sólo en 1996, de los 53 países del continente 14 fueron afectados por conflictos armados y (...) más de 30 guerras han ocurrido en África desde 1970, la mayoría entre Estados. Estos conflictos armados son por lo tanto, la *causa principal de los 16 millones de desplazados en África y de los seis millones de refugiados*⁵³ además de generar más pobreza, violencia, inestabilidad política y por ende, violaciones a los Derechos Humanos.

⁵¹ S/N, "La pobreza de África creció en los últimos 25 años". <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/07/07/solidaridad/1152276662.html> 07/07/2006

⁵² Naciones Unidas, "Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe de 2005". Pág. 27

⁵³ Manos Unidas, "Los problemas de África". http://www.manosunidas.org/noticias/problemas_africa.htm , 16/ Noviembre/ 2004-

Desde siempre, los variados recursos africanos (*que van desde el cobre, cobalto, manganeso o zinc, hasta el oro, carbón, plata, así como también las industrias diamantíferas, petroleras, de cobalto, cobre y del coltán*⁵⁴) han despertado el interés de las grandes potencias, que ven al continente como una promesa económica con infinitas posibilidades de producción, iniciando *así a mediados del siglo XIX una lenta pero progresiva penetración europea hacia el interior del continente mediante exploraciones (..) que pretendían ocupar determinadas zonas del continente*⁵⁵.

Los conflictos surgidos a causa de la dominación de África llevaron a la Conferencia de Berlín, que supuso el reparto del continente entre las naciones participantes. De este modo, Francia se quedó en África occidental y ecuatorial; Inglaterra se asentó en numerosas partes, excepto en la franja central; Alemania, se instaló en varias zonas incluyendo parte del Sur, sin embargo, tras el fin de la Primera Guerra Mundial perdió todo su imperio colonial; Bélgica se quedó con la actual Republica Democrática del Congo; Portugal por su parte, amplió sus territorios con la obtención del archipiélago de Cabo Verde y las Islas Santo Tomé y Príncipe; Eritrea y Somalia pasaron a ser colonia italiana; y España por su parte se quedó con la actual Guinea Ecuatorial. (Ver Anexo 4)

Tras la Segunda Guerra Mundial, más de una treintena de países lograron su independencia de manera pacífica estableciendo regímenes democráticos posteriormente a su independencia; sin embargo, otro grupo de países instauraron regímenes no democráticos iniciando con ello políticas que erosionaban el desarrollo de la nación propiciando conflictos por el poder político y de los recursos, viéndose estos agravados en la década de los noventa (Pos Guerra Fría); así pues países como Angola, Burundi, Liberia, Republica Democrática del Congo, Somalia, Ruanda, Sierra Leona, se han visto implicados en conflictos armados que ya han concluido en su mayoría y otros como Sudán y Costa de Marfil que hasta marzo del 2007 siguen buscando una solución pacífica al mismo. A continuación, se presenta la situación de guerra que han venido viviendo tanto Costa de Marfil como Sudán y la ya concluida guerra de Sierra Leona.

⁵⁴ Doria, Celina, “África Neocolonial: Algunos aspectos de su despojo”, Observatorio de Conflictos Argentina. <http://ar.geocities.com/observflictos/afrineo.html>

⁵⁵ Martín Mateos, Oscar, “África, el continente maltratado: guerra, expolio e intervención en el África negra”. <http://www.pangea.org/unescopau/img/programas/alerta/articulos/06articulo024e.pdf>

2.1.2 Conflicto Armado en Costa de Marfil

2.1.2.1 Datos Generales del país

Mapa 2.1: República de Costa de Marfil



Nombre oficial	République de Côte d'Ivoire
Capital Administrativa	Yamoussoukro
Capital Legislativa	Abidjan
Población	18.013.409 (2007 estimado)
Principales etnias	Dioula, Guéres, Voltaïques, Mandés, Baoulé, Krou
Moneda	Franco CFA*
Idiomas	Francés (oficial), akán, kru, voltaico.
Principales religiones	Musulmana (40%), Católica (23%), Animista (12%)
Principales producciones	Café, Cacao, Plátanos, Caña de azúcar

Costa de Marfil o Côte d'Ivoire está situada en el golfo de Guinea, en la zona occidental de África; limita con Malí y Burkina Faso al norte, Guinea y Liberia al oeste y el océano Atlántico al sur.

El país está dividido en 19 regiones y 58 departamentos, su capital es Yamoussoukro situada al sur del país, no obstante, Abidján es la principal ciudad, su centro comercial y

* El franco CFA fue creado en 1945 como moneda de las Colonias Francesas de África.

financiero; su población es variada ya que está compuesta por más de 60 grupos étnicos pero cuatro de ellos son los más importantes: los Dioula, Guéres, Voltaïques, Mandés, Baoulé y los Krou, quienes en su mayoría son provenientes de los países vecinos.

La economía de Costa de Marfil ha sido tradicionalmente una de las más prósperas de África, dependiendo del sector agrícola. La base de su economía es el cacao (*que provee el 40% de la producción de chocolate mundial*) y que genera beneficios al país de más de 2.000 millones de dólares⁵⁶, además es un importante exportador de café, caña de azúcar, plátanos, algodón, piña y de aceite de palma. Asimismo, posee diamantes, manganeso, caucho y grandes reservas de petróleo y gas en las zonas costeras.

Según la constitución de 1960, el gobierno de Costa de Marfil está bajo el mando de un presidente electo, asistido por un gabinete seleccionado por él mismo, por otra parte, cuenta con una Asamblea unicameral constituida por 175 miembros elegidos -al igual que el presidente- por un período de 5 años mediante sufragio universal

2.1.2.2 Antecedentes y causas del conflicto

Los franceses llegaron al territorio marfileño a principios del siglo XVIII disputando la dominación de dicha región con los británicos quienes se habían logrado establecer en la Costa de Oro, actual Ghana; situación que fue resuelta en 1885 en la Conferencia de Berlín, dejando a Costa de Marfil bajo la dominación francesa.

Costa de Marfil pasó a ser oficialmente colonia francesa en 1904, desde entonces, la metrópoli introdujo el cultivo del café y cacao, plantaciones que favorecieron la formación de la clase de pequeños agricultores que desde siempre estuvieron en desventaja ante los grandes propietarios coloniales. Para 1944 el agricultor Félix Houphouête Boigny crea el primer sindicato de los plantadores y un año después es electo diputado de la Asamblea francesa, comenzando así su carrera política en el país.

⁵⁶ Afrol News, "El sector del cacao en Costa de Marfil recupera la normalidad", <http://www.afrol.com/es/articles/14794>, 30 de noviembre de 2004.

El 4 de diciembre de 1958 Costa de Marfil se convierte en república autónoma y Félix Houphouëte Boigny, creador del primer sindicato y ministro del gobierno francés, ocupa el cargo de primer ministro; finalmente el país logra su independencia política el 7 de agosto de 1960, convirtiéndose así en símbolo de prosperidad y estabilidad en el continente, bajo el mando de su primer ministro quien continuó con las políticas económicas francesas.

Bajo el régimen de su primer presidente, el cual *se basaba en el poder supremo y personal del líder y en una estructura autoritaria de partido único arropada por el poder militar francés*⁵⁷, se instauró una política económica que fomentaba una agricultura de exportación y la búsqueda de mano de obra en los pueblos vecinos; políticas que propiciaron la llegada masiva de inmigrantes.

En los años 90 el gobierno del presidente Houphouëte Boigny decretó que los extranjeros residentes -que conformaban más del 35% de la población activa marfileña- tenían derecho al voto y bajo el lema: “la tierra pertenece al que la cultiva” permitió las primeras elecciones multipartidistas, las cuales lo llevaron nuevamente al poder frente a su opositor Laurent Gbagbo.

El 7 de diciembre de 1993 muere el primer presidente y es sucedido por Henri Konan Bédié en aplicación del artículo 7 de la Constitución que estipulaba que *en caso de muerte del presidente de la República, es el presidente de la cámara de diputados el que toma la sucesión*⁵⁸; sin embargo, el primer ministro, Allassane Dramane Ouattara⁹ se opone a la toma del poder y deja el gobierno para formar la Agrupación de los Republicanos (RDR),

El segundo presidente de la república modificó en 1994 el código electoral con el objetivo de eliminar el derecho de voto a los inmigrantes y cambiar las condiciones de elegibilidad a la presidencia, limitando ésta a quienes fuesen hijos de padre y madre marfileños; es así como nace el concepto *L'ivoirite* o Marfileñidad[◇], logrando no sólo excluir al ex primer ministro Ouattara de alcanzar el poder en las elecciones de 1995 si no también a

⁵⁷ Míguez, Alberto, “Costa de Marfil: un fracaso francés en África”, Real Instituto Elcano,

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Africa+Subsahariana/ARI+189-2004

⁵⁸ Coulibaly, Allihassana, “El conflicto en Costa de Marfil y sus implicaciones”, <http://www.rebellion.org/africa/cmarfil170103.htm>, 17 de enero del 2003

⁹ originario del norte, musulmán y ex representante de Burkina Fasso ante el Banco Mundial

[◇] *L'ivoirite* o Marfileñidad entiéndase esta como una política de unificación nacional basada en el *ius sanguini* como única condición para ser de nacionalidad marfileña.

toda la población extranjera, esencialmente la musulmana proveniente del norte y oeste del país.

Los comicios del 22 de octubre de 1995 llevaron oficialmente al poder a Henri Bédié, pero la oposición apoyada de una población extranjera decide boicotear las elecciones organizando protestas en la capital. El entonces jefe de Estado Mayor del ejército el General Robert Gueï es despedido de su cargo por no reprimir las manifestaciones; desde entonces toma posición en contra del gobierno y en diciembre de 1999, lleva acabo el primer y único golpe de Estado, convirtiéndose así en el tercer presidente de la República de Costa de Marfil y asume la transición del país hasta la organizaron de las elecciones presidenciales de octubre de 2000.

Los resultados de las nuevas elecciones dejaron al Frente Popular Marfileño y a su candidato Laurent Gbagbo en el poder; pero el General Gueï al ver los resultados desfavorecedores, se autoproclama presidente del país, provocando de esta manera enfrentamientos entre sus militares y la *gendarmería*[®] nacional, por otra parte, Allassane Ouattara que había sido excluido nuevamente por cuestiones de nacionalidad llama a la población del norte para unirse y realizar un boicot en contra del gobierno.

Frente al difícil inicio de su mandato, el nuevo presidente decide organizar un Forum Nacional de Reconciliación entre el 19 de octubre y el 9 de diciembre de 2001 con el objetivo de *facilitar un diálogo nacional con la participación de todas las capas sociales, partidos políticos y la sociedad civil. El diálogo concluye con la decisión de otorgar un certificado de ciudadanía al opositor Allassane Ouattara, excluido de las elecciones por dudar de su origen, efecto del concepto L'ivoirite; además, Gbagbo decide formar un gobierno de carácter nacional otorgando a los partidos de oposición la dirección de 14 de los 34 departamentos ministeriales que conforman su gobierno*⁵⁹.

[®] cuerpo militar que cumple las funciones de policía.

⁵⁹ Cecé Théa Victorien Junior, "Su arreglo entre esperanza y desesperanza. ¿Hasta cuando las esperadas elecciones presidenciales?". <http://www.monografias.com/trabajos44/guerra-costa-marfil/guerra-costa-marfil.shtml>

A pesar de este intento de reconciliación, la guerra comienza a tomar forma con el estallido de una rebelión entre el 18 y 19 de septiembre de 2002, la cual produjo una división del país.

En general, se pueden mencionar como causas del conflicto las siguientes:

- ⊕ Una política económica de la época colonial basada en el fomento de una agricultura de exportación y la búsqueda de mano de obra en los países vecinos;
- ⊕ Llegada masiva de inmigrantes que se instalaron progresivamente en territorio marfileño adueñándose de las tierras cultivables, amparados por el lema del presidente Houphouête Boigny “la tierra pertenece al que la cultiva”;
- ⊕ Se les otorgó a los extranjeros residentes derechos políticos, como el derecho al voto y a ocupar cargos públicos;
- ⊕ Con la sucesión del primer presidente a causa de su muerte, se dan modificaciones en las leyes agrarias y electorales que restringían y limitaban los derechos de los extranjeros;
- ⊕ Creación del termino *L'ivoirite* durante el mandato del presidente Henri Bédié que excluía a los habitantes del norte tildados de extranjeros. Esta política desembocó en violencia racial y desequilibrio entre el norte y el sur, terminando así con la unidad del país.

2.1.2.3 Actores del Conflicto

En el conflicto marfileño participan una serie de actores tanto nacionales (presidentes, partidos políticos y grupos rebeldes) como internacionales (gobierno francés, milicias de Burkina Faso, Ghana, etc.) cada uno de los cuales desempeñó un papel preponderante desde los inicios del conflicto;

- a) **Félix Houphouëte Boigny:** fue el primer presidente de Costa de Marfil (1960-1993). Durante su mandato Costa de Marfil prosperó económicamente bajo una combinación de políticas que incluían el desarrollo de la industria del cacao y el mantenimiento de relaciones con occidente principalmente Francia. Después de su muerte, la prosperidad del país comenzó a decaer.
- b) **Aimé Henri Konan Bédié:** es líder del Partido Democrático de Costa de Marfil (PDCI). Fue presidente del país desde 1993 (año en que muere Félix Houphouëte) hasta 1999, cuando es derrocado por un golpe de Estado.
- c) **Alassane Dramane Ouattara:** es líder de la Agrupación Democrática de los Republicanos (RDR). Fue primer ministro en el período que va de 1990 a 1993, posteriormente se postula para presidente pero es excluido de los comicios por su dudosa nacionalidad.
- d) **General Robert Gueï:** dirigente militar de Costa de Marfil desde el 24 de diciembre de 1999 hasta el 26 de octubre de 2000. Llegó al poder por medio de un golpe de Estado y para el año 2000 permitió elecciones presidencialistas, las cuales fueron ganadas por el líder del Frente Popular Marfileño, Laurent Gbagbo.
- e) **Laurent Gbagbo:** fue el cuarto Presidente de Costa de Marfil. Se postuló a la presidencia por primera vez en 1990, siendo el único oponente del líder Félix Houphouëte; fue postulado nuevamente por el Frente Popular Marfileño (FPI) para las

elecciones de 2000, año desde el cual figura como presidente del Estado. Bajo su mandato se dio inicio a la guerra civil.

f) **Guillaume Soro:** es un líder rebelde de Costa de Marfil, dirigente del Movimiento Patriótico de Costa de Marfil (MPCI), que organizó la rebelión en contra del gobierno del presidente Laurent Gbagbo en septiembre de 2002 y para diciembre del mismo año logró una alianza con dos grupos rebeldes, a las que denominaron “Fuerzas Nuevas” y de la cual fue designado Secretario General.

g) **Fuerzas Nuevas (FN):** su líder es Guillaume Soro y esta constituido por tres movimientos rebeldes

- **El Movimiento Patriótico de Costa de Marfil (MPCI):** domina el norte del país y cuenta con el apoyo de la población musulmana, busca derrocar al presidente y convocar nuevas elecciones.
- **El Movimiento Popular Marfileño del Gran Oeste (MPIGO):** fue formado a finales de 2002, la mayor parte de sus tropas provienen de Liberia y Sierra Leona, *incluidos miembros del grupo rebelde sierraleonés Frente Unido Revolucionario (RUF) y de las fuerzas armadas ligadas Presidente de Liberia, Charles Taylor*⁶⁰.
- **El Movimiento por la Justicia y la Paz (MJP):** surgió a finales de Noviembre de 2002 en la parte occidental de Costa de Marfil con el objetivo de vengar el asesinato del General Gui, no obstante, para diciembre del mismo año anunciaron una alianza con el MPCI y el MPIGO.

Según su líder, los tres grupos rebeldes agrupados en las Fuerzas Nuevas *no tienen intenciones secesionistas sino que pretenden tomar el poder (...) para que Costa de*

⁶⁰ Nso, Sara, “La Guerra Civil en Costa de Marfil: ¿El Fin del <Milagro africano>?”. UNISCI discussion papers, enero de 2005, <http://www.ucm.es/info/unisci/revistas/Nso2.pdf>

Marfil comparta la prosperidad del sur con las zonas desérticas del norte, se revoque la ley L'ivoirite y le sean concedidos derechos religiosos y civiles⁶¹.

h) Grupo de los Siete (G7): es la oposición al Presidente Laurent Gbagbo y a su partido FPI (frente popular Marfileño), agrupa a los tres movimientos rebeldes incluidos en las Fuerzas Nuevas y a los cuatro partidos principales de oposición

- **Partido Democrático de Costa de Marfil (PDCI):** es el partido que, con anterioridad, ocupó el poder con su representante Bédié. Constituye la oposición más moderada y menos ligada a los grupos rebeldes armados.
- **Agrupación de los Republicanos (RDR):** liderada por Alassane D. Ouattara, quien ha sido postulado a presidente y excluido simultáneamente de las elecciones. Fue apoyado por las comunidades del norte.
- **Unión para la Paz y la Democracia en Costa de Marfil (UPDCI):** fue creado por el General Guei.
- **Movimiento de Fuerzas del Futuro (MFA)**

i) Países: entre los principales países que tienen intereses en juego están:

- **Francia:** la tutela de Francia en Costa de Marfil duró desde 1893 hasta 1960, año en que Costa de Marfil se declaró independiente, sin embargo, las políticas postcoloniales, seguían beneficiando a la antigua metrópoli. Con el estallido de la rebelión de 2002 Francia decidió intervenir en la crisis para proteger sus intereses presionando al presidente Gbagbo para que accediera a compartir el poder con la oposición, ya que desde el comienzo de su

⁶¹ Carballal, Isabel Moreno, "Fragil proceso de paz en Costa de Marfil", FRIDE. www.fride.org

gobierno se iniciaron cambios en la política económica que se tradujeron en la caída del monopolio multinacional francés construido durante la presidencia de Felix Houphouëte bajo la política liberal que autorizaba a las empresas francesas llevarse el 100% de sus beneficios.

- **Liberia, Guinea y Burkina Faso:** desde siempre, las riquezas del país han atraído la inmigración regional proveniente principalmente de estos tres países, abalada con las políticas del presidente Boigny; con los cambios de gobierno y las modificaciones políticas, los inmigrantes se han visto afectados en el sentido que, se les limitaron sus derechos, por lo que apoyaron a los grupos de oposición; debido a ello, estos tres países han sido acusados de apoyar a los rebeldes de Costa de Marfil. Por otra parte, la paz en Liberia hizo que muchas de las armas del conflicto liberiano acabasen en Costa de Marfil, así como también muchos excombatientes.

2.1.2.4 Desarrollo del conflicto y acuerdos

El desarrollo de este conflicto se puede identificar, como se vio en los apartados anteriores, sobre las bases dejadas por los problemas postcoloniales como lo son la mala integración de los inmigrantes por parte de los múltiples gobiernos que generaron políticas xenofóbicas, así como también el predominio de las élites y la fragilidad e incapacidad del gobierno para dar solución a los principales problemas que afectaban sobre todo a la población del norte.

A pesar de los intentos de reconciliación impulsados por el presidente Gbagbo, en septiembre de 2002 los grupos rebeldes MPCl, MJP, MPIGO y unos 800 militares y paramilitares se levantaron en armas contra el gobierno central, interpretándose esta rebelión como un nuevo golpe de Estado liderado por el General Robert Güei, pero ésta idea fue descartada cuando él fue encontrado muerto días después de la insurrección. En dicha rebelión -que se inició en las ciudades de Abidján, Bouaké y en Korhogo - *los tres movimientos rebeldes reafirmaron su intención de luchar en contra de un gobierno que les niega derecho civiles y religiosos, además de no compartir la prosperidad del sur con las*

*zonas pobres del norte del país*⁶², por su parte los militares y paramilitares *protestaban en contra de las desmovilizaciones y despidos que los afectaron con el inicio del nuevo mandatario*⁶³; sin embargo, el gobierno consideraba que el único objetivo de los rebeldes era hacerse del poder siendo estos apoyados por gobiernos de países vecinos.

Esta sublevación se transformó rápidamente a finales de septiembre en una guerra civil cuando los grupos rebeldes toman dos nuevas ciudades Man y Danané, y la violencia se desplaza también al oeste del país, pero los militares fieles al gobierno y los seguidores del presidente retomaron rápidamente el control en el sur dejando el centro y el norte bajo dominio de los insurgentes. Desde entonces, el país ha permanecido dividido en dos zonas, entre el gobierno constitucional y los rebeldes; esta división, no sólo es política sino también por razones étnicas, culturales y religiosas: el norte está más ligado culturalmente a sus países fronterizos. La mayoría étnica es Dioula y de religión musulmana; según informes del Grupo de Estudios Estratégicos (GEES) *la mitad rebelde del país carece de las más elementales estructuras de sanidad, educación, orden público, administración de justicia, etc. La mayoría de los servicios han desaparecido, las escuelas y hospitales han cerrado pues dependían del presupuesto nacional*⁶⁴. La zona sur, mayoritariamente cristiana es la cuna de la mayor parte de élites marfileñas; su etnia predominante son los Guéres quienes son favorables al gobierno de Gbagbo.

Desde el inicio de la rebelión hasta el desencadenamiento de la guerra civil el gobierno actuó de la misma manera que sucedió en Ruanda en 1994, paralizando los medios de comunicación y utilizándolos a su conveniencia para que la población marfileña no tuviera acceso a información verídica y al mismo tiempo para infundir en ella odios étnicos y xenofobia, incrementándose éstas con las alegaciones públicas del gobierno marfileño, en las que acusaba a un país vecino de apoyar la rebelión, desencadenando ataques contra la comunidad de migrantes, especialmente aquellos provenientes de Burkina Faso.

⁶² Faundes, Cristian, “El Accidentado Proceso de Paz de Costa de Marfil (2003-2005)”, Pontificia Universidad de Chile, Julio de 2005, http://www.puc.cl/cienciapolitica/papers/est_def/13.pdf

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ Tazón, Santiago, “El conflicto de Costa de Marfil frente a la Cumbre de Accra III”, GEES. Pág. 2 <http://www.gees.org/articulo/691/29>

Inmediatamente después del estallido de la revuelta, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental[◊] (CDAO) intervino en la crisis con el cometido de *evitar una desestabilización en la región ya afectada por las guerras civiles de Liberia y Sierra Leona, convocando el 29 de septiembre de 2002, una cumbre extraordinaria de los jefes de Estado y de Gobierno en Accra (Ghana) con el objetivo de crear un grupo de contacto de alto nivel para iniciar una mediación entre los rebeldes y el gobierno, para poner así fin a las hostilidades y reestablecer la paz y negociar una salida al conflicto*⁶⁵. El mandato aprobado en esta cumbre establecía el despliegue de tropas en el Territorio de Costa de Marfil, al mismo tiempo que incluía, una vigilancia en la cesación del fuego y garantizar la separación y el desarme de los insurgentes de las zonas que estaban bajo su control; no obstante, el presidente Laurent Gbagbo y los rebeldes del norte firmaron hasta el 17 de octubre de 2002 un acuerdo de cesación del fuego; tras la firma de éste, Gbagbo anunció que había pedido a Francia que asignara fuerzas para vigilar los mismos, de conformidad con arreglos de defensa bilateral pactados entre ambos gobiernos poco tiempo después de la independencia, es así como el gobierno francés envía las fuerzas de la Operación Licorne.

Las partes en conflicto, iniciaron las conversaciones de paz en Lomé (Togo) el 24 de octubre del mismo año y para finales de mes, las conversaciones dieron como producto el primer acuerdo, con el cual, las dos partes reafirmaron su decisión de respetar el acuerdo de cesación del fuego, detener las violaciones a los derechos humanos y reconocieron la necesidad de preservar la integridad del territorio marfileño; consecutivamente se firmó el 1º de noviembre un nuevo acuerdo en el que se preveía la creación de una ley de amnistía; pero dichas conversaciones se vieron obstaculizadas con las reiteradas demandas de los grupos rebeldes de dimitir al presidente y de hacer nuevos cambios a la Constitución.

Las conversaciones se reanudaron hasta que Francia convocó una mesa redonda en Linas-Marcoussis (Francia) con la participación del gobierno, los tres grupos rebeldes y los partidos políticos. Dicha mesa, dio como resultado la firma del Acuerdo de Linas-Marcoussis entre todas las fuerzas políticas del país el 23 de enero de 2003. *Las principales disposiciones del acuerdo incluyen la creación de un Gobierno de Reconciliación Nacional,*

[◊] ECOWAS por sus siglas en inglés. Creada el 28 de mayo de 1975 con el objetivo primordial de integrar las economías de sus países miembros; asegurar la libre circulación de mercancías y de personas, así como el establecimiento de una unión aduanera y un mercado común.

⁶⁵ Théa Victorien Junior, "Su arreglo entre esperanza y desesperanza. ¿Hasta cuando las esperadas elecciones presidenciales?". <http://www.monografias.com/trabajos44/guerra-costa-marfil/guerra-costa-marfil.shtml>

encabezado por un Primer Ministro, nombrado por el presidente en consulta con los demás partidos políticos. El presidente delegaría poderes sustanciales al Primer Ministro, cuyo mandato duraría al menos hasta las siguientes elecciones nacionales, previstas para el 2005. El acuerdo también definió las tareas principales del nuevo Gobierno de Reconciliación Nacional, que incluía la preparación de un calendario para la celebración de elecciones nacionales transparentes y el desarme de todos los grupos armados,(...) estipula también que el nuevo Gobierno de Reconciliación pedirá asistencia a la CEDEAO, Francia y a las Naciones Unidas para garantizar el cumplimiento de las reformas acordadas ⁶⁶.

La aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis encontró serios obstáculos poco después de su conclusión. Por una parte, el recién nombrado Primer Ministro del Gobierno de Reconciliación Nacional, Sr. Seydou Diarra, no pudo viajar inmediatamente a Costa de Marfil para ocupar su puesto como jefe del nuevo gobierno, debido a que se produjeron una serie de manifestaciones masivas, y violentas contra la asignación del ministerio de defensa como del interior a los movimientos rebeldes; por otro lado, los acuerdos no estipulaban en ningún momento cambios a la Constitución marfileña por lo que la designación de dicho Primer Ministro, el cual estaría facultado con amplios poderes, contrariaba lo previsto en la Constitución, por lo que el Presidente Gbagbo no concedió ningún tipo de poder al Sr. Diarra, quedando éste último como una mera figura política sin función alguna.

Además de las manifestaciones, los dirigentes de las fuerzas de defensa del país, expresaron su oposición a la participación de los movimientos rebeldes en el nuevo gobierno, mientras otros Ministros del gobierno expresaban la nulidad de los acuerdos a los que se habían llegado durante la Mesa Redonda de Marcoussis, concluyéndole que el acuerdo no era más que una serie de “propuestas”. Por su parte, los tres movimientos rebeldes y el partido RDR del Sr. Ouattara, presentaron su negativa a desarmarse ya que el gobierno no cumplía con lo pactado.

El incumplimiento del Acuerdo de Linas Marcoussis abrió la puerta a dos nuevas negociaciones. Accra II (6 y 7 de marzo de 2003) y Accra III (29 y 30 de Julio de 2004), el primero de los cuales tenía por objetivo buscar nuevas vías para la aplicación del pasado

⁶⁶ Naciones Unidas. “Misión de las Naciones Unidas en Costa de Marfil”. <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minuci/background.html>

Acuerdo de Linas Marcoussis sobre todo, la atribución de los Ministerios de Defensa y de Seguridad del Gobierno de Reconciliación Nacional propuesto en el mismo acuerdo; y el segundo, con el objetivo de resolver las incomprensiones entre el Gobierno de Reconciliación Nacional para avanzar en el proceso de paz; sobre todo la reincorporación de los ministerios procedentes de los movimientos rebeldes en el Gobierno de Reconciliación Nacional.

A pesar de estos esfuerzos, es importante recalcar que no fueron suficientemente eficientes para ponerle fin a la crisis marfileña debido a las inconformidades de las partes. Estos nuevos fracasos, atrajeron más participantes a las negociaciones, la Unión Africana se sumó a los esfuerzos para llevar por buen camino el proceso de reconciliación y en acuerdo con la ONU, se designó al presidente sudafricano Thabo Mbeki como mediador.

Para noviembre de 2004, el nuevo mediador inició sus contactos con las partes en conflicto, hasta convocar la Mesa Redonda de Tshwane (Sudáfrica) conocida como Pretoria I, desarrollada del 3 al 6 de abril de 2005 y propuso la aceptación de la candidatura del opositor Alassane Ouattara en las próximas elecciones presidenciales, la creación de una comisión electoral independiente, el desarme y una posible organización de elecciones presidenciales para octubre del próximo año.

La Continuación de Pretoria I se llevó a cabo en Junio de 2005, Pretoria II con el objetivo de revisar los avances en los acuerdos pactados hasta ese mes, siendo el desarme de los rebeldes el principal obstáculo para la consecución de la paz; y para agosto de 2005 el mediador Thabo Mbeki finalizó su papel con un avance en mantener la tregua entre las partes, pero, un mes después, el 28 de septiembre, el presidente Laurent Gbagbo anunció la imposibilidad de realizar las elecciones presidenciales previstas para Octubre, a causa del incumplimiento de los compromisos de parte de los rebeldes sobre todo el desarme, prorrogando un año más su mandato con autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La búsqueda de una solución a la crisis llevo a que el 28 de febrero de 2006 se realizara un encuentro denominado Yamoussoukro I entre los cuatro principales

protagonistas del conflicto, Laurent Gbagbo, presidente de la República; Henri Donan Bedie, presidente del Partido Democrático de Costa de Marfil; Alassane Dramane Ouattara, presidente del partido RDR y Soro Guillaume, secretario general de las Fuerzas Nuevas donde abordaron temas como el proceso de identificación para las futuras elecciones y el desarme, además del reestablecimiento de la administración a nivel nacional incluyendo la zona bajo dominación rebelde. Posteriormente, Yamoussoukro II en la que se estableció la identificación de los ciudadanos como requisito único para la realización de las elecciones presidenciales; por lo que se impulsó a nivel nacional un proyecto de identificación de la población mediante desplazamientos de funcionarios de la ONU a todas las zonas del país, sin embargo, los partidarios de Gbagbo consideran que dicho proceso de identificación va a conducir a que emigrantes del norte obtengan la nacionalidad oficialmente, beneficiando así a los rebeldes; no obstante, en agosto del mismo año, el representante especial del Secretario General de la ONU en Costa de Marfil, Pierre Schori anunció la imposibilidad de realizar los comicios como se había establecido, ésto debido a la negativa de las partes en respetar el proceso de paz. Frente a esta realidad, el Consejo de Paz y de Seguridad de la Unión Africana a nivel de los jefes de Estado decidió el 17 de octubre de 2006 prolongar nuevamente la organización de las elecciones presidenciales, los mandatos del presidente Gbagbo, y del Primer ministro Konan Banny hasta el 31 de octubre de 2007.

A principios de 2007, los líderes de ambas partes del país (el presidente Laurent Gbagbo y Guillaume Soro líder de los grupos rebeldes), con la facilitación del presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, firmaron un acuerdo de paz en Uagadugú, Burkina Faso, el cual tiene por objeto resolver la crisis a través de las siguientes medidas: *fusionando las Forces Nouvelles y las fuerzas de defensa y seguridad nacional mediante el establecimiento de un centro de mando integrado; reestableciendo la administración del Estado en todo el país; desarticulando las milicias; desarmando a los combatientes; simplificando y acelerando la identificación de la población y el registro de votantes; y organizando unas elecciones presidenciales libres, limpias, abiertas y transparentes y de conformidad con los Acuerdos de Linas-Marcoussis*⁶⁷. Sin embargo deja fuera temas cruciales como las leyes que regulan la propiedad y el acceso a la tenencia de tierras, situación que se encuentra dentro de las causas principales que dieron origen a este

⁶⁷ Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, “Décimo tercer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil”, 14 de mayo de 2007, <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/337/13/PDF/N0733713.pdf?OpenElement>

conflicto; además, hace escasas referencias al proceso de retorno de refugiados y desplazados internos; tampoco trata el tema de los derechos de la población migrante.

2.1.2.5 Incidencias del conflicto y situación actual

La agitación política y el desorden militar descritos anteriormente han generado un estado de inseguridad para la población de Costa de Marfil, al grado de representar una amenaza para los países vecinos. La dimensión regional de la crisis se manifestó en primer lugar en los ámbitos económicos y comerciales: los países del *Sahel*^v, que tradicionalmente utilizan el puerto de Abidján, estuvieron amenazados con el aislamiento al bloquearse dicho puerto, pero rápidamente se volvieron hacia los puertos de Ghana, Togo y Benin. Además, muchos migrantes residentes en la parte norte del país se vieron obligados a regresar a su patria natal, recortando así las remesas que en gran medida ayudaban a las economías de los países vecinos. Por otra parte, con el inicio del conflicto se generó simultáneamente una proliferación de armas pequeñas desde Costa de Marfil hacia los países vecinos y viceversa

Durante los seis años que ha durado el conflicto, se paralizaron los programas de salud para niños y niñas en las zonas controladas por los rebeldes, así como los tratamientos contra el SIDA en un país donde casi *el 10% de la población resulta seropositiva en las pruebas de VIH*⁶⁸

Como se pudo observar en el desarrollo del conflicto, el problema esencial es social, sin embargo, está lejos de ser el único, de hecho, a pesar de sus riquezas, la dependencia de exportar cacao y café (que se disminuyó a causa de la guerra) ha provocado un retroceso, principalmente para el desarrollo del país.

A todos estos problemas, se le suma una crisis humanitaria caracterizada por:

- a) Al menos 750 mil personas son desplazados internos, mientras que alrededor de 50 mil solicitaron asilo en los países vecinos, principalmente en Liberia y Guinea.

^v incluye el sur de Mauritania, Senegal, Malí, norte de Guinea y Burkina Faso, Níger, norte de Nigeria y Camerún, así como Chad y Sudán.

⁶⁸ Wikipedia, "Guerra civil en Costa de Marfil", http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_civil_en_Costa_de_Marfil

Además, cerca de 40 mil refugiados liberianos, quienes se asentaron, a causa del conflicto que se estaba viviendo en su país, en Costa de Marfil, fueron forzados a regresar a Liberia en condiciones poco seguras.

- b)** Ejecuciones extrajudiciales de personas detenidas por ser consideradas como sospechosas de apoyar a los elementos armados de las Fuerzas Nuevas; pero el gobierno no es el único en cometer este tipo de atrocidades en contra de los Derechos Humanos; las Fuerzas Nuevas han cometido abusos como torturas y malos tratos a la población del Sur.
- c)** Ambas partes reclutaron niños y niñas para incluirlos como soldados y rebeldes armados.
- d)** Desde la insurrección armada del 19 de septiembre de 2002, la libertad de prensa está siendo gravemente maltratada. Muchas cadenas televisoras fueron cerradas; algunos periodistas fueron asesinados, mientras muchos otros se encuentran desaparecidos.

La situación de Costa de Marfil para años venideros es poco prometedora. Los continuos aplazamientos de las elecciones presidenciales y la falta de voluntad por parte de sus implicados han conducido al país a un estancamiento político que paraliza todas las iniciativas de desarme, incrementando con ello, el retroceso en la construcción de un Estado democrático. Por lo que, mientras continúe la disparidad de objetivos entre las partes y no se logre unificar a la población, menos probabilidades existen de obtener una paz duradera para el país, por lo que el apoyo de la comunidad internacional es inminente.

2.1.3 Conflicto Armado en Sierra Leona

2.1.3.1 Datos Generales del

Mapa 2.2: República de Sierra Leona



Nombre oficial	República de Sierra Leona
Capital	Freetown
Población	5, 737,681 (estimado 2007)
Principales etnias	Temné, Mendé, Krios.
Monedas	Leones
Idiomas	Ingles (oficial), krio, lenguas mandé y del atlántico occidental.
Principales religiones	Musulmanes (60%), creencias indígenas (30%) y cristianos (10%).
Principales producciones país	Diamantes, cacahuate, plátano, azúcar, café, cacao

Sierra Leona está ubicada al noreste de África; y comparte fronteras al norte con Guinea, con Liberia al sureste y al oeste con el océano atlántico; cuenta con un área de 71,740 km², la cual está dividida en tres provincias (provincia del Este, Norte y Sur); y una región (el área occidental), en donde a partir de 1961 esta ubicada su capital Freetown.

Su población esta constituida por un total de 5, 737,681 habitantes según el censo poblacional realizado a principios de 2007. La economía de este país depende de los sectores: industria (diamantes, alimentos, químicos, muebles, etc.); agricultura (cacahuate, plátano, tomate, azúcar, camote, café, cacao, etc.); y ganadería (bovinos, ovejas, cabras y cerdos).

El gobierno sierraleonés está compuesto por: *el jefe de Estado y de gobierno de que es el presidente, el cual es elegido cada cinco años. El presidente nombra y tiene a su cargo al gabinete de ministros; también cuenta con un parlamento unicameral con un total de 124 escaños, de ellos, 112 son elegidos en votación en las elecciones presidenciales, mientras que los 12 escaños restantes pertenecen a los jefes de cada una de los doce distritos administrativos en los que se divide el país.*⁶⁹

2.1.3.2 Antecedentes y causas de conflicto

Los británicos llegaron a Sierra Leona en 1808, fecha a partir de la cual se inició la etapa de colonización que tenía como característica principal la represión ejercida por parte del Reino Unido hacia la población sierraleonés, como la manera más efectiva de realizar la dominación. Por otro lado, el pueblo sierraleonés luchaba contra la fuerza colonizadora resistiéndose a abandonar sus cultivos y toda forma de vida tradicional; es por ello que la metrópoli tuvo que imponerse mediante el uso de violencia.

Durante la época colonial, la economía se orientó a la producción de materias primas y minerales para la exportación, convirtiéndose así en el típico país tercermundista, dependiente del sector agrícola, productor cacahuate, plátano, tomate, caña de azúcar, camote, café, cacao etc. y de la explotación de los recursos minerales como los diamantes.

El desarrollo y la explotación de la agricultura y minería en este país provocó, entre otras cosas, el agotamiento del suelo; del mismo modo, afectó el cambio de orientación de la mano de obra a esta actividad, disminuyendo la producción de los principales cultivos de subsistencia; lo que indujo a la aparición de hambrunas y epidemias. Para no perder la mano de obra barata, el gobierno colonial introdujo el cultivo de productos como la yuca, que permitían que el campesino no muriera de hambre sino que siguiera trabajando a costa de una desnutrición generalizada; junto a estos problemas se encuentra el de la explotación de su más valioso recurso, los diamantes, y la mala gestión de los mismos.

⁶⁹ Wikipedia, "Historia de Sierra Leona, gobierno y política de Sierra Leona", www.wikipedia.com

Con todos los problemas suscitados por la colonización y después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, surgieron movimientos de liberación en toda África y para las décadas de 1960 y 1970, las antiguas colonias africanas se independizaron; para ser más explícito Sierra Leona finalizó su proceso de independencia de la corona británica el 27 de abril de 1961 al concluir una serie de negociaciones con los líderes tradicionalistas en los que acordaron salvaguardar los intereses de cada parte.

Después de cobrada su independencia, Sierra Leona se organizó políticamente para administrarse como país soberano, donde Sir Milton Margai fue el primero en ser Primer Ministro de la República; acto seguido, se establecieron las bases fundamentales que constituirían su forma de gobierno, siguiendo siempre las directrices adquiridas de la corona británica, que por ende no respondía a las necesidades de la población.

Con elementos heredados por la colonia británica y la ausencia del progreso económico a causa de una inexistente agricultura y la explotación de los diamantes dieron como consecuencia una distribución bastante desigual de las riquezas, convirtiendo a Sierra Leona en un país extremadamente pobre con los ingresos medios más bajos del mundo y que, según el informe del Programa las Naciones Unidas para el Desarrollo, es el país que ocupa el último lugar en desarrollo a nivel mundial.

La mencionada diferencia en la distribución de las riquezas en Sierra Leona se debió a la mala gestión y repartición de las ganancias generadas por la extracción intensiva de los diamantes, considerados estos como el principal objeto detonante del conflicto por lo que este recurso, predominante en varias zonas del país, no es ningún objeto de orgullo para la población, sino mas bien, es un recurso degradante debido a las tácticas atemorizantes que los rebeldes del RUF, -quienes se consideran los dueños de los diamantes por los significativos ingresos que estos les generan-, han utilizado sobre la población; en primer lugar, para lograr que éstos deshabitaran las zonas productoras y posteriormente reclutarlos para la extracción y exportación ilegal de los mismos, utilizando puntos ciegos en las fronteras del país.

Se considera que el comercio de los diamantes provenientes de las zonas dominadas por el RUF, es aproximadamente el *85% de la producción en Sierra Leona*⁷⁰ y está siendo traficada a través de los canales establecidos en países vecinos, dirigido principalmente a Liberia. La mayoría del comercio ilegal de este mineral en Sierra Leona es controlado por el RUF, y *sus ganancias oscilan entre los 5 millones de dólares semanales*⁷¹ y al ser estas traficadas ilegalmente permiten a los grupos rebeldes dominantes lograr obtener un beneficio completo del mismo.

Debido al grado de brutalidad con que dominaban los grupos rebeldes en las zonas de los diamantes, el gobierno contrató a un grupo de mercenarios llamados *executive outcomes*, con el fin de expulsar a los rebeldes de la región productora de diamantes, sin embargo, éstos utilizaban armas más ligeras, antiguas y casi inoperables en comparación con las utilizadas por los rebeldes.

En vista de esta situación *el Consejo de Seguridad de la ONU decidió el 5 de julio del 2000 que ‘todos los Estados prohibirán la importación directa o indirecta de diamantes de Sierra Leona’. El comercio de las áreas ocupadas por las fuerzas rebeldes, era la fuente principal del financiamiento de la guerra civil o aún la causa principal de la misma*⁷²; no obstante, esta medida no fue en su momento, lo suficientemente fuerte para lograr poner freno a la exportación del diamante en la zona; por lo tanto la represión, en afán de explotar el valioso mineral continuó haciendo presión en la sufrida población de Sierra Leona.

Aunando a las causas del conflicto, la inestabilidad política que ha sufrido el pueblo sierraleonés es tal que en un período de tiempo de cinco años, se produjeron al menos cuatro cambios repentinos de gobierno, algunos de ellos debido a golpes de Estado, con el objetivo de acaparar el poder de los recursos en el país, los cuales han provocado una mala administración de los mismos, que a su vez emanaron resultados negativos; como

⁷⁰ Centro de Investigación para la Paz, “Conflicto Armado en Sierra Leona”, www.fuhem.es

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² Afrol News, “Guerra civil en Sierra Leona”, http://www.afrol.com/es/Paises/Sierra_Leona/esp_guerracivil.htm

consecuencia, se provocó la expulsión del país de la *Commonwealth*^Π en 1997, así como también ha sido acreedor de sanciones por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En general las causas del conflicto se pueden resumir en:

1. Modelos inadecuados de administración de país heredados por la colonia,
2. Explotación desmedida de los diamantes y mala distribución de las ganancias generadas por el mineral entre la población, y
3. Desestabilización continua del gobierno generado por golpes de Estado.

En general, todas estas causas se concretan en la estructura de un Estado débil e inestable, influenciado por agentes externos o actores privados que estimulan la violencia para incidir en la política y en el desarrollo de las relaciones económicas informales, proporcionando facilidades para la explotación y el comercio ilegal de los recursos naturales, ya que estos recursos representan oportunidades de lucro para las organizaciones armadas suministrándoles armamentos, por medio del comercio ilegal o clandestino de recursos naturales.

2.1.3.3 Actores del conflicto

Durante el desarrollo del conflicto sierraleonés, se han presentado diferentes sucesos importantes como la lucha por el poder y los recursos naturales (los diamantes) que generan ingresos económicos al país, también es fuente de intercambio por material bélico para continuar con la represión. Dentro de los protagonistas principales del conflicto se encuentran:

- a. Gobierno Sierraleonés:** el gobierno sierraleonés ha tenido una participación muy importante a lo largo del conflicto ya que ha sido el principal causante de las inconformidades de cierta parte de la población, debido a la mala administración con la que ha funcionado. Al comenzar el conflicto en 1991, estando Joseph Saidu

^Π La Mancomunidad Británica de Naciones (en inglés, Commonwealth of Nations, antiguamente British Commonwealth of Nations) es una organización compuesta por 53 países independientes que, comparten lazos históricos con el Reino Unido. Su principal objetivo es la cooperación internacional en el ámbito político y económico, y desde 1950 su membresía no implica sumisión alguna hacia la corona británica.

Nomoh en el poder de Sierra Leona, dobló el número de efectivos del ejército para defenderse de la amenaza del FRU (Frente Revolucionario Unido). Posteriormente, grupos de disidentes se organizaron para dar el primer golpe de Estado liderado por Valentine Strasser; quien también reclutó a más personas civiles a su ejército incluyendo menores de 21 años. Por otro lado permitió las primeras elecciones populares de su país después de 23 años en los que no se ejercía el derecho al sufragio. Debido a este suceso importante, el Dr. Ahmad Tejan Kabbah ganó las elecciones.

1. Ahmad Tejan Kabbah: nació el 16 de febrero de 1932 en la ciudad de Pendembu en el distrito de Kailahun, provincia ubicada al este de Sierra Leona. Ahmad Tejan Kabbah es una figura pública importante en Sierra Leona porque ha dedicado toda su carrera al servicio público nacional e internacional, pasando de ser secretario permanente en varios ministerios públicos de su país, hasta convertirse en el líder del Partido Popular de Sierra Leona que lo llevó a ser electo presidente en 1996 en las primeras elecciones populares. El Dr. Ahmad Tejan Kabbah es el presidente en función del país para el 2007.

Guiado por su filosofía, el presidente Kabbah desarrolló un conjunto de políticas amplias que abarcaban a sectores de la población que nunca antes habían sido incluidas (como los derechos de las mujeres), para mejorar las condiciones de vida de su país. Uno de sus objetivos principales era ponerle fin a la guerra civil que se estaba luchando desde cuatro años atrás a su elección y que ya había cobrado más de cientos de vidas inocentes y otros cientos de refugiados en los países vecinos, provocando de esta manera que la economía del país empeorara.

Durante su gobierno, el presidente Kabbah fue partícipe de varios acuerdos firmados entre las partes beligerantes, con el objetivo de solucionar el conflicto. Dentro de los acuerdos está el firmado en Costa de Marfil en 1996

entre el gobierno y el líder del Frente Revolucionario Unido (RUF) y posteriormente el Acuerdo de Lomé firmado entre el gobierno sierraleonés, la Organización de las Naciones Unidas y el RUF.

A pesar de los esfuerzos realizados por el presidente Kabbah para solucionar el conflicto de guerra civil, éste recibe un nuevo golpe de Estado en 1997 dirigido por el General Johnny Paul Koroma, quien toma el poder e impone un cambio de reglas por las que se tiene que regir el país; sin embargo el presidente Kabbah retoma el poder mediante elecciones populares nuevamente en el año 2007.

Como se puede observar, a lo largo del desarrollo del conflicto, el gobierno sierraleonés ha sido muy cambiante en términos de orientación política, debido a los descontentos provocados en la población, debido a el mal manejo de las políticas y los medios de producción del país, lo que ha estimulado a que se convierta en un país inestable y con graves problemas económicos-sociales.

b. Frente Revolucionario Unido (RUF por sus siglas en inglés) : es el principal grupo de disidentes formado por académicos sierraleoneses y liderados por Foday Sankoh. *A pesar de sus ataques brutales contra civiles, el RUF se define como un movimiento de la oposición pisoteado por la clase política y corrupta del país.*⁷³ Es por eso que el origen político de este grupo está basado en la oposición estudiantil hacia los regímenes represivos y corruptos por los que ha estado gobernada Sierra Leona.

Foday Zanco: líder del grupo guerrillero sierraleonés FRU, fue el principal protagonista de numerosas atrocidades cometidas hacia la población civil como las amputaciones de miembros del cuerpo y torturas. Condenado por estas causas, muere mientras esperaba el juicio por crímenes de guerra.

⁷³ Afrol News, "Guerra civil en Sierra Leona", http://www.afrol.com/es/Paises/Sierra_Leona/esp_guerracivil.htm

El FRU es un ente formalmente constituido ya que cuenta con un estatuto de partido, en el que se establece su lema “dedicación, honestidad e igualdad para Sierra Leona”, de igual manera está establecida su bandera; cuyos colores son verde sobre amarillo con un león al centro como símbolo de poder y fuerza.

El Frente Revolucionario Unido, ha desarrollado una escalonada capacidad para la brutalidad ya que se ha encargado de reclutar a un buen número de civiles (incluyendo niños) para ejercer presión. El líder de los rebeldes Sankoh era, desde el principio, el que se encargaba de reclutar a los que serían luego los revolucionarios. Según el informe IRIN⁷⁴ este grupo de personas han sido intelectualmente capacitados y militarmente entrenados para ser combatientes por las fuerzas beligerantes del Frente Patriótico Nacional de Liberia, dirigidos por **Charles Taylor**[Ⓢ].

Como todo grupo de rebeldes y desestabilizadores de un país, los resultados obtenidos de sus actos es hundir al país dentro de una guerra sin fin y establecer fragilidad en los procesos de paz, que a su vez impide el crecimiento económico y social del país, ya que el FRU continúa con sus acciones de lucha y terror. Dentro de las tácticas de terror que utiliza se encuentran: la violación, tortura y mutilación totales de civiles, secuestros de niños para convertirlos en soldados o esclavos sexuales y la intimidación masiva.

El frente Revolucionario Unido, ha sido responsable de abusos generalizados y sistemáticos contra los derechos humanos de la población civil a lo largo de los diez años del conflicto armado interno que se desarrolla en Sierra Leona. Este grupo utiliza los beneficios del comercio de diamantes para conseguir

⁷⁴ Irin: (Integrated Regional Information Network), trata en exclusiva a países africanos aportando informes diarios, cronologías, etc. De su desarrollo u acontecimientos.

[Ⓢ] **Charles Taylor**, desarrolló una relación amistosa muy cercana con Foday Sankoh estimulándolo a que formara un grupo de oposición denominado Frente Revolucionario Unido. Taylor adiestró a Sankoh para que fuera el líder del grupo guerrillero enseñándole tácticas guerrilleras de combate, como también fue el proveedor principal del armamento bélico utilizado en la lucha armada a cambio de diamantes sierraleoneses.

*armas y además ayuda militar que constituye a abusos contra los derechos humanos.*⁷⁵

c. ONU-CS-OMP: el último de los actores, pero no el menos importante es la Organización de las Naciones Unidas. Resulta interesante conocer cual ha sido la participación de este organismo tan importante a nivel mundial, dentro del conflicto sierraleonés; ya que cuenta con la legitimidad de sus 192 países miembros entre ellos Sierra Leona quien firmó la Carta de las Naciones Unidas en 1961 para formar parte de la misma.

La Organización de las Naciones Unidas, se ha encargado de estudiar el caso de Sierra Leona por medio del Consejo de Seguridad. Este organismo es el encargado de velar por que las condiciones de paz establecidos en la Carta se cumplan. Sin embargo existe una pequeña controversia. Como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, la organización solamente está para velar por la solución de los casos de guerras que amenacen la paz mundial, y por otro lado, solamente puede intervenir con la autorización del país involucrado.

El conflicto de Sierra Leona comenzó siendo una guerra civil interna, no obstante, la intervención de Charles Taylor líder de la guerrilla de Liberia se comenzó a hacer más notoria; por otro lado, al acrecentarse el conflicto fue aumentando el número de civiles sierraleonés refugiados en los países vecinos, afectando la seguridad de los mismos.

A partir de ese momento, el Consejo de Seguridad comenzó a tomar cartas en el asunto, y a la fecha ha emitido varias resoluciones en las que ha pretendido ponerle fin al conflicto que tiene ya varios años. Del mismo modo, la ONU ha intervenido estableciendo embargos sobre los diamantes de Sierra Leona, bloqueando de esta manera la compra y venta de los mismos en el mercado internacional.

Otra manera importante utilizada por la ONU para ser partícipe en el conflicto, es por medio de los acuerdos que han sido firmados entre las partes beligerantes (el gobierno y el

⁷⁵ Sierra Leona: el sistema de certificación internacional de diamantes, esencial para ayudar a poner fin al homicidio, el secuestro y la tortura de civiles; <http://web.amnesty.org>

FRU) y la ONU. Entre los acuerdos más importantes están: el acuerdo para la paz conocido con el nombre de Abidján firmado en 1996 en esa ciudad, sin embargo dicho acuerdo fracasó a causa de un nuevo golpe de Estado. Un segundo acuerdo es el tratado de Lomé (1999) en el cual las Operaciones de Paz de la ONU hacen presencia en el país para supervisar el cese al fuego y el no uso de las armas.

2.1.3.4 Desarrollo del Conflicto y Acuerdos

Los conflictos de guerra civil en los países africanos, son caracterizados mayoritariamente por aspectos similares entre ellos, que los conducen a desatar los conflictos o incluso a evitar una pronta solución, favoreciendo así a la prolongación de los conflictos por tiempos indeterminados, afectando gravemente al desarrollo de la población. Dentro de las causas del surgimiento de los conflictos africanos se pueden mencionar: rivalidades étnicas, el subdesarrollo en el que vive el continente, intereses económicos entre la élite y el pueblo y la lucha por los recursos naturales que representan ya sea poderío económico o simplemente una lucha por recursos naturales de sobre vivencia como el agua.

El análisis del caso de Sierra Leona indica que es un conflicto armado por recursos naturales. Aún más, se puede observar, que ciertos recursos también ejercen roles importantes en las estrategias de las facciones beligerantes, como se explicó en el apartado anterior, que el grupo beligerante dentro del conflicto está estratégicamente organizado para pelear por los recursos y en especial porque se considera a los diamantes elemento importante en la economía política de la guerra, prolongando la inseguridad en el país.

En Sierra Leona, la crisis en el Estado se relacionaba a la corrupción, que concentraba la disponibilidad de oportunidades económicas en grupos de privilegiados, mientras la mayoría de la población, incluyendo una gran masa de jóvenes, permanecía sin medios de garantía de bienestar. En otras palabras, el conflicto armado consignaba demandas por corrección de injusticias y asimetrías en la sociedad que se relacionaban directamente a desigualdades de oportunidades económicas.⁷⁶

⁷⁶ Camatari Galvão; Leona Denise Lúcia, Academia de Guerra del Ejército de Chile, "Las "nuevas" guerras en África: conflictos armados y recursos naturales. Disputa por recursos y ruina del Estado en Sierra", Trabajo N° 22; Agosto, 2006.pp 23

El conflicto de guerra civil en Sierra Leona comenzó en 1991, cuando el entonces presidente Joseph Saidu Momoh, intervino en la guerra que se estaba librando en Liberia, apoyando a las fuerzas regionales del ECOMOG*. Charles Taylor, (líder de la guerrilla liberiana), decidió vengarse y propició la creación de una guerrilla en la zona oriental de Sierra Leona, el Frente Revolucionario Unido FRU (RUF por sus siglas en inglés). Estos rebeldes, liderados por Foday Sankoh, han intentado, desde esta fecha, a través del poder aterrorizar a la población civil. Pese a los obstáculos del RUF, se aprobó mediante un referéndum una nueva constitución que instruyó la pluralidad de partidos. Mientras tanto la crisis económica siguió profundizándose, en medio de permanentes denuncias de corrupción.

Un año después, el gobierno inició un programa de ajuste estructural impuesto por el Fondo Monetario Internacional, el cual consistía en aplicar un control monetario, estimular la exploración extranjera de los recursos naturales, y una amplia privatización, así como una depuración del aparato del Estado para evitar la corrupción. En abril del mismo año, el capitán Valentine Strasser tomó el poder mediante un golpe de Estado y, luego de suspender la constitución, creó el Consejo de Gobierno Provisorio Nacional, prohibió la actividad de los partidos políticos e impuso la censura de prensa, la actividad guerrillera, que afectaba los yacimientos de oro y diamantes, así como la producción agropecuaria, provocaron una abrupta caída en la explotación minera.

Para 1995, la guerra se había extendido a casi todo el país, el gobierno no poseía las condiciones para derrotar a la guerrilla, pese a dedicar el mayor porcentaje del presupuesto nacional a dicho fin y haber aumentado el número de efectivos militares.

Un nuevo golpe de Estado se llevó a cabo en 1996, Strasser fue sustituido por Julius Maada Bio, pero, mediante las elecciones realizadas un mes después Ahmad Tejan Kabbah ocupó la presidencia. Para este año la guerra *ya había causado unos 10 mil muertos, llevando a millones de personas a huir de las zonas*⁷⁷ de combate y refugiarse en países

* La fuerza de interposición enviada por la Comunidad Económica de Estados de África del Oeste (CEDEAO)

⁷⁷ FR. santiago Marcilla, "Sierra Leona", [www.arbil.org/\(47\)leon.htm](http://www.arbil.org/(47)leon.htm)

vecinos. Debido a estos sucesos, se afirma un acuerdo en Abidján (Costa de Marfil), entre el gobierno y el RUF con la mediación de un enviado especial, sin embargo este acuerdo fracasó a causa de un nuevo golpe de Estado liderado por militares rebeldes encabezados por Johnny Paul Koroma, quienes derrocaron a Kabbah, colocándose al frente de un Consejo Nacional de Gobierno dominado por el RUF; este mismo año el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas impuso un embargo de petróleo y armas autorizando a la ECOMOG para que supervisara su cumplimiento.

A causa de la violencia generalizada, las fuerzas del ECOMOG tomaron las principales ciudades y regiones de Sierra Leona, precipitando la caída de Koroma y de la junta militar. El gobierno de Kabbah consiguió estabilizarse nuevamente y ordenó detener las excavaciones de oro y diamantes en manos de extranjeros, quedando exceptuados los ciudadanos de Sierra Leona con licencias válidas para la extracción de estos minerales. Posteriormente, el Consejo de Seguridad de la ONU creó la Comisión de Observación de Naciones Unidas para Sierra Leona (UNOMSIL), con el fin de verificar la situación y apoyar al ECOMOG, logrando estabilizar en cierta medida la situación en el país.

La violencia resurgió en 1999, ya que los rebeldes del RUF se armaron contra la población civil para exigir la puesta en libertad de su líder, Sankoh, quien había estado preso por el delito de tráfico de armas. Debido a esto el ECOMOG aumentó sus tropas integrando a fuerzas nigerianas para equilibrar las ya establecidas en Sierra Leona, logrando que ambos bandos firmaran un cese al fuego ese mismo año.

Luego de quedar en libertad, Foday Sankoh, firmó un acuerdo de paz en Lomé, Togo; con el gobierno, por el cual se debería poner fin al conflicto; en el mismo se estableció a Sankoh como director de la Comisión de Minerales Estratégicos.

Los rebeldes reiniciaron los combates en el año 2000, provocando que su líder Sankoh fuera nuevamente encarcelado por viajar a menudo para vender diamantes y por los crímenes cometidos durante el conflicto. Un informe de la ONU narra las atrocidades de los rebeldes por todo el país, estas incluían secuestros, violaciones, mutilaciones, y el incendio

de casas prácticamente a diario. En ese período se inician los peores ataques contra los soldados de la ONU al este del país, que incluye numerosos secuestros.

Para el año 2001, por primera vez, las tropas de Naciones Unidas comenzaron a desplegarse de forma pacífica en territorio rebelde y se comenzó con el desarme de los 45 mil insurgentes armados; debido a esto las elecciones parlamentarias y presidenciales fueron pospuestas. Un año después termina el desarme y la misión de la ONU había llegado a su final. En mayo de 2001 tuvieron lugar las elecciones generales, luego de que el presidente Kabbah, levantara el estado de emergencia pública, vigente desde 1999. La Comisión Nacional Electoral dio a conocer el resultado de las elecciones las cuales reelegían al presidente Kabbah con una mayoría de los votos. En julio del mismo año, las tropas inglesas de la ONU comenzaron a abandonar el país pero dos meses después el Consejo de Seguridad de la ONU decretó extender la permanencia de la misión militar a petición del presidente Kabbah. En el 2004, Se dio oficialmente por terminada la operación de desarme y rehabilitación de más de 70 mil combatientes civiles de guerra.

Dado que una de las características predominantes de una guerra es el uso de armamento en contra de personas, resulta obvio dar prioridad en un tratado de paz al cese al fuego. Esto es precisamente lo que se toma en cuenta en los tratados de paz firmados por las partes beligerantes; entre los que se encuentran: el Acuerdo de Abidján, que se rompió a causa de golpe de Estado, y el más importante: el Tratado de Lomé. *Tras el ataque de los rebeldes, un representante especial con el apoyo de los Estados del oeste de África, inició una serie de esfuerzos diplomáticos encaminados a entablar el diálogo con los rebeldes. Las negociaciones entre el gobierno y el FUR comenzaron en mayo de 1999 y el 7 de julio todas las partes del conflicto firmaron un acuerdo en Lomé, Togo, para cesar las hostilidades y formar un gobierno de unidad nacional entre otros propósitos.*⁷⁸

En el Tratado de Lomé, se establece como primer acuerdo a cumplir, el cese total de los enfrentamientos armados, lo cual no implica solamente el no uso de las armas, sino también el abstenerse de amenazar con ellas o hacer uso de ese recurso para obtener beneficios en base al miedo, amedrentación o chantaje; además el Acuerdo de Lomé amplía

⁷⁸ ONU, Sierra Leona, “UNOMSIL antecedentes” El acuerdo de paz de Lome; www.un.org

el término de cese al fuego hasta convertirlo en un acuerdo de respeto de la vida humana en todas sus formas, incluyendo el respeto al libre tránsito y libre autodeterminación política. Así también estableció el desarme total de las guerrillas, por razones de seguridad nacional, sin embargo sólo pidió una reducción de los aparatos de guerra en manos del gobierno.

Respecto a la corrupción en la administración de los diamantes, el Tratado de Lomé estableció que es necesario para la reubicación de los combatientes guerrilleros y para la población en general, recibir beneficios económicos provenientes de la explotación de las minas de diamantes y otros minerales, a fin de equilibrar las ganancias y los beneficios.

Para efectos de equidad en la repartición del poder, el acuerdo estableció que se formaría una comisión con función parlamentaria que estuviera conformada por todos los sectores firmantes del tratado, con igualdad de veto para cada uno, teniendo por excepción al representante nombrado por Naciones Unidas que por ser nacional sierraleonés, ocuparía en la comisión el cargo de presidencia, y que tendría por obligación unir los intereses de los dos bandos del conflicto, sometiéndolos a lo establecido en el Tratado de Lomé.

2.1.3.5 Incidencias del conflicto y situación actual

Como en toda guerra civil, la población es la principal afectada en su totalidad, y los que más se lamentan son los niños; ya que en la mayoría de los casos son los blancos principales de los atacantes, cometiendo toda clase de violaciones a sus derechos humanos. Como ejemplo a ésto y según declaraciones adquiridas por Human Rights Watch el principal objetivo del RUF es la población civil de Sierra Leona, (basándose en su refrán: *puesto que los civiles no están con nosotros, nosotros no estamos con ellos*).⁷⁹

Se mencionó con anterioridad que, ambas partes del conflicto (el gobierno y el RUF) se han caracterizado por reclutar a la población civil y en especial niños para que ejerzan servicios bélicos. Principalmente el RUF tiene una larga tradición de usar a niños soldados, desde la iniciación del conflicto armado; en donde, del total de personas reclutadas,

⁷⁹ Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, “Guerra Civil en Sierra Leona” http://www.afrol.com/es/Paises/Sierra_Leona/esp_guerracivil.htm.

solamente una pequeña parte de la gente joven de Sierra Leona participó en la formación del RUF por su propia voluntad, los demás miembros que componen el RUF son niños secuestrados, drogados y forzados a cometer atrocidades (como matar a sus padres y vecinos).

Las mujeres en áreas controladas por el RUF también corren riesgo de ser secuestradas y violadas. Además el RUF no cesa el reclutamiento de niños que ellos consideran en edad suficientes para sostener un arma y convertirse en soldados de sus filas. Del mismo modo continúa secuestrando a muchos otros niños para transportar el equipo militar y las mercancías saqueadas.

Después de más de una década de guerra en Sierra Leona, una paz precaria, con continuas escaramuzas entre las fuerzas gubernamentales y los rebeldes por el control de los diamantes han sido causa de innumerables muertos, más de 10 mil personas mutiladas (manos, piernas, labios, etc.), niños secuestrados para su utilización como soldados, niñas secuestradas para ser utilizadas sexualmente por los rebeldes, más del 30% de la población desplazada (...) saqueos, violaciones, hambre generalizada, etc. En fin, el país más pobre según el PNUD, todo destruido y todo por hacer.⁸⁰ Este es el saldo que deja la guerra civil en Sierra Leona.

En el Tribunal Especial para Sierra Leona comenzaron los juicios contra personas acusadas de crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y otras graves violaciones Derecho Internacional, como esclavitud sexual, violaciones y otras formas de violencia sexual. El Tribunal había resuelto previamente que la amnistía general concebida en el Acuerdo de Lomé de 1999 “no tenía virtualidad” para impedirle enjuiciar crímenes de guerra y de lesa humanidad y que Charles Taylor, ex presidente de Liberia, no gozaba de inmunidad procesal. Charles Taylor inculpado como “máximo responsable” de homicidios, amputaciones, violaciones y otros abusos al haber apoyado de manera activa a las fuerzas armadas de oposición de Sierra Leona. Se le había concedido la condición de refugiado, con la aparente garantía de que no sería entregado al Tribunal Especial.⁸¹

⁸⁰ Saint Michel's interim center, lakka, “Sierra Leona: Reintegración de niños soldados, un proyecto para la paz”. http://www.manosunidas.org/conflictos/sierraleona_febrero.htm

⁸¹ Amnistía Internacional, “África: perspectiva general 2004”, <http://www.amnesty.org/es>

Todos estos resultados, obviamente, afectan de manera negativa en la población civil, aumentando la pobreza y empeorando las condiciones de vida de los sierraleoneses; incrementando la carencia de alimentos, ropa, medicinas básicas e higiene, retrasando el desarrollo económico y social del país. El intento de los acuerdos de Lomé por aplacar la guerra civil, consiguieron de manera tardía sus objetivos, debido a las contradicciones que los mismos conllevan.

2.1.4 Conflicto Armado en Sudán

2.1.4.1 Datos Generales del país

Mapa 2.3: República de Sudán



Nombre oficial	Républica de Sudán
Capital	Jartum.
Población	41.236.378 (Julio 2006 est.).
Principales etnias	Árabes sudaneses, Dinkas, Nuba, Beja, Nue, Azande, entre otros.
Moneda	Libra sudanesa
Idiomas	Árabe (oficial), inglés (el sur del país), suajili (este) y otros 115 dialectos.
Principales religiones	Musulmanes sunitas (60%), cristianos (15%), religiones africanas tradicionales (25%), animistas.
Principales producciones	Petroleo, ajonjolí, ovejas, oro algodón

Sudán es el país más grande de África, situado al nordeste del continente. Sudán limita con Egipto al norte, el Mar Rojo al noreste, Eritrea y Etiopía al este, Kenia y Uganda al sureste, la República Democrática del Congo y la República Centroafricana al sudoeste, Chad al oeste y con Libia al noroeste.

Sudán está dividido actualmente en 26 Estados y están bajo poder de Omar Hasan Ahmad al-Bashir. Sudán tiene una composición étnico-cultural de 19 grupos principales

(árabes sudaneses: 49.1%; dinkas: 11.5%; nuba: 8.1%; beja: 6.4%; nuer: 4.9%; azande: 2.7%, entre otros) y 597 subgrupos. A causa de esta diversidad étnico-cultural también se hablan una serie de dialectos africanos, pero la lengua oficial es el árabe, esta va acompañada del inglés y el suajili que son idiomas que también son utilizados pero en menos medida que el árabe.

Sudán en cuanto a sus producciones se refiere depende del sector agrícola cultivando ajonjolí, algodón, azúcar, cacahuate, además del petróleo y el oro.

2.1.4.2 Antecedentes y causas del conflicto

Las provincias de Nuba, Senaar y Kordofan que constituye el Sudán moderno fueron conquistadas por los egipcios entre 1820 y 1822. A mediados del siglo XIX, Sudán centró el interés de los británicos a causa de su importancia estratégica para rutas comerciales a la India a través del Canal de Suez, siendo uno de los principales países en los cuales tenía interés Gran Bretaña.

En 1899 Sudán estableció un gobierno anglo-egipcio a causa, que tanto los egipcios como los ingleses tenían interés de dominar el país, debido a su posición estratégica; pero quince años después Egipto se convirtió en protectorado británico y Sudán automáticamente pasó a ser gobernado directamente por Gran Bretaña. Años después que acabó el protectorado, en 1922, negociaron con los egipcios el futuro de Sudán, restableciéndose el anterior dominio anglo-egipcio en 1929.

A partir de 1953 el Reino Unido otorga mayor autonomía a Sudán, por lo cual los señores coloniales, firmaron un acuerdo en Jartum, la capital oficial, en el que se garantizaba la total independencia de Sudán en el término de tres años, alcanzando así la independencia en 1956; pero, a pesar de la independencia que Sudán había obtenido en 1956 el sur continuó con ausencia de autonomía.

El Imperio Británico hasta 1946 administraba el sur y el norte de Sudán como regiones separadas. En ese periodo, las dos áreas fueron unidas en una sola región administrativa como parte de una estrategia británica que había sido aplicada en el Medio

*Oriente*⁸². Este acto fue realizado sin consultar a los habitantes del sur, que temían que fueran sometidos al poder político de los del norte. Sudán del Sur fue habitado primeramente por cristianos y animistas y se consideran culturalmente subsaharianos, mientras que la mayoría de los habitantes del norte son musulmanes y se consideran a sí mismos culturalmente árabes; y son ellos quienes mantienen el control de todo el país, mientras que el sur está sometido a los mandatos del norte. Los enfrentamientos de las dos partes tienen su origen en décadas de enorme desproporción entre el desarrollo del norte, árabe e islamista, y las comunidades negras y cristianas del sur.

El gobierno de transición que debía dar paso a un Sudán independiente, empezó a recibir fuertes presiones por parte de los islamistas radicales del norte, haciendo que en 1955 estalle la primera guerra entre el norte y el sur del país, y desencadenando un violento conflicto, un año antes de lograr su independencia; sin embargo a tal conflicto se buscaron soluciones, hasta llegar a la firma del Acuerdo de Addis Ababa en 1972, el cual falló por completo, reiniciando así un conflicto entre el norte y el sur durante la segunda Guerra Civil Sudanesa (1983 - 2007), el cual ha causado que el Estado de Sudán esté sometido en una grave crisis humanitaria y de derechos humanos; algunas de las razones por las cuales se desató el conflicto sudanés se podrían resumir en:

- ⊕ Una desigualdad alimentada primero, por las fuerzas coloniales británicas y después, por los gobiernos de Jartum, que han tratado de imponer el modelo de Estado islámico y centralizado en todo el país.
- ⊕ La raza negra ha sufrido un permanente sometimiento a la población árabe. Sin embargo, esta guerra no era sólo contencioso religioso entre musulmanes y cristianos, sino también la lucha por el control de los recursos naturales. En el norte se concentra la actividad comercial y agrícola, las redes de transporte terrestre y marítimo, mientras que el sur alberga las fértiles tierras de Renk, la zona petrolífera de Bentiu y los yacimientos de níquel y uranio.

⁸² Wikipedia, “Primera Guerra Civil Sudanesa”, http://es.wikipedia.org/wiki/Primera_Guerra_Civil_Sudanesa

- ✦ La no aplicación por parte del gobierno de Sudán del Acuerdo de Paz de Addis Abeba de 1972, que suscitó el actual clima de total desconfianza entre los habitantes del sur contra el gobierno del norte;
- ✦ En Sudán, la guerra civil enfrentó desde 1983 al norte musulmán contra los insurgentes sureños, que se alzaron en armas cuando el gobierno de Jartum impuso la *sharia* en todo el país, incluido el sur, donde la población es mayoritariamente animista o de confesión cristiana.
- ✦ Los orígenes del conflicto entre el norte y el sur rebasan estos hechos y están enraizados en diversos factores tribales, sociales, religiosos, económicos y políticos, que fueron alimentados por el colonialismo británico para dominar mejor a las naciones africanas.
- ✦ La negativa del gobierno de Sudán a aceptar la separación de la religión y el Estado en la Constitución.

2.1.4.3 Actores del conflicto

En el conflicto sudanés participan una serie de actores tanto nacionales como internacionales, y cada uno tiene un papel preponderante en el desarrollo del conflicto; entre estos actores se encuentran:

- a) **Omar al-Bashir**: *presidente de la República de Sudán y líder del régimen islamista del norte. Subió al poder con un golpe de estado en 1989 que ponía fin al gobierno del presidente electo Sadiq al-Mahdi para instaurar un régimen militar*⁸³. Es uno de los principales aliados del Frente Islámico Nacional de Sudán, además de encabezar el golpe de Estado que derrocó al gobierno establecido democráticamente en 1989, asimismo disolvió el parlamento y prohibió los partidos políticos. En 1996, para legitimar su poder, celebró un plebiscito que le eligió como Jefe de Estado con todos los poderes que gozaba hasta ese momento. En 1998 se aprobó una nueva

⁸³ S/A “El Conflicto de Sudán”, <http://www.iradier.org/colaboracion4.html>



Constitución que permitía determinadas asociaciones políticas muy limitadas y creó la Asamblea Nacional, pero en diciembre de 1999, ante el peligro de perder el poder a manos del Frente Islámico, declaró el estado de emergencia, y disolvió el gobierno, descomponiendo así los elementos del mencionado Frente. El gobierno de Al-Bashir se caracteriza por una ambigüedad, y por una fuerte influencia de los fundamentalistas del FIN, que le han llevado a practicar una política de islamización e implantación de la *sharia* que ha avivado aún más el conflicto en el sur.

- b) John M. De Garang:** Líder del Movimiento “Ejército Popular de Liberación de Sudán” (SPLA), el cual fundó en 1983. *Estudió en EEUU y se formó militarmente en el Ejército sudanés hasta que decidió liderar la revuelta del sur. Se sabe poco sobre su persona y su política también ha sido bastante confusa hasta el punto que rechazó entrar en el gobierno o no tener una idea clara de cuáles eran sus propuestas y objetivos para una futura solución al conflicto sudanés*⁸⁴. En 1983 se levantó en armas y durante más de dos décadas luchó por la separación del sur, de mayoría cristiana y animista, del norte musulmán. Garang falleció el 31 de agosto del 2005 en un extraño accidente de aéreo, y a causa de ello se desataron una serie de disturbios que causaron la muerte de 130 personas, Garang apenas había sido nombrado vicepresidente del país.
- c) Ejército Popular de Liberación de Sudán (SPLA):** Es un grupo rebelde del sur de Sudán que lucha por su independencia y que fue fundado en 1983 por John Garang. El SPLA se creó para luchar contra el gobierno de Omar al- Bashir cuando éste decretó las famosas “leyes de septiembre” ese mismo año. En un principio, el gobierno planteó como objetivos realizar la unidad nacional e instaurar el socialismo, respetando de la autonomía del sur y la libertad religiosa, lo cual no se llevó a cabo y fue por ello que se creó este grupo rebelde.
- d) Frente Islámico Nacional (FIN):** Es el partido político con fuerte presencia en el gobierno. Su líder es Hasan Al-Turabi. Éste es el partido fundamentalista islámico

⁸⁴ S/A “El Conflicto de Sudán”, <http://www.iradier.org/colaboracion4.html>

por excelencia en Sudán, y tiene un gran peso político y una enorme influencia sobre la política del gobierno de Omar al-Bashir. Este partido tiene tanta influencia que incluso se llega a afirmar que este es el partido que verdaderamente controla la política del país. Sin embargo, su líder, Hasan al-Turabi, estuvo en prisión debido a su intromisión con respecto a los asuntos del presidente al-Bashir. Al-Turabi fue acusado de traición por haber negociado con el SPLA independientemente del régimen de Bashir y en oposición al mismo, esto causó que cientos de seguidores miembros de las fuerzas armadas apoyadas por Al-Tubari, fueran detenidos; finalmente Al-Tubari fue liberado 13 de octubre del 2003 su liberación fue fruto de múltiples presiones, tanto nacionales como internacionales de EE.UU.

- e) **Milicias que apoyan al Gobierno:** La milicias Janjawid han jugado un papel muy preponderante en el desarrollo del conflicto en cuanto a ayuda al gobierno sudanés se refiere, ya que se han hecho estudios que confirman los lazos entre el gobierno y estas milicias –*los documentos del gobierno de Sudán demuestran incontrovertiblemente que funcionarios del gobierno dirigieron el reclutamiento, el armamento y otra asistencia a las milicias étnicas conocidas como Janjawid, así lo estableció Human Rights Watch*⁸⁵. El gobierno de Sudán negó constantemente el reclutamiento y armamento de las milicias Janjawid, incluso durante las visitas del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell y del entonces Secretario General de la ONU Kofi Annan.
- f) **Otros países:** En cuanto a países de África, Uganda, Eritrea y Etiopía apoyan a los rebeldes del Sur, mientras que Egipto lo haría a Sudán del Norte. Fuera del continente africano están países como la República Popular de China e Irán que suministran armas a Sudán del Norte a cambio de petróleo, y países como Malasia, Francia, EUA, Canadá y Alemania con inversiones en el país en cuestiones petroleras. Existen además bloques u organizaciones que aportan ayuda a Sudán como lo son la Unión Europea con donaciones de 10 millones de euros en concepto de ayuda humanitaria para la región sudanesa de Darfur en el oeste, canalizándola en materia de salud, nutrición y protección; además *la CRI (Cruz Roja Internacional)*

⁸⁵ Human Rights Watch, “Defendiendo los Derechos Humanos Sudan: nuevos documentos sobre Darfur” <http://hrw.org/spanish/docs/2004/07/20/darfur9106.htm>

solicitó la cantidad de 2,1 millones de dólares para comenzar un programa que beneficiaría a las 95.000 personas más necesitadas. Canadá ha sido el país que ha realizado la aportación más importante con 106 millones de euros. 39 millones de euros a los 75 millones iniciales con el objetivo de poner fin a lo que calificó como "actos de genocidio". La UA lidera una misión de 2.270 efectivos en el oeste de Sudán con el objetivo de poner fin a los enfrentamientos entre rebeldes y milicias árabes, pero tiene planes de incrementar el número de efectivos hasta los 12.3000. Para llevar a cabo este objetivo, la UA solicitó a la comunidad internacional más de 576 millones de euros al inicio de la conferencia de donantes.⁸⁶ Malasia y China específicamente han firmado un acuerdo de explotación de petróleo con Sudán

2.1.4.4 Desarrollo del Conflicto y Acuerdos

La Guerra de Sudán es un conflicto en el cual se ven encerrados una serie de factores económicos, de recursos naturales y de religión; además se ven envueltos actores tanto a nivel nacional, como a nivel internacional. Esta guerra civil se desarrolló antes que se estableciera la independencia de Gran Bretaña, estallando una guerra civil que se extendería entre los habitantes del norte y el sur.

A pesar que se logró establecer un acuerdo entre las partes en la primera guerra sudanesa (1955-1972), se desató un nuevo conflicto, más violento que el anterior, usándose esta vez armamento sofisticado, grupos paramilitares; además, se hizo uso de la ayuda humanitaria.

En el transcurso del conflicto sudanés se han suscitado una serie de golpes de Estado, los cuales en su mayoría han empeorado la situación, a la cual se le ha buscado la debida solución a través de una serie de tratados y acuerdos entre las partes, y con los cuales se ha llegado a establecer una paz, pero que a su vez éstos no han sido respetados, puesto que los ataques a la población no han cesado en el 2007. Aún después de su independencia de Gran Bretaña, en 1956, Sudán se ha visto desgarrado por crueles guerras

⁸⁶ "Programa Mundial para Alimentos Informe Anual 2006", http://www.wfp.org/policies/annual_reports/documents/2006_Ann_Rep_Spanish.pdf

civiles que guardan relación directa con la gran desproporción entre el desarrollo del norte árabe e islámico y las comunidades negras del sur.

Desde que se realiza un acuerdo entre el Reino Unido y Egipto en febrero de 1953 se permite la independencia de Sudán, pero las tensiones internas sobre la naturaleza de las relaciones de Sudán del norte y del sur continuaban creciendo y es por ello que en el año de 1955 se desata la primera guerra civil en Sudán, puesto que el gobierno de transición recibió presiones por los islamistas del norte, provocando el comienzo de la guerra civil en Sudán a pesar que el primero de enero de 1956 Sudán obtiene su independencia.

La primera guerra civil sudanesa fue un conflicto que duró 17 años desde 1955 a 1972 entre la parte norte de Sudán y el sur que demandaba una mayor autonomía regional. Medio millón de personas murieron en los 17 años de guerra además de las pérdidas materiales.⁸⁷

Sudán ha tenido una serie de gobiernos que no han tenido la capacidad de aceptar una constitución permanente o solucionar problemas como el faccionalismo, el estancamiento económico, y la disidencia étnica. Y por estas mismas razones se han suscitado una serie de golpes de Estado.

En 1958 se produjo un golpe de Estado que situó en el poder al presidente Abboud, quien seis años después fue derrocado mediante otro golpe de Estado, creándose un clima de inestabilidad en el país, el cual fue aprovechado en 1969 por John M. De Garang para constituir en el sur un gobierno rebelde. Este hecho reactivó la guerra civil causando la muerte a centenares de miles de personas.

El 25 de mayo de 1969 el líder del golpe de Estado, el musulmán Coronel Gaafar Muhammad Nimeiri, se convirtió en Primer Ministro, y el nuevo régimen abolió el parlamento e ilegalizó todos los partidos políticos creándose un ambiente hostil.

Pese a todo, existía una esperanza para terminar con la guerra civil; en 1972 con la firma de un acuerdo de paz entre las dos partes en Addis Abeba, que establecía un alto al

⁸⁷ Conflictos Armados <http://www.centroreinasofia.es/paneldecontrol/est/pdf/EST012-3264.pdf>

fuego y el derecho a la autodeterminación de Sudán del sur. Este acuerdo procuraría una calma relativa en el país durante 11 años. Ese acuerdo llevó a una suspensión de las hostilidades y a una reforma del gobierno de un Sudán unido, pero acabó no cumpliéndose, con lo que se desencadenó una nueva guerra civil.

Lo que al principio nació como un conflicto étnico adquirió un carácter de guerra civil a medida iban ocurriendo los hechos que lo han llevado a convertirse en un conflicto con una diversidad de causas.

Muchos de los conflictos étnicos nacen entre los habitantes del norte (árabes musulmanes) y los del sur (africanos cristianos y animistas) debido también a un fuerte elemento económico en cuanto a las regiones, ya que durante el régimen colonial británico, la atención se centró en la colonia del norte. El conflicto además se ha venido describiendo en términos de rivalidad religiosa entre el norte y las comunidades negras del sur, donde el cristianismo convive con las creencias animistas. *Las tensiones entre comunidades se remontan al siglo XIX cuando árabes y musulmanes del norte realizaba expediciones hacia el sur para capturar esclavos entre la población de origen africano.*⁸⁸

La historia de la primera guerra civil sudanesa se repetía de nuevo cuando en 1980 el gobierno democrático de Nimeiri empezó a sufrir presiones por parte del Partido Islámico Nacional (PIN), presidido por Hassan Al-Turabi, hecho que produciría una crisis de la que el sur pretendió aprovecharse al reivindicar la división de esa zona en tres provincias. Ante tal propuesta, el norte reaccionó con la derogación de la autonomía del sur. En septiembre de 1983, el entonces presidente Jaffer Nimeiri, creó un Estado federal que incluía los tres Estados federales en Sudán del sur; pero más tarde los disolvió, factor que fomentó a la segunda guerra civil sudanesa. La población negra perdió entonces la limitada autonomía que había logrado en 1972 tras la primera guerra civil para ser de nuevo sometida por los árabes del norte. Nació entonces como respuesta la principal organización rebelde, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA), el cual tenía como dirigente a John Garang quien luchaba por lograr una autonomía del sur de Sudán. El conflicto se vuelve más violento que durante la primera guerra, debido a la utilización de armamento moderno y más

⁸⁸ Tamara Ernesto “ El tráfico de niños africanos nos recuerda Sudán una guerra olvidada” <http://www.liberacion.press.se/notas/tamara.htm>

sofisticado, el uso de grupos paramilitares, y la utilización de ayuda humanitaria y alimentos como armas de guerra por parte del gobierno.

Todos los gobiernos post coloniales de Jartum, democráticos o no, han intentado arabizar Sudán en diversos grados y en algunos casos extender el modelo de Estado islámico y centralizarlo por todo el país. En el norte por ejemplo se encuentra la mayor parte de la actividad comercial y agrícola, así como las redes de transporte ferroviario terrestre y marítimo. El sur se halla aislado, pero es rico en petróleo y recursos hídricos.

Los grupos fundamentalistas no cesaron en su empeño de transformar el país en un Estado islámico y ésta presión adquirió su máxima expresión con la llegada del dictador Yaafar Nimeiri, quien impuso en 1983 la *Sharia* (Ley islámica) en todo Sudán. Esta ley islámica constituye *un código detallado de conducta (en el que se incluyen también los cánones describiendo los modos del culto), los criterios de la moral y de la vida, las cosas permitidas o prohibidas, las leyes separadoras entre el bien y el mal. La palabra "sharia" significa "el camino al manantial". Denota un modo islámico de vivir que es más que un sistema de justicia criminal. Sharia es un código religioso para vivir, del mismo modo que la Biblia ofrece un sistema moral para el cristiano. Muchos países islámicos adoptaron elementos de la Sharia en áreas como el testamento y la herencia, la regulación de las actividades bancarias y la legislación de contratos. Las fuentes de esta ley islámica son el Corán y el hadiz.*⁸⁹ La *Sharia* es para los musulmanes una cuestión de conciencia personal.

La situación de Sudán se torna más difícil en 1989, cuando un golpe de Estado dirigido por Omar Hasan Albashir permitió la instauración de un régimen revolucionario islámico en el norte de Sudán, el cual en 1991, fomenta la implantación de la *Sharia* en todo el país incluido el sur, donde la población es mayoritariamente animista o de confesión cristiana esto fomentó aún más la guerra buscando someter a los rebeldes cristianos del sur a la norma musulmana basada en la *Sharia* islámica, por lo cual estos se alzaron en armas contra el gobierno de Jartum. No conforme con la aplicación de la *Sharia* el general Omar Al-Bashir, promulgó para todo el país las "leyes de septiembre" que preveían

⁸⁹ Hunanpuh comentarios "La ley Sharia" <http://hunnpuh.blogcindario.com/2006/08/00901-la-ley-sharia.html>

castigos como la amputación de las extremidades en caso de robo. Estas medidas produjeron un nuevo estallido de guerra civil; es a partir de ese momento que el conflicto adquiere connotaciones religiosas cuando anteriormente, su origen respondía a luchas por el agua, el petróleo, la tierra y los conflictos étnicos.

Esta guerra no era sólo un contexto religioso entre musulmanes y cristianos, sino también por la lucha por el control de los recursos naturales. En el norte se concentra la actividad comercial y agrícola, las redes de transporte terrestre y marítimo, mientras que el sur alberga las fértiles tierras de Renk, la zona petrolífera de Bentiu y los yacimientos de níquel y uranio.

La guerra entre el gobierno y los grupos rebeldes cristianos del sur es, en gran medida, una lucha por el control de los recursos naturales de Sudán. El colapso de la economía del norte por la sistemática explotación del suelo ha obligado a las élites mercantiles norteñas los *Jellaba* a expandir sus actividades económicas hacia el sur. Es allí donde se encuentran las fértiles tierras de Renk, la zona petrolífera del Bentiu y los yacimientos de níquel y uranio. Sólo el 5% del suelo sudanés es cultivable, lo que agudiza los conflictos por el territorio útil.

*Sudán, que comenzó sus exportaciones de petróleo tan sólo en 1999, se ha convertido en el tercer productor de petróleo del África subsahariana, sólo superado por Nigeria y Angola. Entre el norte y el sur ha permitido a Sudán producir ahora alrededor de 400.000 barriles al día (bbl/d) de crudo y el gobierno planea aumentar la producción a 600.000 bbl/d antes de fin de año.*⁹⁰ Sudán comenzó a exportar petróleo al completar un oleoducto desde el centro de Sudán al puerto de Bashair en el Mar Rojo. Se ha instado con fuerza a las compañías norteamericanas y europeas a no participar en la aventura del petróleo en Sudán, dejando a éste abierto a los inversores chinos, indios y malasio.

Las cifras sobre la producción petrolífera sudanesa son siempre inseguras debido a que el gobierno de Jartum y las principales compañías petroleras que operan en el país *National Petroleum Corporation (CNPC)* de China, *Oil and Natural Gas Corporation*

⁹⁰ Futuro Africano, Revista Empresarial de Cooperación con África "Sudán ya es el tercer productos de petróleo en África" Agencia de Prensa 16 de noviembre, 2007, <http://www.afrol.com/es/articles/21899>

(ONGC, India) y *Petronas* (Malasia) -principales empresas presentes en el sector petrolero en Sudán- desean evitar publicidad y no facilitan los datos completos. La producción petrolífera en Sudán es un asunto delicado debido a las sanciones de EEUU contra el país y las acusaciones de "genocidio" contra las compañías petroleras implicadas allí, lanzadas por los tribunales estadounidenses. China y Malasia en particular son las que tienen mayores inversiones en el área petrolera, tanto así que firmaron un acuerdo de explotación de petróleo, teniendo estos dos países intereses netamente económicos en Sudán; China por su parte, dejó establecido que usaría el veto si el Consejo de Seguridad impone sanciones a Jartum. Malasia y China por su parte, no condenan los hechos de genocidio por sus intereses económicos, lo cual es prioridad para estos países.

Debido al conflicto civil, la exploración petrolífera se ha limitado sobre todo a las regiones centrales y sur-centrales de Sudán. La producción se centra en las áreas que rodean el norte controlado por Jartum y el gobierno autónomo del sur de Sudán, una región donde la producción petrolífera e inversiones pueden ser estables en un nivel más amplio.

Las partes en conflicto – el gobierno de Sudán y los grupos armados como el Ejército para la Liberación de Sudán (SPLA) y el Movimiento Justicia por la Igualdad (JEM)- han tratado de establecer acuerdos de paz, los cuales no han sido respetados por ambas partes, llevando a que se desaten nuevos ataques entre ellos y afectando a miles de civiles, causando que muchos de ellos emigren hacia otros países vecinos, como el Chad y Eritrea.

Los primeros intentos y acuerdos de paz establecidos en Sudán se remontan al Acuerdo de Addis Abeba, el cual fue el primer acuerdo establecido, para finalizar la primera guerra sudanesa que había iniciado en 1955, un año antes de alcanzar la independencia. Este acuerdo garantizaba el nacimiento de una nueva etapa en la vida de Sudán, basada en la paz, la igualdad, la justicia, la libertad religiosa, el desarrollo, poner fin a la guerra civil, y se promete más autonomía y desarrollo a las regiones del sur; sin embargo dicho pacto no fue respetado por las partes en conflicto. Los diez años siguientes al acuerdo de paz, la situación se fue deteriorando en la medida en que los grupos fundamentalistas

islámicos presionaban para transformar el país en un Estado islámico. Finalmente, la legislación islámica fue impuesta en todo el país (Sharia), el árabe siguió siendo el idioma oficial, la violación de los derechos humanos de la población negra del sur se volvió sistemática de nuevo, los programas de desarrollo humano que se obtuvieron como consecuencia del acuerdo de paz fueron concentrados en el norte del país y los servicios sociales llegaron al sur de una manera tan mínima e insignificante que no marcaron ninguna diferencia en la vida de la gente desatándose con todo eso un nuevo conflicto.

Cabe recordar que la Declaración de Principios de 1994, *suscrita por el gobierno del Sudán, el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán, con los auspicios de la Autoridad Intergubernamental sobre Desarrollo (IGAD), proporciona el marco básico para la solución por medios pacíficos del conflicto en el Sudán. El elemento más importante enunciado en la Declaración de Principios es el derecho a la libre determinación del pueblo del Sudán meridional.*⁹¹ Después del establecimiento de esta declaración se iniciaron conversaciones de cesación de fuego, por mencionar algunas *el 5 de agosto de 1999, el gobierno del Sudán anunció una cesación del fuego durante 70 días a fin de facilitar la entrega de asistencia humanitaria a todas las zonas necesitadas.*⁹² Pero las partes violaron el acuerdo de cesación del fuego, mediante bombardeos, desplazamientos forzados de la población y otros tipos de violencia contra la población civil y restricciones al acceso para la entrega de asistencia humanitaria; así sucesivamente se han violado acuerdos de este tipo. Tres años después, tras el 11 de Septiembre de 2001, Estados Unidos comienza su mediación en el conflicto sudanés patrocinando unas conversaciones que conducen a la declaración de una tregua por seis meses en la región de los montes de Nuba (Sudán central), que se renovó por seis meses más, desde junio de 2002 hasta el 19 de enero de 2003, y se estableció un acuerdo de libre tránsito de la ayuda humanitaria.

En Junio del 2002 en Machakos, cerca de la capital de Kenia, se iniciaron conversaciones de paz entre las partes entre el gobierno de Omar al-Bashir y el Ejército Popular de Liberación de Sudán, estas conversaciones concluyeron en su primera fase con

⁹¹ Naciones Unidas, Asamblea General "Informe del relator especial sobre la situación de Sudán, situación de los Derechos Humanos en Sudán" <http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/4d6277a50fac32f980256820005ab620?Opendocument>

⁹² Ibidem.

la firma de un importante protocolo de acuerdo, en el que se establecía un alto al fuego, el compromiso de negociar una nueva organización política en Sudán, y un referéndum de autodeterminación; el acuerdo también suponía el compromiso de abrir un período transitorio de seis años, durante el cual el sur contaría con un Estatuto de Autonomía y la *Sharia* no sería aplicada en esa zona. *Las partes también acordaron dividir el 50% de los beneficios de los yacimientos petrolíferos; el dispositivo de seguridad que prevalecería en el país durante el período de transición; y fórmulas para compartir el poder político.*⁹³ Como consecuencia de este primer acuerdo (machakos I), el 12 de agosto de 2002 se reanudaron las conversaciones para configurar la forma política de Sudán durante el periodo transitorio de seis años. Se propuso, en este sentido, que el Ejecutivo fuese presidido por el actual presidente sudanés, Omar Al Bashir, y que actuase como vicepresidente el jefe del SPLA, John Garang.

El acuerdo de Machakos I se puso en peligro cuando se reanudaron los combates, ya que las partes quisieron ocupar las zonas más ricas en petróleo en el Alto Nilo. El 31 de agosto de 2002, los rebeldes (apoyados por Eritrea) se apoderaron de Torit, importante guarnición que vigila el centro de comunicaciones que conduce a Juba, al cuartel general de las fuerzas gubernamentales en la región, pero Jartum recuperó la ciudad el 7 de octubre y el 17 se da un alto al fuego en todo el territorio, el cual se convierte en Machakos II, para continuar con Machakos III el 18 de noviembre de 2002, en el que se establecía el alto al fuego, la posibilidad de crear una nueva organización política en Sudán y un referéndum de autodeterminación donde el sur decidiese si quería ser un Estado federado o independiente, así como la apertura de un período de transición de seis años y un reparto de las riquezas del país. Mientras, el sur gozaría de autonomía y las extremas medidas religiosas no serían aplicadas allí, los enfrentamientos entre ambos grupos venían obstaculizando cualquier tipo de esfuerzos para alcanzar un acuerdo con el gobierno de Sudán.

En febrero de 2003 estalla en los tres Estados de Darfur, al oeste de Sudán, un conflicto, hasta entonces ignorado, que se convierte en el principal foco de tensión del país, el cual puso en peligro los precarios pactos para una paz entre el norte y el sur, contra el cual los rebeldes se levantaron en armas en febrero de 2003. A diferencia del sur de

⁹³ Ruiz Miguel, Carlos, Real Instituto Elcano “Paz americana en Sudán: ¿un modelo para el Sahara y Oriente Medio?”, <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/192.asp>

Sudán, integrado exclusivamente por poblaciones animistas y cristianas, en el conflicto de Darfur, tanto los agresores como las víctimas pertenecen al Islam.

Los rebeldes de Darfur, el Ejército de Liberación de Sudán y el Movimiento por la Justicia e Igualdad (SLM), habían tomado las armas contra el gobierno central, alegando abandono, discriminación en la distribución de los escasos recursos de la región más grande y árida del país y marginación de la vida política y económica del mismo. Según las Naciones Unidas, *Darfur padece la peor crisis humanitaria del mundo, la cual cobró hasta ahora 70.000 vidas y 2 millones de personas sin hogar luego de haber huido de sus casas en febrero del 2003*⁹⁴; a principios de 2004, los rebeldes se enfrentaron contra los Janjawid, un grupo de milicias apoyado por el gobierno. Se acusó a los Janjawid de cometer atrocidades contra los civiles, incluso asesinatos, violaciones y la destrucción de centenares de aldeas; sin embargo, en mayo de 2004 se alcanza un acuerdo global en el que ambas partes se comprometen al reparto del poder, de las riquezas y de tres regiones en el centro del país. Para junio de 2004 el Consejo de Seguridad comienza a ocuparse de la situación de Sudán y toma en consideración el envío de una operación de paz de la ONU, para apoyar la aplicación del acuerdo de paz.

Por otra parte la ley islámica, *sharia*, regiría en la capital, y tendría aplicaciones limitadas para la población no musulmana. La provincia de Kordofan occidental podría celebrar un referéndum por la independencia en seis años, al igual que el Sur, y las provincias de Nilo Azul y montañas de Nuba serían gobernadas por representantes del Norte y del Sur de Sudán en una proporción de igual forma; pero este acuerdo tampoco fue respetado por las partes entrando en conflicto nuevamente; pese a todo, el 9 de enero de 2005 el gobierno de Sudán y los rebeldes del sur firmaron un acuerdo de paz que los compromete a finalizar la guerra civil. El acuerdo fue firmado en Nairobi, capital de Kenia, con el vicepresidente sudanés, Ali Osman Mohammed Taha, y el líder del SPLA, John Garang; posteriormente, el gobierno también firmó la reconciliación con la Alianza Nacional Democrática [¥](partidos de la alianza nacional) que pasó a formar parte de la administración, y el 9 de julio Garang juraba el cargo de Vicepresidente del país (sustituido por Salva Kiir un mes después por fallecimiento de Garang) y se firmaba la nueva

⁹⁴ Aljazeera.net, Radio Real.fm “Grupos rebeldes de Darfur firman acuerdos de paz” <http://www.radiomundoreal.fm/rmr/?q=es/node/6385>

[¥] Agrupación sudanesa de partidos políticos, sindicatos y grupos de oposición armada que conforman la mayor alianza política en la historia de Sudán

Constitución que otorga un elevado grado de autonomía para el sur.

A pesar de los acuerdos firmados por ambas partes las rivalidades entre ellos –el gobierno y los grupos armados- no mejoró tratando de llegar a un acuerdo de paz por iniciativa de la Unión Africana en Darfur el 5 de mayo de 2006 en Abuja, Nigeria, se suponía este acuerdo abriría una nueva era de paz, pero, por el contrario, se inició un nuevo conflicto en el que el gobierno y sus aliados se enfrentaron a quienes no lo firmaron. El acuerdo fue firmado únicamente por el gobierno de Sudán, una facción del grupo de oposición Ejército de Liberación de Sudán dirigida por Minni Minawi y unos cuantos jefes de otras facciones. Otros grupos y facciones clave de la oposición no lo firmaron, y la firma de un acuerdo incompleto garantizaba que no habría paz en Darfur, este acuerdo incluía mecanismos para la integración del ejército gubernamental y el rebelde y definía el desarme de las milicias progubernamentales Janjawid, acusadas de cometer las mayores atrocidades en Darfur. El Acuerdo de Abuja (Nigeria), firmado el 5 de mayo de 2006 entre el gobierno de Jartum y el principal movimiento de rebelión de Darfur, el SPLA, fue precedido por la Unión Africana (UA), preveía el desarme de las milicias Janjawid por el gobierno, antes de octubre de 2006, como base de la instauración de la paz y de la reconciliación. Sin embargo, este acuerdo fue rechazado por el Movimiento Justicia por la Igualdad (JEM) y el Movimiento por la Justicia e Igualdad (SLM) el otro movimiento minoritario disidente del SPLA.

Tras cinco meses de negociaciones y gracias a la mediación de las autoridades de Eritrea, fue firmado en Asmara el acuerdo de paz entre el gobierno de Sudán y el Frente del Este, que preveía la distribución del poder y los recursos naturales, un alto al fuego, la derogación del estado de emergencia en el este del país y el futuro de los combatientes.

2.1.4.5 Incidencias y situación actual del conflicto

La ola de violencia, agravada por las hambrunas, sequías e inundaciones, sumió al país en una crisis humanitaria de dimensiones incalculables y según Amnistía Internacional alrededor de 4,5 millones de sudaneses perdieron sus hogares, viviendo en la pobreza como refugiados o desplazados, y más de dos millones y medio de personas han muerto y

otras tantas corren el riesgo de perecer de hambre. La lista de barbaries a la que se ven sometidos los civiles incluye además el homicidio, la tortura y la esclavitud. Aunque oficialmente, la esclavitud en Sudán no existe, decenas de poblados son arrasados mensualmente y sus habitantes capturados y vendidos como esclavos a otros países. A los niños se les doctrina en la religión islámica y en grupos paramilitares, además algunas mujeres han sido otorgadas como concubinas a los grandes señores. Mientras tanto la comunidad internacional apenas interviene. Al hallarse Sudán en guerra civil, estos hechos son considerados "conflictos internos". *Más de dos millones han muerto y más de cuatro millones se han desplazado internamente o convertido en refugiados como resultado de la guerra civil y de impactos relacionados con la guerra.*⁹⁵

El SPLA reclama para Darfur una parte proporcional de los beneficios de un país en el que los ingresos del petróleo equivalen el 75% de las exportaciones según las Naciones Unidas, además de exigir una reforma política que otorgue mayor protagonismo y autonomía a la región y participar en el proceso de paz entre el gobierno del general Omar Hassan Ahmed al Bachir y el Ejército Popular para la Liberación de Sudán (SPLA) en Kenia.

Amnistía Internacional por su parte instó a la Comunidad Internacional a adoptar medidas de protección para los miles de desplazados de Darfur. La organización pidió ayuda material y económica para las víctimas de la guerra y acusa al gobierno de Jartum de obstaculizar el acceso a los suministros médicos y alimentos, así como de minimizar las repercusiones de la crisis.

El Secretario General de la ONU para ese periodo, Kofi Annan, y en aquel entonces Secretario de Estado de EEUU, Colin Powell, anunciaron que el Consejo de Seguridad adoptaría medidas sancionadoras contra Sudán si no tomaban medidas para acabar con esta situación.

Como resultado de este conflicto se pueden distinguir algunos efectos o incidencias que este ha provocado en el país.

⁹⁵ Wikipedia "Demografía de Sudán" http://es.wikipedia.org/wiki/Demograf%C3%ADa_de_Sud%C3%A1n

- ✦ **El bloqueo de la ayuda humanitaria:** El gobierno sudanés bloqueó el acceso a la ayuda humanitaria. En Sudán el bloqueo de la ayuda humanitaria ha sido constante, a tal punto que la Comisión de Asuntos Humanitarios de Nyala, Darfur Meridional, le informó al Consejo Noruego para los Refugiados -organización no gubernamental internacional que trabaja en el campo de Kalma- que su acuerdo de cooperación no se renovarían y que debía retirar a todo el personal internacional de Darfur Meridional. No se dio ninguna razón para esta decisión. *El Consejo Noruego para los Refugiados desempeñaba un papel fundamental en la coordinación de todas las actividades de ayuda humanitaria en el campo de Kalma, donde ayudaba a unas 95.000 personas desplazadas internas*⁹⁶. La demora y la retención de permisos de viaje y visados para el personal humanitario extranjero se convirtió en un medio de obstaculizar la provisión de ayuda a Darfur, que ya había sido entorpecida por la creciente inseguridad y los ataques contra el personal humanitario

- ✦ La cifra de víctimas mortales asciende a más de un millón y medio, y cuatro millones de sudaneses se han visto obligados a abandonar sus hogares, *todo ello sin contar los 450,000 muertos (según las Naciones Unidas) en Darfur después de haber iniciado el conflicto en el 2003. Aproximadamente unos 2,000,000 de personas han tenido que dejar sus hogares.*⁹⁷

- ✦ La pobreza, malnutrición, desplazamientos, malas condiciones sanitarias y falta de acceso al agua potable, son las principales consecuencias del conflicto, así como el colapso de los sistemas de salud y educación. *Se estima que el número de analfabetos en el sur del país asciende al 90% en el caso de las mujeres y al 80% en el de los hombres, siendo la cifra de un 44% en el norte.*⁹⁸

⁹⁶ Amnistía Internacional “ Continúa el bloqueo de la ayuda humanitaria” <http://www.amnesty.org/es/report/info/AFR54/010/2006>

⁹⁷ Wikipedia , “conflicto de Darfur” http://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto_de_Darfur

⁹⁸ Montañas Virginia “Sudán drama en tres actos” <http://www.fuhem.es/portal/areas/paz/observatorio/informes/sudan2.htm>

La situación de Sudán hasta el primer trimestre del 2007 ha sido crítica para los refugiados de las zonas de Darfur, ya que se ha suscitado un bloqueo de ayuda humanitaria y la población ha sido víctima de ataques constantes por parte del gobierno, los grupos armados y las milicias perpetrando acciones como: violaciones a mujeres, tortura, eliminación de etnias, esclavitud y ataques injustificados a poblaciones en refugios.

Los intereses que los diferentes actores tienen en Sudán y la falta de voluntad del Estado Sudanés para dar cumplimiento a los acuerdos de paz firmados, y la negativa de permitir el ingreso de la ayuda humanitaria han empeorado la situación del país, principalmente la referente a los refugiados.

CONCLUSIÓN CAPITULAR

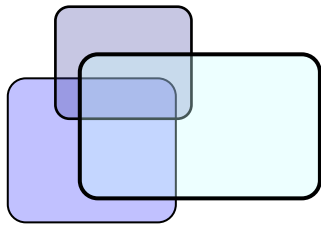
El continente africano es una de las regiones que durante muchos años ha estado envuelto en conflictos de diferente índole, ya sean religiosos, por recursos naturales, étnicos, demarcaciones fronterizas o bien, disputas por el control del gobierno central entre otros, y en las páginas anteriores se ha pretendido mostrar esta realidad con el estudio de los conflictos armados en Costa de Marfil, Sierra Leona y Sudán, sus dinámicas, sus protagonistas y sus causas.

Los tres casos de conflictos estudiados, ocurrieron en países económicamente dependientes y hundidos en la pobreza, con un índice de desarrollo humano ubicado por las Naciones Unidas como bajo; tanto Costa de Marfil, Sierra Leona y Sudán son considerados como países con un bajo índice de desarrollo, de logro educacional, esperanza de vida y un ingreso real ajustado; de igual modo, el gran perdedor en estas guerras salvajes, es sin duda la población civil de estos Estados multiétnicos, que se encuentra una y otra vez atrapada entre los diversos frentes. Aparte de sufrir hambrunas, deportaciones y asesinatos, la población es sometida a torturas y maltratos

El estudio de los conflictos armados en Sierra Leona y Sudán indican que la competencia por los recursos alimenta las guerras civiles en cada uno de estos países, sin embargo, el conflicto de Costa de Marfil, denota la influencia negativa del legado colonial, incrementando así la fragilidad del gobierno y las desigualdades entre sus poblaciones, ocasionando a lo largo de los años –en los mencionados países- la pérdida de muchas vidas, así como desplazamientos forzosos de la población y miseria en general. Las causas que generan estos conflictos armados surgen a partir de múltiples factores y al ser apoyados por actores con intereses económicos y geoestratégicos han provocado que dichas guerras civiles se hayan extendido en tiempo y espacio afectando gravemente no sólo el desarrollo económico y social de dichos países sino también, la seguridad internacional desde el momento en que los países vecinos se ven involucrados o afectados.

Las soluciones a los conflictos en un primer momento se generan dentro de los Estados en guerra, pero, al prevalecer los intereses de las partes, se hace necesaria la intervención de terceros, mediadores o bien organismos regionales que ven dichos conflictos como amenazas, ya que el desarrollo no se puede alcanzar en ambientes de inestabilidad.

Los acuerdos firmados entre las partes en conflicto, si bien es cierto, buscan como principal objetivo la resolución del conflicto, no llegan a ser vinculantes, por lo que no se cumplen en su totalidad, continuando con el ciclo de los mismos; así pues la solución depende de la ruptura de este círculo vicioso brindando soluciones prácticas a las causas que dieron origen a los conflictos, el fortalecimiento de las instituciones estatales, la promoción del desarrollo y del control de los recursos naturales entre otros.



CAPÍTULO III

**FUNCIONALIDAD, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA
DE LAS ACCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS
EN EL CONCLUIDO CASO DE SIERRA LEONA;
LOS APORTES DE LA MISMA PARA LA
SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS ARMADOS NO
INTERNACIONALES EN COSTA DE MARFIL Y
SUDÁN**

Después de estudiadas las guerras civiles en los diferentes países en conflicto, es importante destacar las actividades de las Naciones Unidas tanto para darle apoyo a la finalización del conflicto, así como también a la permanencia de la paz al concluir la guerra en dichos países. La participación de las Naciones Unidas es importante por que es el único ente garante de la paz y seguridad internacional; tiene el respaldo de la Comunidad Internacional; las actividades que realiza en esos países son legítimas y además por que apoyan la iniciativa de organismos regionales.

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz son establecidas por resoluciones de la ONU a través del Consejo de Seguridad. La primera operación de paz -en los países de estudio- fue establecida en Sierra Leona (1998), posteriormente en Costa de Marfil (2003) y la última en Sudán (2004); sin embargo, dichas operaciones no fueron establecidas al inicio de los conflictos, sino cuando éstos ya estaban en un estado avanzado, es decir, que las medidas implementadas anteriormente a las operaciones de paz no lograron ponerle fin a los conflictos, provocando que éstos comenzaran a amenazar las fronteras de los países vecinos. Los frutos posteriores a la implementación de la OMP en conjunto con la voluntad política de las partes en conflicto lograron ponerle fin a la guerra en Sierra Leona, la cual finalizó en el año 2002; sin embargo, en los casos de Sudán y Costa de Marfil la paz aún no se consigue debido a los diversos intereses políticos, estratégicos y militares de los actores en conflicto.

El objetivo con el que se desarrolla éste capítulo es el de determinar la funcionalidad, eficiencia y eficacia de las acciones de la ONU para la estabilización, permanencia y sostenibilidad de la paz en los países en conflicto, es decir, en los casos de Sudán, Costa de Marfil y Sierra Leona; por lo que se estudiarán las actividades que la ONU realiza en cada uno de los países en conflicto, principalmente, las emitidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Para el desarrollo del presente capítulo se ha planteado la siguiente hipótesis: La efectividad y la eficiencia de las OMP en los países de Sudán, Costa de Marfil y Sierra Leona depende de diversos factores y no exclusivamente de las Naciones Unidas; por lo tanto, la voluntad política de los actores para poner un alto al fuego y la presión de la

comunidad internacional tienen un papel preponderante; pero también las OMP en su función de supervisión del fin de los mismos, ya que sin el consentimiento de las partes, la participación de las Naciones Unidas se ve limitada a no desplegar toda su capacidad operativa en el terreno y a no actuar en situaciones donde el Estado no lo ha autorizado.

3.1 Acciones y Resoluciones del Consejo de Seguridad para el Mantenimiento de la Paz en Costa de Marfil, Sierra Leona y Sudán

Lo establecido referente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional en el primer artículo de la Carta de las Naciones Unidas permite la adopción de una serie de medidas colectivas destinadas a prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión y otros quebrantamientos de la paz y lograr a través del uso de medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y el Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles a transgredir la paz.

La médula de estas medidas multilaterales es el Consejo de Seguridad. Los Estados signatarios de la Carta de las Naciones Unidas confieren a dicho órgano la principal responsabilidad del mantenimiento de la paz y seguridad internacional, y coinciden en que al cumplir la tarea que tiene encomendada, el Consejo de Seguridad actúa en nombre de todas las Naciones que se acogen a ésta entidad supranacional (artículo 24).

Se explicó en el capítulo II que las acciones del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz hacen referencia al uso de medios diplomáticos para prevenir posibles controversias e impedir que las ya existentes se conviertan en conflictos, además de controlar, resolver y negociar por medios pacíficos los conflictos existentes. En fin, la diplomacia preventiva que acompañada de acciones como el despliegue preventivo, el desarme y la acción humanitaria preventiva impiden que las controversias surjan.

Las actividades de establecimiento de la paz incluyen en virtud del capítulo VII de la Carta, la adopción por parte de Consejo de Seguridad de medidas coercitivas para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Esas medidas van desde sanciones económicas o de otra índole, que no suponen el uso de la fuerza armada, hasta la intervención militar internacional, es decir el envío de tropas de paz (mejor conocidas como Operaciones para el Mantenimiento de la Paz OMP).

El empleo de sanciones, por una parte, tiene por objeto ejercer presión sobre un Estado o entidad para que cumpla con los objetivos fijados por el Consejo de Seguridad

cuando la paz se ha visto amenazada y los esfuerzos diplomáticos han fracasado. Las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, por otra parte, contribuyen a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países hostiles y/o entre comunidades hostiles dentro de un mismo país y han sido un recurso utilizado con cierta frecuencia por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sin embargo, cabe destacar que las OMP no cuentan con un fundamento jurídico explícito en la Carta de Naciones Unidas.

3.1.1 Acciones del Consejo de Seguridad para el Mantenimiento de la Paz en Costa de Marfil

a) Resoluciones del Consejo de Seguridad para el Mantenimiento de la Paz

Tras la rebelión que intentó dar golpe de Estado al gobierno en curso, en septiembre de 2002, el país quedó prácticamente dividido en dos, con una parte bajo control del gobierno, dirigido por el presidente Laurent Gbagbo, y otra en manos de los grupos rebeldes.

La búsqueda de una paz duradera llevó a las partes, a la firma, el 23 de enero de 2003, del acuerdo de Linas-Marcoussis*, considerado como el principal acuerdo, que entre sus disposiciones, preveía la asistencia y participación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Francia y las Naciones Unidas para garantizar la reforma y la reestructuración de las fuerzas de defensa y seguridad. El 4 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó la **Resolución 1464**, en la que solicitaba la plena e inmediata aplicación del acuerdo de paz firmado por las fuerzas políticas de Côte d'Ivoire en Linas-Marcoussis; así mismo el Consejo de Seguridad autorizó la creación de una “zona de confianza”⁹ que separaría las regiones Norte y Sur, y abarcaría desde la frontera de Liberia en el Oeste hasta Ghana en el Este, estando bajo la responsabilidad de las Naciones Unidas y las fuerzas francesas.

* Supra, Pág. 74

⁹ o Zona de Seguridad: Ámbito territorial definido y establecido temporalmente cuyo objeto es proteger a la población civil contra los ataques armados y facilitar la distribución de la ayuda humanitaria entre los civiles durante un conflicto armado.

Habiendo determinado la necesidad de contar con una presencia más activa de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire el Consejo de Seguridad estableció bajo la **Resolución 1479**, la Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire o MINUCI por sus siglas en inglés, el 13 de mayo de 2003, para facilitar la aplicación del acuerdo de Linas-Marcoussis y para complementar las Operaciones de la Fuerza de Mantenimiento de la Paz compuesta por tropas francesas y de los Estados de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Esta misión comprendía un contingente desarmado de 75 oficiales militares de enlace por un periodo inicial de seis meses pudiendo ser renovado y cuya labor consistía en:

- ✦ *Supervisar la situación militar, en particular lo que respecta a la seguridad de los refugiados liberianos e informar al Representante Especial al respecto.*
- ✦ *Establecer un enlace entre las fuerzas francesas y la CEDEAO a fin de prestar asesoramiento al Representante Especial en cuestiones militares y similares.*
- ✦ *Hacer aportaciones para la planificación prospectiva de la separación de fuerzas, el desarme y la desmovilización; y determinar las tareas que se habrán de llevar a cabo, a fin de asesorar al gobierno de Costa de Marfil y apoyar a las fuerza francesas y de la CEDEAO⁹⁹.*

Esta parte militar tenía además como tareas: *potenciar los futuros planes de desmilitarización, desarme y desmovilización e identificación de futuras tareas, en orden a asesorar al gobierno y apoyar a las fuerzas de pacificación extranjeras¹⁰⁰*. La MINUCI contaba también con una parte de carácter civil compuesta por 54 civiles internacionales y 55 civiles locales que se encargarían de los ámbitos político, humanitario y lo relacionado con el cumplimiento de los derechos humanos.

En virtud de los acuerdos de Linas-Marcoussis, se creó un Gobierno de Reconciliación Nacional² que estaba constituido por todas las fuerzas políticas del país, sin

⁹⁹ Naciones Unidas, "Côte d'Ivoire – MINUCI- Mandato", 2004, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minuci/mandate.html>

¹⁰⁰ Dreyer Fonseca, Augusto da, "Conflicto en Costa de Marfil". <http://www.acague.cl/publicaciones/CD19/Cont/af/b2.pdf>

² Supra Pág. 74

embargo, tras la continua violencia, las Fuerzas Nuevas (mencionadas en el capítulo II) abandonan dicho gobierno, poniendo en peligro el proceso de paz, por lo que el 13 de noviembre de 2003 y bajo la **Resolución 1514**, Naciones Unidas amplía el mandato de la MINUCI a tres meses más, hasta el 27 de febrero de 2004.

El Consejo de Seguridad, actuando en virtud del VII de la Carta de las Naciones Unidas y bajo las peticiones del presidente Laurent Gbagbo y de la CEDEAO, decide establecer la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) a través de la **Resolución 1528** por un período inicial de 12 meses a partir del 4 de abril de 2004, renovando hasta esa fecha la permanencia de la MINUCI en el país.

La ONUCI relevó al contingente de la CEDEAO, permaneciendo únicamente las fuerzas de la misión Licorne. En general, las funciones de la ONUCI giraban alrededor de 6 ejes principales, éstos eran:

1. *Vigilancia de la cesación del fuego y de los movimientos de grupos armados:*

- a) *Observar y vigilar el cumplimiento de los acuerdos de cesación del fuego e investigar las posibles infracciones a la cesación del fuego;*
- b) *Promover, en coordinación con las fuerzas francesas, el restablecimiento de la confianza entre todas las fuerzas de Côte d'Ivoire implicadas;*
- c) *Ayudar al Gobierno de Reconciliación Nacional a vigilar las fronteras, prestando especial atención a la situación de los refugiados de Liberia y a los movimientos de combatientes;*

2. *Desarme, desmovilización, reinserción, repatriación y reasentamiento:*

- a) *Ayudar al Gobierno de Reconciliación Nacional a ejecutar el programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción de los combatientes, con especial atención a las necesidades especiales de las mujeres y los niños;*
- b) *Coordinar estrechamente con las Misiones de las Naciones Unidas en Sierra Leona y en Liberia la ejecución de un programa de repatriación y reasentamiento*



voluntarios para los excombatientes extranjeros, con especial atención a las necesidades de las mujeres y los niños, en apoyo de la labor del Gobierno de Reconciliación Nacional y en cooperación con los gobiernos interesados, las instituciones financieras internacionales pertinentes, las organizaciones internacionales de desarrollo y las naciones donantes;

- c) Custodiar las armas, las municiones y otros pertrechos militares entregados por los excombatientes y poner en un lugar seguro, neutralizar o destruir esos pertrechos;*

3. Protección del personal de las Naciones Unidas, de las instituciones y de la población civil:

- a) Proteger al personal, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas; proteger la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y, sin perjuicio de la responsabilidad del Gobierno de Reconciliación Nacional, proteger, en la medida de sus posibilidades y dentro de sus zonas de despliegue, a los civiles sometidos a una amenaza inminente de violencia física;*
- b) Prestar apoyo, en coordinación con las autoridades de Côte d'Ivoire, para proteger la seguridad de los ministros del Gobierno de Reconciliación Nacional;*
- c) Apoyo a la asistencia humanitaria;*
- d) Facilitar la libre circulación de personas, mercancías y asistencia humanitaria, en particular ayudando a crear las condiciones de seguridad necesarias; Apoyo al proceso de paz*
- e) Facilitar, en cooperación con la CEDEAO y otros asociados internacionales, el restablecimiento por el Gobierno de Reconciliación Nacional de la autoridad del Estado en todo el territorio de Côte d'Ivoire;*
- f) Proporcionar al Gobierno de Reconciliación Nacional supervisión, orientación y asistencia técnica, con el apoyo de la CEDEAO y otros asociados internacionales, para preparar y ayudar a celebrar procesos electorales libres, limpios y transparentes en el contexto de la aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis, en particular las elecciones presidenciales;*

4. *Asistencia en materia de derechos humanos:*

- a) *Contribuir a la promoción y la protección de los derechos humanos en Côte d'Ivoire, prestando especial atención a la violencia contra las mujeres y las niñas, y ayudar a investigar las infracciones de esos derechos para poner fin a la impunidad;*

5. *Información pública:*

- a) *Promover la comprensión del proceso de paz y de la función de la ONUCI entre las comunidades locales y las partes mediante un mecanismo eficaz de información pública, incluido el establecimiento, de ser necesario, de un servicio de radio difusión de las Naciones Unidas;*

6. *Orden público:*

- a) *Ayudar al Gobierno de Reconciliación Nacional, junto con la CEDEAO y otras organizaciones internacionales, a restablecer la presencia de la policía civil en todo el territorio de Côte d'Ivoire y asesorar al Gobierno de Reconciliación Nacional en relación con la reestructuración de los servicios de seguridad interna;*
- b) *Ayudar al Gobierno de Reconciliación Nacional, junto con la CEDEAO y otras organizaciones internacionales, a restablecer la autoridad del poder judicial y el imperio de la ley en todo el territorio de Côte d'Ivoire¹⁰¹.*

La ONUCI estaba constituida por un componente civil, judicial y penitenciario, además de 6,240 efectivos, incluidos 200 observadores militares y 120 oficiales de Estado Mayor, y 350 agentes de policía civil, que darían cumplimiento al mandato establecido por el Consejo de Seguridad.

¹⁰¹ Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, "Resolución 1528 (2004)"
<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/253/23/PDF/N0425323.pdf?OpenElement>

La aplicación del Acuerdo de Linas-Marcoussis, tras el establecimiento de la Operación para el Mantenimiento de la Paz, registró ciertos progresos, los ataques cesaron temporalmente, sin embargo, no se logró restablecer la confianza entre las partes, quienes continuaban exigiendo el cumplimiento de sus demandas. Un nuevo acuerdo firmado entre las partes en Accra (Ghana)^Σ establecía la realización del desarme de ambos bandos para el 15 de octubre de 2004, no obstante, los acuerdos de cesación del fuego continuaron violentándose y para noviembre de ese mismo año, la aviación del gobierno atacó posiciones francesas, matando nueve pacificadores. En respuesta a lo ocurrido, el 15 de noviembre el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la **Resolución 1572**, que establecía sanciones en contra del gobierno de Costa de Marfil apoyada posteriormente por la **Resolución 1643***.

Después de un año del establecimiento de la Operación para el Mantenimiento de la Paz en Costa de Marfil, la situación continuaba sin una paz próspera, por lo que el Consejo de Seguridad decide en la **Resolución 1594** que el mandato de la Misión y de las fuerzas francesas que la apoyan se prorrogue por un período de un mes hasta el 4 de mayo de 2005, al mismo tiempo que instaba a todas las partes en Côte d'Ivoire a que de manera inmediata y activa buscarán una solución duradera y justa a la crisis actual, sin embargo y como era de esperarse, el conflicto que ya llevaba cuatro años desde los ataques de 2002, difícilmente encontraría una solución acertada en un período de un mes, por lo que en la **Resolución 1600** el Consejo de Seguridad prorroga por segunda vez y por un período de un mes la ONUCI, pero la preocupación por la persistencia de la crisis en el país y de los obstáculos al proceso de paz, se prorroga el mandato de la Misión a través de la **Resolución 1652** a un año más.

El Acuerdo de Linas-Marcoussis, estableció un programa de desarme, reunificación nacional y elecciones para octubre del 2005, y hasta dicha fecha, ambos procesos estaban paralizados, entonces las Naciones Unidas se encontraron con múltiples obstáculos para poner en funcionamiento los procesos de identificación de la población, desarme y desmovilización de los grupos armados y las milicias, estas últimas se *resistían a*

^Σ supra pág. 75

* Ver acápite 3.1.1 b) Sanciones del Consejo de Seguridad para reforzar el Mantenimiento de la Paz en Costa de Marfil.

desmovilizarse y las Forces Nouvelles demandaban que todos sus combatientes fueran acreditados con documentos de identidad que les permitieran participar del proceso político como requisito para entregar sus armas. Por otra parte, los recelos del Presidente Gbagbo ante la posibilidad de que las audiencias itinerantes acreditaran con documentos de identidad a personas no nacionales, lo que podría dar un vuelco a los resultados electorales en los próximos comicios, promovieron que las milicias progubernamentales, se manifestaran de forma violenta e impidieran el desarrollo de las mismas al sur del país¹⁰².*

Ante esta situación, y bajo el Acuerdo de Pretoria*, se convocaron nuevas elecciones presidenciales para octubre del 2006, prorrogando por decisión de la Unión Africana un año más el mandato del presidente; esta decisión provocó nuevas protestas de la oposición, que pedían la dimisión del presidente, y una nueva ola de violencia inundó al país; las Naciones Unidas, para mejorar la labor de la ONUCI, que perdía el control de manera progresiva en el país tras los últimos incidentes, aumentó el personal de la operación con 1500 efectivos más por medio de la **Resolución 1682**.

Para garantizar unos comicios transparentes, se puso en marcha un programa piloto con el fin de proporcionar un documento de identidad a todos los habitantes del país. El proceso de paz se bloqueó por segunda vez tras fracasar, en dos ocasiones, la campaña de desarme acordada entre las partes; *de este modo, nueve semanas antes del día establecido para las elecciones, aún había 40.000 rebeldes y 10.000 milicias progubernamentales que se rehusaban a entregar sus armas¹⁰³.*

Las elecciones presidenciales fueron nuevamente pospuestas por la Naciones Unidas en su **Resolución 1721** del 1 de noviembre de 2006. Según el texto aprobado, se prorrogaba por el periodo de un año definitivo, hasta octubre de 2007, los cargos de Presidente y Primer Ministro con la finalidad de que pudieran completar en ese plazo los procesos de desarme, desmovilización, reintegración e identificación de la población y llevar a cabo las elecciones; igualmente subrayaba que *el Primer Ministro dispondrá de todas las*

* Instrumento jurídico creado para acreditar la nacionalidad de los residentes en Côte d'Ivoire con el objetivo de crear un censo de nacionales y emitir documentos de identificación. Este nuevo censo sería utilizado de forma paralela para la identificación de votantes y al elaboración de un censo electoral.

¹⁰² García Amado, Patricia, "El proceso de paz en Côte d'Ivoire: dificultades y perspectivas futuro", Institut de Drets Humans de Catalunya, www.idhc.org

* Supra, Pág. 76

¹⁰³ Carballal Moreno, Isabel, "Frágil proceso de paz en Costa de Marfil", FRIDE, www.fride.org

*facultades necesarias y de todos los recursos financieros, materiales y humanos apropiados, así como de una autoridad total y sin trabas (...) y tendría facultades para adoptar todas las decisiones necesarias, respecto de cualquier asunto de que se trate, mediante órdenes o decretos de ley*¹⁰⁴. Como era de esperar, esta resolución fue totalmente rechazada por el Presidente Laurent Gbagbo al ver que los poderes que la Constitución marfileña le otorgaba quedaban limitados frente a los poderes que la nueva resolución le brindaba al Primer Ministro.

Próxima la finalización del mandato de la ONUCI, el Consejo de Seguridad decide en **la Resolución 1739** del 10 de enero de 2007, prorrogar hasta el 30 de junio de 2007 los mandatos de la ONUCI y de las fuerzas francesas que la respaldan y decide ampliar las funciones de la Misión en cinco ejes:

1. *Desarme y desmantelamiento de las milicias;*
2. *Operaciones de identificación de la población e inscripción de electores;*
3. *Vigilancia del embargo de armas;*
4. *Apoyo al restablecimiento de la administración del Estado;*
5. *Apoyo a la organización de elecciones abiertas, libres, imparciales y transparentes*¹⁰⁵.

Finalmente y tras varios intentos fallidos de paz, el 4 de marzo de 2007, se anuncia la firma del acuerdo político de **Uagadugú**[∩]; posteriormente, el líder del principal grupo rebelde del país, Guillaume Soro, asume el cargo Primer Ministro.

Las reiteradas renovaciones de los mandatos de la ONUCI no garantizan una paz duradera, la situación para el año 2007 continúa siendo volátil principalmente por la falta de entendimiento entre las partes y la no aceptación de las resoluciones de la ONU respecto a la problemática.

¹⁰⁴ Organización de las Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, "Resolución 1721", párrafo 8.

¹⁰⁵ Naciones Unidas, "Resolución 1739 (2007)" <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/206/05/PDF/N0720605.pdf?OpenElement>

[∩] Supra pág 77

b) Sanciones del Consejo de Seguridad para reforzar el Mantenimiento de la Paz en Costa de Marfil

En su **Resolución 1572** el Consejo de Seguridad impuso un embargo de armas de efecto inmediato así como restricciones de viaje y congelación de activos de personas y entidades designadas, con efecto a partir del 15 de diciembre de 2004. Un año más tarde, en la **Resolución 1584** el Consejo de Seguridad autorizó a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y a las fuerzas francesas que le prestaran apoyo para supervisar el cumplimiento del embargo de armas impuesto con anterioridad, que exigía a todos los países que impidieran que de forma directa o indirecta, se suministraran, vendieran o transfirieran a Côte d'Ivoire armamentos o cualquier material conexo.

El 15 de diciembre de 2006, en su **Resolución 1727** (2006), el Consejo prorrogó hasta el 31 de octubre de 2007 el embargo de armas, las restricciones a los viajes y las sanciones financieras, así como el embargo a la importación de diamantes en bruto procedentes de Côte d'Ivoire.

En el siguiente cuadro se resumen las sanciones que fueron establecidas con el objetivo de contribuir a reforzar la paz y evitar que el conflicto se continúe financiando ilícitamente.

CUADRO 3.1: SANCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIGENTES PARA COSTA DE MARFIL

SANCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO HASTA MARZO DE 2007
Embargo de armas	Todos los Estados deben adoptar las medidas necesarias para impedir el suministro de armas y suministros de todo tipo a Côte	Vigente

	d'Ivoire, así como la prestación de capacitación y asistencia técnica a ese país.	
Prohibición de viajar	Todos los Estados deben adoptar las medidas necesarias para impedir la entrada en su territorio, o el tránsito por él, de las personas designadas para ser incluidas en la lista consolidada de las personas y entidades a las que se aplica la prohibición de viajar y la congelación de activos.	Vigente
Congelación de activos	El Consejo de Seguridad decide que todos los Estados congelen sin demora los fondos y otros activos financieros y recursos económicos que sean de propiedad o estén bajo el control de las personas y entidades designadas para su inclusión en la lista consolidada de las personas y entidades sujetas a la prohibición de viajar y a la congelación de activos.	Vigente
Sanciones relativas a los diamantes	Todos los Estados deben tomar las medidas necesarias para impedir la importación directa o indirecta a su territorio de cualesquiera diamantes en bruto procedentes de Côte d'Ivoire. Resolución 1643 , en ésta se reafirma la voluntad de imponer medidas individuales contra personas que impidan la aplicación del proceso de paz.	Vigente

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad no fueron los esperados; el embargo de armas al igual que el embargo de diamantes impuestos al gobierno marfileño resultó inservible, según informes de Naciones Unidas, el gobierno y los grupos rebeldes parecían contar con suficientes armas para continuar con los actos de violencia, así mismo, la producción del cacao continuó financiando la guerra.

Las principales importaciones de equipo armamentista se hacen a través de las fronteras y puertos, que continúan siendo vulnerables, desde Liberia –país que recientemente había terminado su conflicto armado-, Burkina Faso y Ghana; del mismo modo, se documentó a la República Islámica del Irán como exportador de gas lacrimógeno. Por otra parte, y en violación a la Resolución 1643, se estaban exportando diamantes en bruto de Côte d'Ivoire a Ghana y Malí.

La prohibición de viajar era otra disposición que estaba siendo incumplida debido a que en los Estados vecinos no se estableció un sistema para vigilar la entrada de estas personas que salían por puntos ciegos en las fronteras marfileñas.

En general, se considera que estas sanciones no han sido suficientes para sacar al país del punto muerto en el que se encuentran las negociaciones y los acuerdos alcanzados hasta marzo de 2007.

3.1.2 Acciones del Consejo de Seguridad para el Mantenimiento de la Paz en Sierra Leona

a) Resoluciones del Consejo de Seguridad

Durante el desarrollo del conflicto Sierraleonés, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha propuesto numerosas acciones encaminadas a la solución del conflicto: utilizando las vías diplomáticas, el arbitraje, las sanciones, acuerdos entre las partes y el establecimiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

Dentro de las acciones más importantes para el mantenimiento de la paz en Sierra Leona, se tiene como antecedente el Tratado de Lomé; es así como en julio de 1999, se firma el acuerdo de paz en la ciudad de Togo, impuesto bajo presión de los Estados Unidos y la ONU: dado que una de las características principales de una guerra es el uso del armamento en contra de personas, resulta obvio dar por prioridad en un tratado de paz al cese al fuego.

El Tratado de Lomé fue firmado por el gobierno sierraleonés y la guerrilla opositora; gracias al Tratado, la guerrilla entregó las armas, se otorgó la amnistía a sus miembros, principalmente a su líder histórico, Foday Sankoh, mientras éste trataba de obtener un puesto en el gobierno del presidente Ahmed Tejan Kabbah. Las Naciones Unidas por su parte a través del mandato de la Operación para el Mantenimiento de la Paz, establece como primer compromiso a cumplir, el cese total de los enfrentamientos armados, implicando la prohibición del uso de las armas, así como también el abstenerse de amenazar con ellas o hacer uso de ese recurso para obtener beneficios en base al miedo, o al chantaje; además, el acuerdo amplía el término de cese al fuego hasta convertirlo en un acuerdo de respeto a la vida humana en todas sus formas, incluyéndose el respeto al libre tránsito y libre autodeterminación política.

La esencia del tratado implicaba en sí, que en todo momento habría de permitirse el tránsito libre a las fuerzas de paz, quienes serían los únicos facultados para portar armas, siempre con la salvedad de las fuerzas gubernamentales de protección civil, propias de todo Estado.

El cese al fuego pactado en Lomé habría de ser aplicado por el alto mando de las fuerzas armadas, puesto que incluía sanciones severas a aquellos altos mandos del ejército sierraleonés que persistiesen en armar a sus unidades de forma incongruente con el espíritu social y político que suscribe el Tratado de Lomé, del mismo modo era necesario que la proporción de desarme de las fuerzas rebeldes compensara el esfuerzo de la institución militar; es por eso que el Tratado de Lomé estableció un plazo flexible para el desarme total de las guerrillas firmantes; con dicha medida, el tratado quedaba sin garantías reales, exceptuando el principio de buena fe, de que se respetarían las vidas de los rebeldes cuando

éstos se hubieren desarmado. Hay que tomar en cuenta que el tratado establece un desarme total de las guerrillas, sin embargo, por seguridad nacional, se permite solamente una reducción de los aparatos de guerra gubernamentales.

Para dar cumplimiento al Tratado de Lomé se creó el 22 de octubre de 1999, bajo resolución del Consejo de Seguridad, la Operación para el Mantenimiento de la Paz para Sierra Leona (UNAMSIL)

A parte del Tratado de Lomé como instrumento de consolidación de la paz, que dio origen a que se formara la UNAMSIL, anteriormente se habían creado la UNOMSIL, la cual tenía el propósito de controlar la situación vivida en Sierra Leona. La debilidad de estas OMP era que no contaban con la rigidez necesaria para frenar el conflicto de raíz y evitar su prolongación y propagación, es por eso que los intentos continuaron hasta conseguir el objetivo principal: la consolidación de la paz en Sierra Leona.

En orden de conseguir la consolidación de la paz, el Consejo de Seguridad estableció la primera Misión de Observadores de las Naciones Unidas (UNOMSIL por sus siglas en inglés) el 13 de julio de 1998 en la **Resolución 1181** por un período inicial de seis meses, hasta el 13 de enero de 1999. El Secretario General nombró al Sr. Okelo como su Representante Especial y Jefe de Misión; quien supervisó y cooperó en el desarme de los combatientes y en la reestructuración de las fuerzas de seguridad de la nación. Equipos desarmados de la UNOMSIL, bajo la protección del ECOMOG, informaron de atrocidades continuas y abusos de los derechos humanos.

Dentro de las tareas más importantes de la Misión de Observadores de la ONU (UNOMSIL), contempladas dentro de la **Resolución 1181** del Consejo de Seguridad, estaban las siguientes: ampliar las actividades de cesación de fuego en las zonas hostiles; presentar asistencia y supervisar el desarme y la desmovilización de los combatientes en zonas de desarme; trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones humanitarias, con los funcionarios de derechos humanos, así como también con la ECOMOG.

A pesar de los esfuerzos que estaban siendo realizados por la Organización de las Naciones Unidas, en diciembre de 1998, el Frente Revolucionario Unido (RUF, por sus siglas en inglés) lanzó una ofensiva para tomar de nuevo Freetown (la capital de Sierra Leona), invadiendo la mayor parte de la ciudad. Debido a los riesgos existentes se evacuó a todo el personal de la UNOMSIL; sin embargo el Representante Especial y el Jefe de Observadores Militares continuaron ejerciendo sus funciones, manteniendo un estrecho contacto con todas las partes del conflicto y supervisando la situación.

Debido a la inestabilidad surgida se decide prorrogar el mandato de la UNOMSIL hasta el 13 de marzo de 1999, bajo la **Resolución 1220** emitida el 12 de enero de 1999, en la que se toma en consideración la intención expresada por el Secretario General en el párrafo 37 de su informe especial de reducir el número de observadores militares de la UNOMSIL y de mantener un número reducido de observadores que volverían a Sierra Leona cuando las condiciones lo permitieran junto con el personal civil de apoyo sustantivo y logístico necesario.

Posteriormente, se decide prorrogar nuevamente el mandato de la UNOMSIL, según la **Resolución 1231**, hasta el 13 de junio de 1999 en donde se acoge favorablemente la intención expresada por el Secretario General de las Naciones Unidas de restablecer la UNOMSIL en Freetown lo antes posible y aumentar el número de observadores militares y de personal de derechos humanos.

Por otro lado, el Representante Especial de las Naciones Unidas en Sierra Leona, consultó a los Estados de África Occidental, una serie de esfuerzos diplomáticos destinados a entablar un diálogo con los rebeldes. Las negociaciones entre el gobierno y los rebeldes comenzaron en mayo de 1999, y para el 11 de junio todas las partes del conflicto firmaron un acuerdo en Lomé para terminar con las hostilidades y formar un gobierno de unidad nacional. Al mismo tiempo, y por tercera ocasión se emite una prórroga de la UNOMSIL, con autorización de la **Resolución 1245** de actuar hasta el 13 de diciembre de 1999 y acoge con satisfacción la celebración de conversaciones en Lomé.

El 20 de agosto de 1999, en la **Resolución 1260**, se autoriza el aumento a 210 militares provisionales en el marco de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL).

Dos meses después, el 22 de octubre de 1999, según la **Resolución 1270**, el Consejo de Seguridad autorizó la creación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL, por sus siglas en inglés) una nueva Operación de Mantenimiento de la Paz que conllevaba un efecto inmediato por un período inicial de seis meses. *Esta OMP constituía una nueva y mucho más grande misión con un total de 6.000 efectivos militares, incluidos los 260 observadores militares (agregados con anterioridad), para que se hiciera cargo de los componentes y las funciones civiles y militares sustantivos de la UNOMSIL¹⁰⁶*, así como también para ayudar al gobierno y a las partes en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Paz de Lomé. El Consejo decidió simultáneamente dar por terminado el mandato de la UNOMSIL, que sería relevada por la nueva misión.

De acuerdo con la **Resolución 1270** (1999) del Consejo de Seguridad del 22 de octubre de 1999, la UNAMSIL tiene el siguiente mandato:

- ✦ *Cooperar con el gobierno de Sierra Leona y las demás partes en el Acuerdo de Paz en la aplicación de éste;*
- ✦ *Prestar asistencia al gobierno de Sierra Leona en la aplicación del plan de desarme, desmovilización y reintegración;*
- ✦ *Establecer una presencia en las localidades más importantes del territorio de Sierra Leona, incluso en los centros de desarme y recepción de armas y desmovilización;*
- ✦ *Velar por la seguridad y libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas;*
- ✦ *Supervisar la adhesión a la cesación del fuego con arreglo al acuerdo de 18 de mayo de 1999, mediante las estructuras previstas en él;*
- ✦ *Alentar a las partes a establecer mecanismos de fomento de la confianza y apoyar su funcionamiento;*
- ✦ *Facilitar la entrega de la asistencia humanitaria;*

¹⁰⁶ 50 Años Sirviendo al Servicio de la Paz con la ONU "Misiones en Desarrollo"
http://www.ejercito.mil.uy/dimope/es_ES/libro1/MISIONES%20DE%20PAZ.pdf

- ✦ *Respaldar las operaciones de los funcionarios civiles de las Naciones Unidas, incluido el Representante Especial del Secretario General y su personal, los oficiales de derechos humanos y los de asuntos civiles;*
- ✦ *Prestar apoyo, cuando se les solicite, a las elecciones que se han de celebrar de conformidad con la actual Constitución de Sierra Leona*

*De acuerdo con la **Resolución 1289** (2000) del Consejo de Seguridad del 7 de febrero de 2000, el mandato de la UNAMSIL se ha modificado con vistas a incluir las siguientes funciones (actuando en virtud del VII de la Carta de las Naciones Unidas):*

- ✦ *Mantener la seguridad en lugares clave y edificios públicos, en particular en Freetown, las intersecciones importantes y los grandes aeropuertos, incluido el aeropuerto de Lungi;*
- ✦ *Facilitar la libre circulación de personas y bienes y de la asistencia humanitaria en determinadas carreteras;*
- ✦ *Mantener la seguridad en todos los lugares donde se aplica el programa de desarme, desmovilización y reintegración;*
- ✦ *Prestar asistencia a las autoridades de Sierra Leona encargadas de la aplicación de la ley en el desempeño de sus funciones y coordinar actividades con ellas, en las zonas de despliegue comunes;*
- ✦ *Custodiar las armas, las municiones y el equipo militar de otro tipo entregados por los excombatientes y ayudar en su eliminación o destrucción posteriores.*

El Consejo autorizó a la UNAMSIL a tomar todas las medidas necesarias para desempeñar las funciones adicionales enumeradas, y afirmó que, en el cumplimiento de su mandato, la UNAMSIL podría tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la libertad de circulación de su personal y, con arreglo a su capacidad y dentro de las zonas de despliegue, brindar protección a los civiles que estuvieran bajo una amenaza inminente de violencia física, teniendo presentes las responsabilidades del gobierno de Sierra Leona¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Sierra Leona- UNAMSIL- mandato, misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona. www.onu.org

Con la **Resolución 1299**, de fecha 19 de mayo de 2000, el Consejo de Seguridad ordenó que la UNAMSIL recibiera aumentos en su componente militar de *hasta un máximo de 13.000 efectivos militares, siempre incluidos los 260 observadores militares ya desplegados.*¹⁰⁸

De acuerdo con la Resolución 1346 del 30 de marzo de 2001: El Consejo de Seguridad (...) acoge complacido el marco conceptual revisado de las operaciones de la UNAMSIL tal como figura en los párrafos 57 a 67 del informe del Secretario General del 14 de marzo de 2001 y los progresos ya realizados en pro de su aplicación, y alienta al Secretario General a finalizarlo; el párrafo 58 del informe reza: Los objetivos principales de la UNAMSIL en Sierra Leona siguen siendo ayudar al gobierno de Sierra Leona a imponer su autoridad, restablecer la ley y el orden y estabilizar de forma progresiva la situación en todo el país, así como ayudar a promover un proceso político que lleve a una renovación del programa de desarme, desmovilización e inserción y a la celebración, a su debido tiempo, de elecciones libres y limpias.

El siete de febrero del 2002, se revisa el mandato de la UNAMSIL con el objeto de incluir una nueva serie de funciones, dentro de las que se encontraban: *ampliar el componente militar de la UNAMSIL hasta un máximo de 11.100 efectivos, incluidos los 260 observadores militares ya desplegados*¹⁰⁹. Asimismo, autorizó los aumentos del personal de asuntos civiles, de policía, administrativo y técnico de la UNAMSIL propuestos por el Secretario General.

Por primera vez, el 30 de marzo de 2001 y según la **Resolución 1346**, se prorrogó por un período de seis meses a partir del 30 de marzo de 2001 la UNAMSIL, al mismo tiempo se autorizó el incremento del componente militar hasta una dotación *de 17.500 efectivos, incluidos los 260 observadores militares.*¹¹⁰

El 8 de septiembre de 2001, se prorroga por segunda vez el mandato de la UNAMSIL por un período de seis meses a partir del 30 de septiembre de 2001, según la **Resolución**

¹⁰⁸ Sierra Leona- UNAMSIL- mandato, misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona. www.onu.org

¹⁰⁹ Organización de las Naciones Unidas, "UNAMSIL". www.un.org

¹¹⁰ Ibid.

1370; sin embargo, el 18 de julio de 2003 bajo la **Resolución 1492**, se comienza a considerar una posible retirada de la UNAMSIL de tierras sierraleoneses.

A pesar de lo anteriormente estipulado, y por tercera vez consecutiva, bajo mandato de la **Resolución 1610**, el 30 de junio de 2005 se decide prorrogar el mandato de la UNAMSIL por un período final de seis meses hasta el 31 de diciembre de 2005. Dos meses después, el Secretario General instauraba, según la **Resolución 1620** que se estableciera la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) por un período inicial de 12 meses a partir del primero de enero de 2006.

b) Sanciones del Consejo de Seguridad para reforzar el Mantenimiento de la Paz en Sierra Leona

El resultado de las violaciones a los derechos humanos, el tráfico de diamantes y armas de guerra por medio de los países vecinos, así como también la influencia de personas ajenas al conflicto provocaron que se creara un Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad[¥] establecida mediante la **Resolución 1132**, para que éste impusiera sanciones como: embargo de petróleo y productos del petróleo; armamentos y material equivalente de todo tipo inclusive armas y municiones, vehículos y equipo militar, equipo paramilitar y piezas de repuesto para esos equipos, además se establece que todos los Estados impidan la entrada en su territorio o el tránsito de personas involucradas en el conflicto así como también los miembros adultos de sus familias.

Dentro de listado de personas con la prohibición de viajar, se encuentran las siguientes:

- ✦ *ADAMS, George;*
- ✦ *BRIMA, Alex Tamba;*
- ✦ *COLLINS, Eldred;*

[¥] El Comité es un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad y está integrado por todos los miembros del Consejo. Fue establecido en virtud del párrafo ¹⁰ de la resolución 1132 (1997) para llevar a cabo las tareas que se indican en esa resolución. Las medidas de sanción relacionadas con las restricciones impuestas a los viajes y los embargos impuestos al petróleo y los armamentos.

- ✦ *KAMARA, Mohamed Saidu;*
- ✦ *SESAY, Issa H.;*
- ✦ *TURAY, Sulaiman;*
- ✦ *WOMANDIA, Lawrence S.¹¹¹*

Posteriormente en la **Resolución 1171 (1998)** que fue establecida en el marco de la creación y funcionamiento de la UNOMSIL en Sierra Leona, el Consejo de Seguridad levantó el embargo de petróleo y armas impuesto al gobierno sierraleonés, decidiendo además, prohibir la venta y el suministro de armamentos y material relacionado a las fuerzas no gubernamentales en Sierra Leona; establece también que todos los Estados impidan la venta o el suministro, por sus nacionales a partir de su territorio, empleando para ello buques o bien aeronaves de su pabellón, de armamentos y material bélico de todo tipo, incluyendo armas y municiones, vehículos y equipo militares, equipo paramilitar y piezas de repuesto para esos equipos, a cualquier entidad distinta del gobierno de Sierra Leona.

En la **Resolución 1306** emitida el 5 de julio de 2000, el Consejo de Seguridad decidió que todos los Estados adopten las medidas necesarias para prohibir la importación directa o indirecta de cualesquiera diamantes en bruto de Sierra Leona a su territorio. Decide además, que los diamantes en bruto controlados por el gobierno de Sierra Leona, mediante el mencionado régimen de certificados de origen*, quedarán exentos de las medidas impuestas. Posteriormente en la **Resolución 1385** (2001) y **1446** (2002), el Consejo de Seguridad decidió prolongar por un período adicional de 11 meses y 6 meses respectivamente; la aplicación del uso de certificados de origen para la compra y venta de diamantes en Sierra Leona. Finalizando una última modificación a la Resolución 1171 en la que se acordó que las medidas impuestas en virtud del párrafo 5 de dicha resolución no se aplicarán a los viajes de los testigos cuya presencia sea necesaria en juicio ante el Tribunal Especial para Sierra Leona.

¹¹¹ Security Council Committee Established Pursuant To Resolution 1132 (1997) Concerning Sierra Leone; www.un.org

* The Kimberley Process Certification Scheme (KPCS) es un sistema de certificaciones diseñado para evitar que los diamantes conflictivos entren en el mercado de los diamantes. Se preparó para intentar garantizar a los clientes que no estaban financiando guerra ni abusos de los derechos humanos con la compra de diamantes. Entre un 99% y un 97% del mercado de diamantes tiene lugar entre países que forman parte del plan.

Como se ha descrito en párrafos anteriores, las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad hacia Sierra Leona, han sido en función de aminorar su contribución en la guerra.

CUADRO 3.2: CUADROS SANCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIGENTES PARA SIERRA LEONA

SANCIÓN	DESCRIPCION	ESTADO HASTA MARZO DE 2007
Embargo de armas contra entidades no estatales	Todos los Estados deberán impedir la venta y el suministro de armamentos y material conexo de todo tipo a cualquier entidad distinta del gobierno de Sierra Leona por los puntos de entrada designados.	Vigente
Prohibición de viajar	Todos los Estados deberán impedir la entrada en su territorio o el tránsito a través de él de los dirigentes de la ex junta militar y el Frente Revolucionario Unido que designe el Comité.	Vigente

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que el conflicto armado llegó a su fin, estas medidas aún se mantienen vigentes por el simple hecho de controlar a los guerrilleros que forman parte del FRU, y que podrían estar a la expectativa de un posible levantamiento en armas; del mismo modo, la restricción de viajes sigue siendo aplicada a cierto grupo de personas que estuvieron involucradas en el conflicto y que son testigos claves o están siendo enjuiciados por Amnistía Internacional por diversos crímenes de guerra llevados a cabo durante el conflicto.

3.1.3 Acciones del Consejo de Seguridad para el Mantenimiento de la Paz en Sudán

a) Resoluciones del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz en Sudán

En los años 2003 y 2007 los principales protagonistas de la guerra civil en Sudán (el gobierno de Sudán y las SPLA), que conforman el conflicto más antiguo del continente, negociaron una salida pacífica al mismo. Finalmente, con presiones internacionales, se consiguió firmar un acuerdo que puso fin al conflicto y que marcaba un período de interrupción que culminaría en el 2011, cuando el Sur de Sudán decidiera en un referéndum si quería continuar formando parte de un Sudán unificado o separarse del Norte; algunas partes quisieron que se incluyeran en el acuerdo global de paz otras zonas que, ya entonces, mostraban claros signos de inestabilidad o un enfrentamiento armado abierto, como era el caso de la región de Darfur. Tanto el gobierno como los grupos rebeldes del Sur decidieron dejar fuera a otras zonas y concentrarse en un acuerdo que incluyera solamente la cuestión Norte-Sur. En los primeros meses del año 2007 el conflicto de Darfur acapara toda la atención, mientras que los múltiples incumplimientos de los acuerdos de paz en el Sur parecen pasar completamente desapercibidos, incluso para las naciones y organismos que mediaron en el proceso de paz.

El gobierno central y más concretamente su partido principal, el PNC (Partido Nacional del Congreso), tiene la capacidad de impulsar los acuerdos, pero no tiene la voluntad política para hacerlo, mientras que el gobierno del Sur de Sudán, en su gran mayoría formado por miembros del SPLA (Movimiento Popular de Liberación de Sudán), presentan mayor interés de hacerlo, pero aún le faltan los medios para lograrlo.

El grave conflicto humanitario que se produjo en la región de Darfur en Sudán no solamente fue abordado por las Naciones Unidas, si no también fue tomado en cuenta por la Unión Africana. *Tras la firma de los acuerdos de alto al fuego, suscritos en Nyamena, Chad,*

el 8 de abril de 2004, la Unión Africana se constituyó en garante de los acuerdos y desplegó la misión AMIS I (Africa Union Mision in Sudán por sus siglas en inglés).¹¹²

La financiación de la AMIS circula básicamente a cargo de donantes occidentales, en particular la UE, los Estados Unidos y Canadá; además, la OTAN y la UE, apoyan a la misión AMIS a nivel de logística, planificación y transporte aéreo.

Aunque la presencia de soldados de la Misión de la Unión Africana en Sudán (AMIS) en Darfur desde 2004 ha brindado cierta protección a la población civil de esta zona, no ha logrado poner fin a los homicidios en masa, las violaciones y el desplazamiento forzado de civiles en la región. El limitado apoyo logístico y económico sigue obstaculizando la labor de la AMIS.

El 30 de noviembre del 2006, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana acordó ampliar el mandato de la AMIS I, creando así la AMIS II hasta junio de 2007 y aprobó un plan en tres fases que incluiría la constitución de una operación conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana:

- ✦ *La fase “cuantitativa”, en la que había una necesidad apremiante de organizar las operaciones y entregar alimentos suficientes como para evitar una hambruna generalizada (2005);*

- ✦ *La fase “cualitativa”, en la que se mejoraron la evaluación de las necesidades, la orientación de la ayuda y otros aspectos de la operación (2006); y*

- ✦ *La fase “analítica”, en la que se prestó más atención a las cuestiones estratégicas y a las orientaciones futuras (2007).¹¹³*

¹¹² Ministerio de defensa de España, “Misiones de paz”, Participación en operaciones de paz, http://www.mde.es/contenido.jsp?id_nodo=4401&&keyword=&auditoria=F

La misión africana AMIS II continúa siendo blanco de ataques lo cual ha complicado su labor. A inicio del 2007 la misión ha sufrido 11 bajas según informes de las Naciones Unidas.

La precaria situación que vive la población de Sudán, específicamente la de la zona de Darfur ha llevado a que las Naciones Unidas tome decisiones ante tales enfrentamientos, a pesar de los acuerdos de paz, a los que tanto el Ejército Popular de Liberación de Sudán y el gobierno de Sudán han llegado. Las Naciones Unidas en su intento por colaborar a la solución de los enfrentamientos, que se han convertido en un conflicto más en la región, ha establecido una serie de resoluciones con las cuales se constituye una misión de paz que colabora en la búsqueda de una solución y aplicación de los acuerdos de paz firmados entre las partes.

El 11 de junio de 2004 el Consejo de Seguridad comenzó a ocuparse de la situación de Sudan. En la **Resolución 1547**, se apoyan los esfuerzos realizados para lograr la paz en Sudán y afirmar el Protocolo de Machakos junto a los que le siguieron a suscribir posteriormente. Por otra parte, esta misma resolución toma en consideración el envío de una Operación de Paz de la ONU, para apoyar la aplicación del acuerdo de paz firmado en Kenia.

A su vez, a través de esta resolución se envió una Misión Política Especial (UNAMIS) en el 2005, bajo la supervisión del Representante Especial del Secretario General, la cual inspeccionaría el cumplimiento del acuerdo de paz. La Misión se encargó de preparar la puesta en práctica de una operación de apoyo a la paz, una vez firmado el acuerdo global.

La creación de esta operación de apoyo a la paz, contó con alrededor de 10.000 hombres según las Naciones Unidas. A pesar del interés de las Naciones Unidas para desplegar esa misión preparatoria de paz, el gobierno de Sudán se negó a aceptar la ayuda

¹¹³ Programa Mundial de alimentos, “Informe de la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA sobre su visita a Sudán” de <http://www.wfp.org/eb/docs/2007/wfp126074~1.pdf>

alegando que la Unión Africana había realizado un buen trabajo, a pesar que ésta no pudo velar por el cumplimiento de los acuerdos de paz establecidos.

La UNAMIS a pesar de todo intensificó sus gestiones para que el gobierno de Sudán y los grupos rebeldes en el sur y en Darfur se comprometieran a ayudar en la aplicación de los acuerdos de cesación del fuego y demás acuerdos que garantizaran la protección y la prestación de asistencia humanitaria a la población afectada. En vista de las violaciones masivas de derechos humanos a comunidades en todo el país, las Naciones Unidas desplegó un mayor número de observadores de derechos humanos. La UNAMIS siguió presentando informes mensuales al Consejo de Seguridad sobre el cumplimiento de las decisiones del Consejo y sobre la situación en el país.

La UNAMIS prestó también asistencia política y logística a la Unión Africana (UA), que desplegó observadores a la cesación del fuego en Darfur, con un mandato ampliado que incluía la protección de las operaciones humanitarias y los civiles bajo amenaza inminente. La UNAMIS estableció una oficina de enlace con la Unión Africana en Addis Abeba (Etiopía); *la Misión estaba prestando asistencia también a las conversaciones Norte-Sur en Kenya, bajo la dirección de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), y ha estado apoyando las conversaciones de Darfur dirigidas por la UA en Abuja (Nigeria), por medio de especialistas.*¹¹⁴

Tras la firma de los tratados de paz entre el gobierno de Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA), el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas estableció la Misión Avanzada de las Naciones Unidas en Sudán (UNAMIS) el 11 de junio de 2004 para promover los esfuerzos de establecimiento de la paz y preparar el terreno para una posible operación de apoyo a la paz que se establecería tan pronto se firmara un acuerdo de paz definitivo.

¹¹⁴ Informe Anual 2004, “Despliegue de nuevas misiones: elementos del auge” <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/yir04/ch2.htm>

El 30 de julio de 2004 el Consejo de Seguridad de la ONU, aprueba la **Resolución 1556**, por medio de la cual se apoya el despliegue de la Misión de Observadores Internacionales provista por la Unión Africana. Esta resolución insta además a los Estados miembros a que impidan la venta o suministro de cualquier tipo de armamento, a todas las entidades no gubernamentales, que realicen actividades en la región de Darfur.

La resolución, que fue establecida con auxilio del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, impuso varias obligaciones al gobierno sudanés para facilitar la ayuda humanitaria; investigar las violaciones de derechos humanos y de Derecho Internacional Humanitario y llevar ante la justicia a los miembros de la milicia Janjawid y a quienes cometieran atrocidades; desarmar a las milicias; establecer condiciones de seguridad creíbles para la población civil y proseguir las negociaciones con los rebeldes. La resolución pedía al Secretario General que en un plazo de 30 días informara sobre el cumplimiento del gobierno de Jartum de su obligación de desarmar a las Janjawid y de llevar ante la justicia a los responsables. En el caso de incumplimiento, la resolución expresa su intención de adoptar las sanciones previstas en el art. 41 de la Carta de las Naciones Unidas.

Por otro lado y según un informe de Human Rights Watch, el gobierno de Jartum además de desarmar a los Janjawid, los está incorporando a la Policía y a otras fuerzas de seguridad del país. Una vez que el plazo de 30 días otorgado por la **Resolución 1556** hubo expirado quedó constatada la falta de voluntad del gobierno sudanés para cumplir sus compromisos. *Aunque los EEUU han presentado un proyecto de resolución con sanciones al régimen de Jartum, existe un grupo de países que se han alineado con el régimen genocida por razones económicas (China), (Malasia) étnico-religiosas (Pakistán, Argelia) o políticas (Francia), dos de ellos, miembros permanentes del Consejo de Seguridad*¹¹⁵.

El 18 de septiembre del 2004 es firmada la **Resolución 1564**, la cual constituye una importante contribución al urgente aumento de la presión sobre el gobierno de Sudán, el Movimiento de Justicia e Igualdad, el Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento de

¹¹⁵ Comunidad judía progresista, "El Genocidio de Darfur" <http://www.betshalom.cat/modules.php?name=News2&file=article&sid=237>

Liberación del Pueblo Sudanés con el fin de lograr, como prioridad inmediata, una solución a los conflictos existentes en Sudán.

Esta resolución además, insta al gobierno de Sudán y a los grupos rebeldes a que faciliten este socorro humanitario permitiendo el acceso sin trabas de todos los suministros y del personal humanitario, en particular el que sea necesario a través de las fronteras del Sudán con Chad y Libia por tierra y por aire.

En octubre del 2004, por su parte el Comité Político y de Seguridad (COPS) de la Unión Europea, autorizó la creación de una misión de observadores para apoyar la Unión Africana y comprometió apoyo financiero y político¹¹⁶.

Un meses después, el 19 de noviembre del 2004 se estableció la **Resolución 1574** con la que se insta a la Misión Conjunta de Evaluación de las Naciones Unidas, al Banco Mundial y a las partes en asociación con otros donantes bilaterales y multilaterales, a que se preparen para la aplicación de un conjunto de medidas de asistencia para la reconstrucción y el desarrollo económico de Sudán que incluye: la asistencia oficial para el desarrollo, la posible mitigación de la deuda y el acceso al comercio; las cuales se pondrían en práctica una vez firmado un acuerdo general de paz y se comience con su aplicación.

El Consejo de Seguridad exige en esta resolución que el gobierno y las fuerzas rebeldes y todos los demás grupos armados pongan fin inmediatamente a todos los actos de violencia y ataques, incluidos los secuestros, que se abstengan de trasladar civiles por la fuerza; cooperen con las actividades de socorro humanitario y de observación internacionales; se aseguren de que sus miembros cumplan con las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario; faciliten la seguridad y protección del personal humanitario y hagan cumplir a todas sus tropas el acuerdo de permitir el acceso y el paso irrestrictos a los organismos humanitarios y a quienes trabajan para ellos.

¹¹⁶ Ministerio de defensa de España, "Misiones de paz", Participación en operaciones de paz, http://www.mde.es/contenido.jsp?id_nodo=4401&&keyword=&auditoria=F

Las **Resoluciones 1585 y 1588**, ambas celebradas en el mes de marzo del 2005, son la base por la que el Consejo de Seguridad retome la prorrogación de la Misión Preparatoria de las Naciones Unidas en Sudán, establecida en virtud de su Resolución 1547 (2004) la primera para el 17 de marzo y la segunda para el 24 del mismo mes y año.

Habiendo determinado que la situación en Sudán seguía constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacional, el Consejo de Seguridad, en su **Resolución 1590**, del 24 de marzo de 2005, decidió establecer la Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS por sus siglas en inglés), por seis meses inicialmente, a fin de apoyar la aplicación del Acuerdo General de Paz firmado entre el gobierno del Sudán y el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA), que tuvo lugar en Nairobi, capital de Kenia, el 9 de enero de 2005 y desempeñar funciones relativas a la asistencia humanitaria, la protección y promoción de los derechos humanos.

Pero a pesar de la ayuda ofrecida por las Naciones Unidas, a través del envío de esa Misión de Paz; el gobierno de Sudán se negó en un principio a aceptar el ingreso de la Misión de Paz (UNMIS) ya que éste consideraba que, lo que se pretendía con el ingreso de esta misión era colonizar otra vez a Sudán.

La falta de confianza por parte del gobierno de Sudán, las condiciones de seguridad y de fuerzas suficientes para verificar los acuerdos, controlar a las partes y facilitar la asistencia humanitaria, hizo que la Unión Africana, en su reunión del 28 de abril de 2005, decidiera la expansión de la misión denominándola AMIS II. *También se decide que el mandato de la UNMIS sea el siguiente:*

a) *Prestar apoyo para la aplicación del Acuerdo General de Paz desempeñando las funciones siguientes:*

i) *Supervisar y verificar el cumplimiento del Acuerdo de Cesación del Fuego e investigar sus infracciones;*

- ii) Hacer de enlace con donantes bilaterales respecto de la formación de unidades integradas conjuntas;*
- iii) Observar y supervisar el desplazamiento de grupos armados y el redespliegue de fuerzas en las zonas en que esté desplegada la UNMIS de conformidad con el Acuerdo de Cesación del Fuego;*
- iv) Prestar asistencia en el establecimiento del programa de desarme, desmovilización y reintegración previsto en el Acuerdo General de Paz, prestando particular atención a las necesidades especiales de las mujeres y los niños combatientes y a la aplicación de dicho programa por conducto del desarme voluntario y de la recogida y destrucción de las armas;*
- v) Ayudar a las partes en el Acuerdo General de Paz a promover una mejor comprensión del proceso de paz y de la función que cabe a la UNMIS mediante una eficaz campaña de información pública destinada a todos los sectores de la sociedad, en coordinación con la Unión Africana;*
- vi) Ayudar a las partes en el Acuerdo General de Paz a atender a la necesidad de un planteamiento nacional incluyente, que comprenda el papel de la mujer, con miras a la reconciliación y la consolidación de la paz;*
- vii) Ayudar a las partes en el Acuerdo General de Paz, en coordinación con programas de asistencia bilateral y multilateral, a preparar un programa de formación y evaluación de la policía para reestructurar el servicio de policía en el Sudán de manera compatible con los principios de una policía democrática y a prestar asistencia de cualquier otra índole en la formación de la policía;*
- viii) Ayudar a las partes en el Acuerdo General de Paz a promover el Estado de derecho, con inclusión de un poder judicial independiente, y a proteger los derechos humanos de toda la población del Sudán por conducto de una estrategia completa y coordinada que apunte a luchar contra la impunidad y contribuir a la paz y la estabilidad a largo plazo, así como ayudar a las partes*

en el Acuerdo General de Paz a desarrollar y consolidar la estructura legal en el país;

ix) Asegurar que haya capacidad, pericia y un componente adecuado en materia de derechos humanos a fin de llevar a cabo actividades de promoción, protección y supervisión de esos derechos;

x) Impartir orientación y prestar asistencia técnica a las partes en el Acuerdo General de Paz, en cooperación con otras entidades internacionales, para apoyar la preparación y celebración de las elecciones y los referendos previstos en el Acuerdo;

b) Facilitar y coordinar, en la medida de sus posibilidades y en las zonas en que esté desplegada, el regreso voluntario de los refugiados y personas desplazadas dentro del país y la asistencia humanitaria, ayudando a establecer, entre otras cosas, las condiciones de seguridad necesarias;

c) Ayudar a las partes en el Acuerdo General de Paz, en cooperación con otros asociados internacionales en el sector de las actividades relativas a las minas, ocupándose de la asistencia, el asesoramiento técnico y la coordinación respecto de la remoción humanitaria de minas;

d) Contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la labor internacional para proteger y promover los derechos humanos en el Sudán y coordinar la labor internacional destinada a la protección de los civiles, prestando especial atención a grupos vulnerables, entre ellos las personas desplazadas dentro del país, los refugiados que regresan y las mujeres y los niños, en la medida de sus posibilidades y trabajando en estrecha cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones asociadas y organizaciones no gubernamentales.¹¹⁷

El Consejo de Seguridad en vista de que ninguna de las partes en el conflicto en Darfur ha cumplido con sus compromisos, a través de la **Resolución 1591** se estableció un

¹¹⁷ Naciones Unidas, “Sudán -UMIS –Mandato” <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unmis/mandate.html>

Comité de Sanciones, el 29 de marzo de 2005, en virtud del apartado a) del párrafo 3 de la Resolución 1591 (2005)[∞], a fin de desempeñar funciones relacionadas con las medidas pertinentes del Consejo; además se instituye un Grupo de Expertos establecido por el Secretario General, el cual desempeñará funciones* bajo la dirección de Comité de Sanciones por seis meses. Con esta resolución se impuso un embargo de armas general a todas las partes del conflicto de Darfur, (ver acápite 3.1.3 b) incluido el gobierno de Sudán. Este embargo amplió el ya impuesto el 30 de julio de 2004 a través de la Resolución **1556** a todos los grupos no gubernamentales, incluidas las milicias Janjawid, que actúan en los estados de Darfur Septentrional, Darfur Meridional y Darfur Occidental.

El Consejo de Seguridad a través de la **Resolución 1593** solventa remitir la situación en Darfur a partir del 1° de julio de 2002 al Fiscal de la Corte Penal Internacional para que desde ese momento la situación fuera analizada por la misma institución. El Consejo de Seguridad en esta resolución decidió que el gobierno de Sudán y todas las demás partes en el conflicto de Darfur deben cooperar plenamente con la Corte y el fiscal, y prestarles toda la asistencia necesaria en aplicación de la presente resolución, y aunque reconoce que los Estados que no son partes en el Estatuto de Roma no tienen obligación alguna con arreglo a dicho Estatuto, exhorta a todos los Estados y organizaciones regionales y demás organizaciones internacionales competentes a que también cooperen plenamente.

Reiterando sus expresiones de pésame y condolencias por la muerte del Primer Vicepresidente, Dr. John Garang, ocurrida el 30 de julio de 2005, el Consejo de Seguridad a

[∞] a) Establecer, de conformidad con el artículo 28 de su reglamento provisional, un Comité del Consejo de Seguridad integrado por todos sus miembros (en lo sucesivo "el Comité") para que desempeñe las funciones siguientes:

- i) Vigilar la aplicación de las medidas a que se hace referencia en los apartados d) y e) del presente párrafo, en los párrafos 7 y 8 de la Resolución 1556 (2004), y en el párrafo 7 de la presente Resolución;
- ii) Designar a las personas sujetas a las medidas impuestas en los apartados d) y e) de este párrafo y estudiar las solicitudes de exención de conformidad con los apartados f) y g);
- iii) Establecer las directrices que sean necesarias para facilitar la aplicación de las medidas impuestas en los apartados d) y e);
- iv) Presentarle informes acerca de su labor cada 90 días por lo menos;
- v) Examinar las solicitudes del Gobierno del Sudán relativas al desplazamiento de equipo y suministros militares a la región de Darfur de conformidad con el párrafo 7 y dar su aprobación por anticipado cuando proceda;
- vi) Evaluar los informes del Grupo de Expertos establecido en el apartado b) del presente párrafo y de Estados Miembros, en particular los de la región, sobre las disposiciones concretas que estén adoptando para poner en práctica las medidas impuestas en los apartados d) y e) del párrafo 7;
- vii) Alentar un diálogo entre el Comité y los Estados Miembros interesados, en particular los de la región, incluso invitando a los representantes de esos Estados a reunirse con el Comité para discutir la aplicación de las medidas;

* i) Prestar asistencia al Comité en la supervisión de la aplicación de las medidas previstas en los apartados d) y e), los párrafos 7 y 8 de la resolución 1556 (2004) y el párrafo 7 de la presente resolución y formular recomendaciones acerca de medidas que podría considerar el Consejo; ii) Presentar un informe de mitad de mandato al Comité sobre su labor, un informe provisional al Consejo a más tardar dentro de los 90 días siguientes a la aprobación de la presente resolución y un informe definitivo al Consejo, por conducto del Comité, a más tardar con 30 días de antelación a la fecha en que termine su mandato, en que consten sus conclusiones y recomendaciones; y iii) Coordinar sus actividades, según proceda, con las operaciones en curso de la Misión de la Unión Africana en el Sudán.

través de la **Resolución 1627**, reconoce los compromisos contraídos por los países que aportan contingentes en apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) incitando el despliegue a fin de que la UNMIS pueda prestar apoyo a la aplicación oportuna del Acuerdo General de Paz.¹¹⁸

A través de esta resolución también el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la UNMIS hasta el 24 de marzo de 2006, con la intención de renovarlo por otros períodos; además se decide tomar las medidas apropiadas para evitar la explotación y el abuso sexual perpetrado por el personal que colabora con la UNMIS, incluida la instrucción para la toma de conciencia sobre la cuestión antes del despliegue, así como a tomar medidas disciplinarias y de otra índole para hacer valer cabalmente la responsabilidad en los casos en que su personal esté involucrado en faltas de conducta de esa naturaleza

El Consejo de Seguridad decide prorrogar a través de la **Resolución 1651** hasta el 29 de marzo de 2006 el mandato del Grupo de Expertos establecido en la Resolución 1591 y pide al Grupo de Expertos que, antes de la expiración de su mandato, informe y haga recomendaciones al Consejo. Con soporte de la **Resolución 1663** el Consejo de Seguridad decide apoyar la transición de la Misión de la Unidad Africana en Sudán (AMIS) a una Operación de las Naciones Unidas en el marco de una relación de colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África, concluir en un acuerdo de paz en Darfur para fines de abril de 2006 y prorrogar el mandato de la AMIS hasta el 30 de septiembre de 2006, aunado a esto el Consejo de Seguridad acuerda:

1. *Que se le informe al Secretario General cada tres meses sobre la ejecución del mandato de la UNMIS;*
2. *Reitera la petición que hizo en el párrafo 2 de la Resolución 1590 (2005) de que la UNMIS mantenga relaciones de enlace y*

¹¹⁸ Naciones Unidas Consejo de Seguridad (Resolución 1627) <http://www.un.org/spanish/sc/committees/1737/1737GuidelinesSpanish.pdf>

*coordinación estrechas y constantes a todos los niveles con la AMIS, y la insta a intensificar sus esfuerzos a ese respecto;*¹¹⁹

Posteriormente, el Consejo de Seguridad establece la **Resolución 1665** con la cual decide prorrogar nuevamente, hasta el 29 de septiembre de 2006, el mandato del Grupo de Expertos, y pide al Secretario General que adopte las medidas administrativas necesarias; y al Grupo de Expertos que, a más tardar 90 días después de la aprobación de esta resolución, presente una exposición de mitad de período sobre su labor al Comité establecido y a más tardar 30 días antes de la expiración de su mandato, le presente un informe definitivo con sus conclusiones y recomendaciones; además insta a todos los Estados, los órganos competentes de las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras partes interesadas a que cooperen plenamente con el Comité y el Grupo de Expertos, en particular proporcionando cualquier información de que dispongan.

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, en las **Resoluciones 1672 y 1679** el Consejo de Seguridad exhorta a las partes en el Acuerdo de Paz de Darfur a que respeten sus compromisos y apliquen el acuerdo sin tardanza; insta a las partes que no hayan firmado dicho acuerdo a que lo hagan sin demora y a que no actúen de manera que obstaculicen la aplicación del mismo; expresa además, su intención de estudiar la posibilidad de adoptar, entre otras cosas, en respuesta a una solicitud de la Unión Africana, medidas eficaces, tales como la prohibición de viajar y la congelación de activos, contra cualquier persona o grupo que contravenga o trate de obstaculizar la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur; por tanto: decide que todos los Estados deberán adoptar las medidas estipuladas en el párrafo 3 de la Resolución 1591 estableciendo que *todas aquellas personas o entidades que entraben el proceso de paz, constituyan una amenaza para la estabilidad en Darfur y en la región, perpetren infracciones del Derecho Internacional Humanitario o las normas relativas a los Derechos Humanos u otras atrocidades*¹²⁰, se les sea impedida la entrada y congelación de los activos de las personas que el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad ha designado:

¹¹⁹“Naciones Unidas, Consejo de Seguridad” (Resolución 1627) <http://www.un.org/spanish/sc/committees/1737/1737GuidelinesSpanish.pdf>

¹²⁰ Ibid.

- ✦ *General de División Gaffar Mohamed Elhassan (Comandante de la Región Militar Occidental de las Fuerzas Armadas del Sudán);*
- ✦ *Jeque Musa Hilal (Jefe Supremo de la Tribu Jalul de Darfur septentrional);*
- ✦ *Adam Yacub Shant (Comandante del Ejército de Liberación del Sudán);*
- ✦ *Gabril Abdul Kareem Badri (Comandante del Movimiento Nacional pro Reforma y Desarrollo).¹²¹*

A finales de agosto de 2006 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la **Resolución 1706** sobre la transferencia de la Misión de la Unión Africana en Sudán (AMIS) a una Misión de las Naciones Unidas ampliada a Darfur (UNMIS) a más tardar el 31 de diciembre de 2006. En vista del rechazo de dicha transferencia por parte del gobierno sudanés, en noviembre de 2006 la Unión Africana y las Naciones Unidas acordaron la transición a medio plazo de la actual misión AMIS II a una misión de mayor envergadura, compuesta por tropas de la UA y las Naciones Unidas (operación híbrida), llamada UNAMID que se realizaría en tres etapas (dos paquetes de apoyo, que incluyen personal de Naciones Unidas y material, así como una tercera fase en la que se desplegará la operación híbrida propiamente dicha).

Los siete mil soldados que conforman la AMIS se integrarían posteriormente en la nueva misión híbrida UNAMID; ésta dispondrá de un mandato sólido basado en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,¹²² a fin de poder garantizar tanto su propia protección como la libertad de movimientos de los servicios de ayuda humanitaria; respaldar la pronta y eficaz ejecución del Acuerdo de Paz de Darfur, impedir la obstaculización de su ejecución y ataques armados, así como proteger a la población civil.

¹²¹ Naciones Unidas, Consejo de Seguridad (Resolución 1672) <http://www.un.org/spanish/sc/committees/1737/1737GuidelinesSpanish.pdf>

¹²² Ministerio de defensa de España, "Misiones de paz", Participación en operaciones de paz, http://www.mde.es/contenido.jsp?id_nodo=4401&&&keyword=&auditoria=F

El 1 de septiembre del 2006, según oficiales de la UA, el gobierno de Sudán lanzó una ofensiva masiva en Darfur y, poco después, amenazó a la Unión Africana a abandonar la región. El 2 de octubre de 2006, tras la suspensión de la iniciativa de Naciones Unidas en la unión de ambas misiones y debido a la firme oposición de Sudán, la Unión Africana notificó que prolongaría su presencia en la zona hasta finales del 2006.

Observando con profunda preocupación las restricciones impuestas a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) en cuanto a su circulación y material, y el efecto negativo que dichas restricciones tienen en la capacidad de la UNMIS de cumplir eficazmente su mandato, el Consejo de Seguridad a través de la **Resolución 1709** decide prorrogar el mandato de la UNMIS hasta el 8 de octubre de 2006, con la intención de renovarlo por nuevos períodos; además, pide al Grupo de Expertos que presente al Comité establecido en la Resolución 1591 una exposición de mitad de período sobre su labor a más tardar el 29 de marzo de 2007 y un informe provisional a más tardar 90 días después de la aprobación de la **Resolución 1713** y que presente al Consejo, 30 días antes del vencimiento de su mandato, un informe final que contenga sus conclusiones y recomendaciones; no satisfecho con la prórroga de la UNMIS, el 6 de octubre del 2006, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas votó la extensión del mandato de la Misión de Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) hasta el 30 de abril de 2007, con la intención de renovarlo por períodos sucesivos.

El Consejo de Seguridad ha intentado a través de cada resolución hacer notar lo importante que es el respeto de los tratados establecidos entre las partes y exhorta a las partes en el Acuerdo General de Paz, el Acuerdo de Paz de Darfur y el Acuerdo de Nyamena de cesación del fuego por motivos humanitarios a que respeten sus compromisos y apliquen cabalmente y sin demora todos los aspectos de los acuerdos, y estimula a las partes que no hayan firmado el Acuerdo de Paz de Darfur a que lo hagan cuanto antes y se abstengan de todo acto que entorpezca la aplicación del Acuerdo, todo ello de conformidad a la **Resolución 1714**.

El 30 de marzo de 2007, tras un informe de la Misión de Alto Nivel sobre la situación de los derechos humanos en Darfur, el Consejo de Derechos Humanos adoptó una resolución en la que manifestaba su profunda preocupación por las continuas violaciones de las normas de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en Darfur. El Consejo de Derechos Humanos decidió evaluar si el gobierno de Sudán estaba dispuesto a mejorar la situación de los derechos humanos en Darfur, creando un Grupo de Expertos independientes (relatores de la ONU) para que hiciesen un seguimiento de las múltiples resoluciones y recomendaciones sobre Darfur que han formulado los órganos de derechos humanos de la ONU; sin embargo, el gobierno de Sudán continúa obstaculizando la ayuda humanitaria para los afectados de esta guerra, demorando y reteniendo los permisos de viaje y visados para el personal humanitario extranjero.

El aumento de este tipo de acciones viola los acuerdos entre el gobierno de Sudán y las Naciones Unidas, así como las disposiciones del Protocolo Humanitario de Abuja y del Acuerdo de Alto el Fuego Humanitario de Yamena que establecen:

El Protocolo Humanitario de Abuja, de 2004, establece en su artículo 1, "Libertad de circulación y acceso":

Nosotros (el gobierno, el Movimiento de Liberación de Sudán y el Movimiento de Justicia e Igualdad) nos comprometemos a garantizar el acceso sin restricciones ni trabas de los trabajadores humanitarios y la ayuda humanitaria a todas las personas necesitadas de todo Darfur.

Este compromiso se reafirmó en el Acuerdo de Alto el Fuego Humanitario de Yamena, firmado en abril de 2005 y cuyo artículo 8 establece:

Las partes se comprometen a facilitar la provisión de ayuda humanitaria y la creación de condiciones favorables a la provisión de ayuda de emergencia a las personas desplazadas y otras víctimas civiles de la guerra, donde quiera que se encuentren en la región de Darfur.

Por otra parte, el gobierno de Sudán se ha negado a renovar el mandato del Consejo Noruego para los Refugiados (ONG) y ha exigido la expulsión de su personal internacional, así mismo, ha obstruido el trabajo de las ONG's en todo el país, especialmente en Darfur, con la promulgación de una ley que regula el trabajo de las ONG's. El 20 de febrero de 2006, el Parlamento aprobó la Ley de Organización del Trabajo Humanitario y Voluntario de 2006, que sustituía a la Ley de la Comisión de Ayuda Humanitaria; dicha ley otorga poderes normativos discrecionales y excesivos al gobierno sobre las operaciones de las ONG, y algunas de sus disposiciones violan el derecho a la libertad de asociación contenido en los tratados internacionales de derechos humanos en los que Sudán es parte, así como en la Constitución Nacional Provisional de Sudán. El gobierno alega que la injerencia internacional en los asuntos internos es el principal motivo para impedir que las ONG realicen su trabajo.

b) Sanciones del Consejo de Seguridad para reforzar el Mantenimiento de la Paz en Sudán

A Sudán se le han implementado sanciones por el incumplimiento que el gobierno ha hecho a los acuerdos de paz establecidos entre las partes y por la falta de voluntad a apoyar la ayuda humanitaria para los refugiados. El Consejo de Seguridad impuso en primer lugar, un embargo de armas a todas las entidades no gubernamentales y los particulares, incluidos los Janjawid, que operaran en los estados de Darfur según la **Resolución 1556**. El régimen de sanciones se modificó con la aprobación de la **Resolución 1591**[€], mediante la cual se amplió el ámbito del embargo de armas y se impusieron nuevas medidas, en particular la

[€] *El Consejo de Seguridad [...] decide [...] d) Que los Estados adopten las medidas necesarias para impedir el ingreso en sus territorios o el tránsito por ellos de todas las personas designadas por el Comité de conformidad con el apartado c), en la inteligencia de que nada de lo dispuesto en este párrafo obligará a un Estado a denegar a sus propios nacionales la entrada en su territorio; e) Que todos los Estados congelen todos los fondos, activos financieros y recursos económicos que se encuentren en su territorio a la fecha de aprobación de la presente Resolución o en una fecha posterior y que sean de propiedad o estén bajo el control directo o indirecto de las personas designadas por el Comité de conformidad con el apartado c) o se encuentren en poder de entidades que sean de propiedad o estén bajo el control directo o indirecto de las personas designadas por el Comité de conformidad con el apartado c) o se encuentren en poder de entidades que sean de propiedad o estén bajo el control directo o indirecto de esas personas o de otras que actúen en su nombre o bajo su dirección , y decide además que todos los Estados se cercioren de que sus nacionales u otras personas que se encuentran en sus territorios no pongan fondos, activos financieros ni recursos económicos a disposición de esas personas o entidades o para su beneficio;*

[¥] El Comité es un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad y estará integrado por todos los miembros del Consejo. El Presidente del Comité será nombrado por el Consejo de Seguridad y actuará a título personal. Además el Presidente estará asistido por dos Vicepresidentes que también serán nombrados por el Consejo.

prohibición de viajar a las personas designadas por el Comité del Consejo de Seguridad relativa a Sudán[¶] y la congelación de sus activos.

Según el párrafo 7 de la Resolución 1591, no podrá realizarse despliegue alguno de material y suministros militares en la región de Darfur salvo que lo apruebe previamente el Comité de Sanciones de la ONU a Sudán. El Grupo de Expertos de la ONU que supervisa el embargo de armas a Darfur, manifestó repetidamente que esos despliegues constituyen una violación de la Resolución 1591, y, según la información que Amnistía Internacional dispone, el Comité de Sanciones a Sudán no había dado ningún permiso.

En el cuadro que continúa se resumen las medidas de sanción impuestas:

CUADRO 3.3: SANCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIGENTES PARA SUDÁN

SANCIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO HASTA MARZO DE 2007
Embargo de armas	Todos los Estados adoptarán las medidas necesarias para impedir el suministro de armamento y pertrechos de todo tipo, así como de capacitación o asistencia técnicas, a los agentes que operen en los estados de Darfur septentrional, Darfur meridional y Darfur occidental: todas las entidades no gubernamentales y particulares, incluidos los Janjaweed, todas las partes en el Acuerdo de Cesación del Fuego de Nyamena y cualquier otra parte beligerante.	Vigente

Prohibición de viajar	Todos los Estados adoptarán las medidas necesarias para impedir el ingreso en sus territorios o el tránsito por ellos de todas las personas designadas por el Comité con fines de inclusión en su lista consolidada relativa a la prohibición de viajar y la congelación de activos. Resolución 1591 (2005).	Vigente
Congelación de activos	Todos los Estados congelarán todos los fondos, activos financieros de otro tipo y recursos económicos que sean propiedad o estén bajo el control de las personas y entidades designadas por el Comité para ser incluidas en su lista consolidada relativa a la prohibición de viajar y la congelación de activos. Resolución 1591 (2005).	Vigente

Fuente: Elaboración propia

El 29 de marzo del 2005, el Consejo de Seguridad, en la Resolución 1591, impuso un embargo de armas general a todas las partes del conflicto de Darfur, incluido el gobierno de Sudán. Este embargo amplió el ya impuesto el 30 de julio de 2004 a través de la Resolución 1556, a todos los grupos no gubernamentales, incluidas las milicias Yanyawid, que actúan en los estados de Darfur.

Según la Resolución 1591, no podrá realizarse despliegue alguno de material y suministros militares en la región de Darfur, salvo que lo apruebe previamente el Comité de Sanciones de la ONU a Sudán. El Grupo de Expertos de la ONU que supervisa el embargo de armas a Darfur manifestó se han realizado despliegues los cuales constituyen una violación de la Resolución 1591 y, según la información de que dispone Amnistía Internacional, el Comité de Sanciones a Sudán no ha dado ningún permiso.

Por otro, lado los Estados aplican las medidas de prohibición de viajar y de congelación de activos con respecto a las personas y entidades que figuran en la lista que determine cada Comité, y de cuya actualización está bajo cargo del mismo Comité de Sanciones; se resuelve en la Resolución 1591 que todas aquellas personas o entidades que impidan el proceso de paz, constituyan una amenaza para la estabilidad en Darfur se le sea impida la entrada y congelación de los activos de esas personas que el Comité designe, tal y como se mencionó anteriormente.

3.2 Funcionalidad, eficiencia y eficacia de las acciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz

Como se ha citado en los capítulos anteriores, las OMP's se han convertido en una herramienta imprescindible utilizada por la Comunidad Internacional para estabilizar las situaciones que merman la seguridad internacional y desde el establecimiento de la primera OMP en 1998 en estos tres países hasta el primer trimestre de 2007 han transcurrido nueve años, y en este periodo, Sierra Leona ha sido el único país que ha logrado una Paz relativamente próspera.

En este contexto, se crea una pregunta básica: ¿Son las acciones de La Organización de las Naciones Unidas funcionales, eficientes y eficaces⁹ para resolver los conflictos?

Al ser estos tres términos adjetivos de naturaleza cualitativa, se tienen ciertos indicadores los cuales servirán como parámetros para determinar la funcionalidad, eficiencia y eficacia de las acciones de la ONU para la estabilización, permanencia y sostenibilidad de la paz en Costa de Marfil, Sierra Leona y Sudán, estos indicadores son: el grado de sostenibilidad de la paz en los países en conflicto; la atención a la población civil

⁹ Según el Diccionario Práctico del estudiante de la Real Academia Española: se entenderá por **funcionalidad** los mecanismos o secuencia de eventos que hacen que un determinado objeto realice la función asignada; **eficiencia** es la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización. Facultad para lograr un efecto deseado; **eficacia** es la capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado.

por medio de la ayuda humanitaria recibida; el cese definitivo al fuego y a las hostilidades; durabilidad y permanencia de la Operación de Mantenimiento de Paz y cumplimiento de los mandatos asignados a través de las resoluciones. En el cuadro siguiente se detallarán los resultados en forma sintetizada de las acciones de la ONU acorde a los indicadores antes mencionados:

**CUADRO 3.4: INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA Y
FUNCIONALIDAD DE LAS ACCIONES DE LA ONU PARA EL
MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN COSTA DE MARFIL, SIERRA LEONA Y
SUDÁN**

INDICADORES	ACCIONES DEL LA ONU PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN:		
	COSTA DE MARFIL	SIERRA LEONA	SUDÁN
Cese definitivo al fuego	<p>Todos los acuerdos que se firmaron entre las partes desde el inicio del conflicto incluían un alto definitivo al fuego y para cumplir con ese objetivo era necesario que tanto las milicias como los gobiernos se desarmaran; sin embargo, ninguno de ellos estaban dispuesto a desarmarse si no se cumplían sus intereses por lo que continuaban los ataques tanto en el norte como en el sur. Para el primer trimestre del 2007 no se podía hablar de un cese definitivo al fuego, y se espera que el último acuerdo firmado en este período logre poner un</p>	<p>Sierra Leona no se ha caracterizado por mantener una paz estable desde que la guerra inició; sin embargo, los intentos para consolidar la paz han ido desde el nombramiento de un arbitro para intermediar entre las partes, pasando por la firma de un tratado de paz en Lomé, (cuyas medidas no fueron lo suficientemente estrictas para ambas partes) hasta la consolidación y ejecución de una Misión de Paz. Todos estos intentos han sido necesarios debido a la falta de cumplimiento de las normas de paz establecidas desde los primeros acuerdos. A pesar del tiempo de guerra transcurrido, las tácticas</p>	<p>En el conflicto sudanés se han suscitado una serie de crímenes contra la población civil y se ha instaurado un gobierno autoritario musulmán que ha empeorado la situación entre el sur y el norte; a la cual se le ha buscado la debida solución a través de una serie de tratados y acuerdos entre las partes, y con los cuales se ha llegado a establecer una paz relativa e inestable, pero que a su vez estos acuerdos no han sido respetados, puesto que los ataques a la población no han cesado para el 2007.</p>

	<p>alto tanto a los ataques como a las violaciones y lograr así el desarme de las partes en un futuro.</p>	<p>políticas y militares utilizadas por la UNAMSIL dieron los resultados que se esperaban, logrando consolidar una paz estable para el año 2002.</p>	
<p>Atención a la población civil</p>	<p>Desde el inicio del conflicto, el país quedó dividido en dos, situación que propició ataques entre la población del norte contra el sur y viceversa, por lo que las Naciones Unidas se vieron en la necesidad de atender a la población civil por medio de una zona de confianza. La población civil sin embargo, no podía acceder a esta zona (que estaba situada al centro del país) a causa de la violencia y de los muchos kilómetros que tenían que recorrer, por lo que esta zona resultó de poca utilidad para atender a los civiles. Por otra parte, la población del norte que estaba bajo dominio rebelde no tenía acceso a los servicios básicos y era a través de</p>	<p>En el caso de Sierra Leona, no se presentó un bloqueo abierto a la ayuda humanitaria, más sí saqueos perpetrados por el RUF. Por otro lado uno de los mayores padecimientos de la población civil, fue ser víctimas de toda clase de violaciones a sus derechos producto de la guerra, perpetrados por el RUF, las fuerzas armadas del gobierno, así como también por parte de las fuerzas pacificadoras de la Misión de Paz, llevando a cabo violaciones sexuales a niñas y mujeres, secuestros, torturas y asesinatos a la población civil. Todo esto denota que la atención a la población fue decante.</p>	<p>El bloqueo de la ayuda humanitaria por parte del gobierno ha sido constante, a pesar de los tratados de los que es signatario. El gobierno en un principio no aceptaba la intervención de Naciones Unidas, para la colaboración del cese al fuego o ayuda por parte del Consejo de Seguridad para desarmar a los grupos armados que atacan a la población. Por otro lado, los soldados miembros de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz cometen violaciones a los derechos humanos, violando a mujeres y niñas poniendo en tela de juicio la eficiencia de las Operaciones de Paz.</p>

	<p>las ONG's que gozaban de los servicios de salud y alimentos.</p> <p>El rol de las fuerzas desplegadas por la ONU, dejó mucho que desear cuando Amnistía Internacional reportó que los cascos azules explotaban sexualmente a las menores marfileñas.</p>		
<p>Grado de sostenibilidad de la paz</p>	<p>A pesar de las acciones de la ONU, la paz se veía continuamente amenazada por las reiteradas violaciones a los derechos humanos, la negativa de las milicias a desarmarse y por el fracaso de la identificación de la población. En general la falta de voluntad política entorpece la obtención una paz sostenible.</p>	<p>Como se ha explicado en acápite anteriores, durante el conflicto civil sierraleonés, la Comunidad Internacional, se propuso de diferentes maneras acabar con dicha guerra; sin embargo, los esfuerzos tuvieron que ser muchos, y tenían que contar cada vez con más fuerza para mantener una paz estable. Es de esta manera que en el último período de ejecución de la UNAMSIL en Sierra Leona, se necesitaron 17500 efectivos para controlar la situación y poner fin a más de una década de conflicto armado.</p>	<p>Los acuerdos de paz a los que las partes en conflicto han llegado no han sido lo suficientemente amplios como para ponerle fin a los ataques entre los grupos armados quienes buscan conseguir a toda costa el cumplimiento de sus intereses.</p>
	<p>Al finalizar la Misión de</p>	<p>La Misión de Observadores en Sierra Leona</p>	<p>La Misión de</p>

<p>Cumplimiento de los mandatos asignados</p>	<p>Observadores de la ONU (MINUCI) se abrió paso a la creación de la ONUCI; el mandato de ésta era variado e incluía la vigilancia de cesación del fuego, el desarme y desmantelamiento de las milicias, apoyo a la asistencia humanitaria, identificación de la población e inscripción de electores entre otros; sin embargo, la prioridad se convirtió en la organización de elecciones justas, transparentes y libres. Se planteó desde un primer momento que las fuerzas de paz serían apoyadas por la misión francesa LICORNE, lo cual generó descontento en la población quienes aseguraban que la fuerzas francesas sólo buscaban colonizar nuevamente el país, por lo que se dieron protestas y ataques a las fuerzas pacificadoras dificultando así el cumplimiento de su mandato.</p>	<p>(UNOMSIL) tenía por objetivo apoyar en todo lo necesario a las actividades de cesación de fuego. En vista de todos los vacíos que la misión poseía, se procedió a la firma de un tratado de paz en Lomé para que luego diera paso al despliegue de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas en Sierra Leona, la cual tenía por objetivo principal consolidar la paz en dicho país, por medio del cumplimiento del Tratado de Lomé. Posteriormente y con el desarrollo de la UNAMSIL dentro de Sierra Leona, y reforzada continuamente por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se consiguió cumplir los objetivos acordados en el Tratado de Lomé, llegando a poner fin al conflicto armado en dicho país en el año 2002.</p>	<p>Observadores establecida por la ONU (UNAMIS) tenía previsto preparar la introducción de una misión de paz pero la capacidad de la Operación para el Mantenimiento de la Paz de lograr los objetivos y metas en un tiempo establecido se ha visto afectada por la falta de colaboración del gobierno sudanés y del incumplimiento de la misma OMP al perpetrar violaciones a mujeres civiles y refugiadas. La presencia de UNMIS no parecía aliviar la inseguridad de la población, más bien, descuidó los problemas de seguridad y la población ha sufrido secuestros, abusos sexuales etc., inclusive por parte de los cascos azules y otras violaciones a los derechos humanos.</p>
	<p>La Operación para el Mantenimiento de la paz en Costa de Marfil, inició el 13 de mayo de 2003,</p>	<p>La Misión de Observadores (UNOMSIL) desplegados en ese país fueron renovadas en tres ocasiones. Al finalizar la</p>	<p>Observando con profunda preocupación las restricciones impuestas por parte del gobierno de Sudanés a la Misión de</p>

<p>Durabilidad y Permanencia de la OMP</p>	<p>con la Misión de Observadores, este contingente, estaba conformado principalmente por civiles, quienes se encargaban de preparar documentos informativos sobre la situación en el país. Posteriormente, el 4 de abril de 2004, se enviaron a las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz (ONUCI), por un periodo inicial de 12 meses, tiempo durante el cual, intervendrían, previa autorización del gobierno marfileño, en la búsqueda de una paz duradera al conflicto. El periodo inicial que había sido otorgado, concluyó sin tener mejoras sustanciales a la crisis, por lo que se prorrogó la permanencia de ésta un mínimo de 4 veces (por periodos de un mes) hasta el 30 de junio de 2007. Con la finalidad de que se pudieran completar en ese plazo los procesos de desarme, desmovilización y reintegración e identificación de la población y llevar a cabo las elecciones.</p>	<p>Misión de Observadores, es relevada por los cascos azules, esta vez mucho más fuerte que la primera, denominada UNAMSIL, la cual por mandato del Consejo de Seguridad de la ONU, fue renovada en tres ocasiones, llegando a ser según las Naciones Unidas, la Misión más grande desplegada por la misma en todo el mundo con más de 17,000 efectivos en el terreno.</p>	<p>las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) en cuanto a su circulación y el efecto negativo que dichas restricciones tienen en la capacidad de cumplir eficazmente su mandato, el Consejo de Seguridad decide extender el mandato y la permanencia de la UMIS en Sudán prorrogándose 3 veces hasta el 30 de abril del 2007.</p>
---	---	--	---

Fuente: Elaboración propia

Difícilmente, las Operaciones de Paz en Costa de Marfil y Sudán, pueden cumplir el objetivo de desarmar milicias y organizar elecciones presidenciales transparentes y justas sin que se firme y se cumpla a cabalidad un acuerdo de paz entre las partes. Es utópico creer que en cortos periodos de tiempo (12 meses para Costa de Marfil y seis meses para Sudán) las fuerzas de paz lograrían poner fin a estos conflictos sin solventar las demandas de los grupos rebeldes, por lo que la eficiencia y eficacia de esta medida se vio ensombrecida por el incumplimiento del mandato de la OMP generando continuas prorrogas de tiempo para la misma.

La prioridad de las OMPs se centraban básicamente en desarmar milicias y organizar elecciones presidenciales y descuidaban factores como el mantenimiento de la seguridad y el orden público, la protección a la población civil, el control sobre el territorio, y la creación de instituciones fuertes, por lo que, por sí sola la organización de elecciones y el desarme de las milicias, no son la fuente principal de democratización de estos Estados.

Por otra parte, las sanciones impuestas no eran aplicadas inmediatamente, el Consejo de Seguridad concedían plazos de 20 días a un mes para que se resolviera la crisis antes de entrar en vigor dichas sanciones. Los embargos de armas parecían no tener el efecto deseado, ya que el armamento pasaba de un Estado a otro (de Liberia a Costa de Marfil por ejemplo) de forma ilícita. Las prohibiciones de viajar, se suponía serían aplicables a todos aquellos sujetos que entorpecieran el actuar de la OMP y cometieran violaciones a los derechos humanos, pero en la práctica eran aplicables a un reducido grupo de personas. En general, las sanciones no conllevarían a un debilitamiento de los grupos rebeldes y progubernamentales, los cuales agotaban sus medios para continuar con la guerra.

Estas acciones eran por lo tanto disfuncionales, ya que en ningún momento consiguieron llevar a los beligerantes a la mesa de negociaciones, para ponerle fin a los conflictos. Si el Gobierno y los rebeldes no muestran voluntad de sobrepasar las dificultades que bloquean el proceso político, las acciones de Mantenimiento de la Paz nunca alcanzaran su objetivo.

En el caso de Sierra Leona, se pudo observar que la intervención de las Naciones Unidas, no se realizó de manera eficiente, ya que la primera Misión de Observadores entre militares y civiles desplegados en Sierra Leona (UNOMSIL), careció de la autoridad suficiente para controlar la situación conflictiva dentro del país, por lo que no logró evitar que las luchas armadas entre el gobierno sierraleonés y el FRU continuaran; sin embargo, y a pesar del largo tiempo y de las prorrogas hechas a la OMP, la Fuerza de Paz se convirtió en un ente cada vez más rígido (UNAMSIL), logrando finalmente una paz estable entre los bandos combatientes, consolidando así para el año 2002 su objetivo de contribuir en el cese al fuego; posteriormente, dicha operación continuó sus labores de desarme y reinserción de ex-combatientes para finalmente en el año 2005 completar sus funciones asignadas y retirarse del terreno.

CONCLUSIÓN CAPITULAR

El ciclo de los conflictos armados inicia con el aumento de las diferencias entre la población civil y el gobierno, por el dominio de los recursos o bien por discrepancias étnicas y religiosas, que conducen a un status de violencia generalizada que a su vez representan una amenaza a la paz y a la seguridad internacional, por lo que el actuar de la Organización de las Naciones Unidas, a través de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz principalmente, es de vital importancia.

Resulta sencillo establecer las similitudes en los mecanismos de actuación de las Naciones Unidas ante el estallido de la guerra en los casos de Costa de Marfil, Sierra Leona y Sudán, puesto que en general, la Carta de las Naciones Unidas establece el *modus operandus* de la Organización ante las situaciones que amenazan la paz y la seguridad.

En primer lugar, las acciones de la ONU destinadas a impedir que las controversias surjan, que degeneren en conflicto o que limiten el alcance de los mismos cuando ocurren, fueron establecidas, lastimosamente, cuando las diferencias y los intereses de las partes habían generado los enfrentamientos entre ambos, es decir, la diplomacia preventiva no fue del todo preventiva, sin olvidar que en ninguno de los tres casos se dio un despliegue preventivo capaz de evitar los ataques violentos entre las partes.

En segundo lugar, el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU (DPKO) que es el encargado de planificar, preparar, gestionar y dirigir las OMP, establece además de una misma estructura organizativa, un mandato similar para cada una de las OMP en los diferentes casos; sin embargo, dicha estructura debería estar acorde a las causas que dieron origen al conflicto.

En tercer lugar, y a pesar que en los tres casos se contó con la presencia de las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz, que entre otras cosas tendrían como obligación velar por el cumplimiento de los acuerdos y la protección de los civiles, difícilmente se puede hacer alusión del cumplimiento de este mandato; la presencia de la ONU no parecía aliviar la

inseguridad y las pobres condiciones socioeconómicas de la población; más bien, descuidó los problemas de seguridad y la población sufrió asesinatos, secuestros, abusos sexuales, y otras violaciones a los derechos humanos inclusive por parte de los cascos azules.

Los frutos posteriores a la implementación de la OMP en conjunto con la voluntad política de los gobiernos lograron ponerle fin a la guerra de Sierra Leona, la cual finalizó en el 2002; sin embargo, en los casos de Sudán y Costa de Marfil la paz aún no se consigue por falta de voluntad entre las partes.

Finalmente, es importante mencionar, que la eficiencia y la eficacia de las OMP en los países de Sudán, Costa de Marfil y Sierra Leona no depende exclusivamente de las Naciones Unidas, si no, en gran medida de la voluntad política, ya que sin esta última, el actuar de la Organización se reduce a su presencia en el terreno.

CONCLUSIÓN FINAL

Después del análisis efectuado a través del método sistémico-estructuracionalista y de la teoría realista -los cuales al ser combinados logran explicar de manera amplia la situación de guerra civil en Costa de Marfil, Sierra Leona y Sudán- queda claro que dichos conflictos han sido generados a partir de múltiples factores, siendo uno de ellos la lucha por el poder, bien político o de los recursos naturales, representando un *input* en el sistema, aunado a las divisiones étnicas o religiosas dejadas por el colonialismo, generando en un primer momento el deterioro de las relaciones entre el Estado y los grupos rebeldes surgidos a raíz del descontento público, este *output* propicia a su vez un conflicto armado de carácter interno entre las fuerzas armadas del gobierno y los grupos disidentes quienes buscan con el dominio de los recursos un poder político-económico interno. Los primeros intentos para solucionar estas guerras son los diferentes acuerdos de paz que se firman entre las partes, pero al no ser vinculantes no se cumplen, es decir son inoperantes.

La acción que en este sistema representa el *feed-back*, es la actuación de la Comunidad Internacional bajo la recomendación de las potencias mundiales que conforman el Consejo de Seguridad, principalmente el despliegue de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sanciones y embargos; no obstante, dichas recomendaciones no tienen validez al no ser del todo aceptadas por los actores, continuando así un ciclo de conflictos; caso contrario si las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz fueran aceptadas como en el caso de Sierra Leona, se concluiría el ciclo de conflictos y se iniciaría un ciclo de post conflicto y de desarrollo, que de igual manera tendría que ser asesorado por las Naciones Unidas.

Los instrumentos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, se han realizado a través del Consejo de Seguridad bajo resoluciones emitidas en sesiones para cada caso especial; además de enfrentar los retos socioeconómicos que surgen con el inicio de cada guerra civil; y siendo los conflictos armados no internacionales, una amenaza a la paz y la seguridad internacional, es necesario para dicha organización resolverlos, controlarlos y prevenirlos.

El estudio minucioso de los conflictos armados en Sierra Leona y Sudán indican que la competencia por los recursos alimenta las guerras civiles en cada uno de estos países, puesto que esos recursos conllevan a un poder político-económico interno, del mismo modo lo hace la corrupción en cuanto a la distribución de los recursos y las discordancias en la religión; el conflicto de Costa de Marfil, denota la influencia negativa del legado colonial, incrementando así la fragilidad; la centralización de los bienes a los aliados del gobierno y las desigualdades entre sus poblaciones.

Lo anterior nos demuestra que cada conflicto es único y su solución también debería de serlo. Para esto se requiere que la ONU funcione de manera eficiente y eficaz como parte de la pieza central del sistema internacional para el mantenimiento de la paz. La ONU necesita detener los conflictos de la mejor manera, exigiendo un estricto cumplimiento de los acuerdos; frenar todo tipo de abusos y violaciones de los derechos humanos contra la población civil; prohibir el uso de menores como soldados y brindar apoyo incondicional a la instituciones que ofrecen ayuda humanitaria; más aun, cuando la situación humanitaria y de seguridad continúen deteriorándose.

En definitiva y de acuerdo a los indicadores en los que la hipótesis general se basa, ayudaron a medir la efectividad, la eficiencia y la funcionalidad de las medidas que las Naciones Unidas establecieron a través del Consejo de Seguridad. Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz junto a las sanciones, los embargos, las restricciones de viajes y activos a personas clave en el conflicto y la supervisiones en los procesos electorales pueden ejercer presión en el cumplimiento de los acuerdos de paz firmados por las partes; sin embargo y como se demostró a lo largo de la investigación, las contribuciones de las Naciones Unidas, principalmente las OMP, son de poca ayuda si no se cuenta en gran medida con la voluntad política de los gobiernos y de los grupos armados.

La primera opinión que se desprende posteriormente a la verificación de la hipótesis es que la Organización de las Naciones Unidas, debe ser un ente garante de la paz, antes (prevención), durante (establecimiento de OMP's) y después de finalizado el conflicto. La

efectividad de las acciones de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz debería ser rígida, obligando a hacer cumplir los acuerdos de paz entre las partes, independientemente de la voluntad política de los gobiernos y los grupos armados, para hacer llegar una paz rápida y estable en dichos países, la cual permita equilibrar las relaciones desiguales de poder, alcanzando así una mayor justicia e igualdad social que conlleve a un desarrollo económico y social y a una mejora en la calidad de vida de la población en general, en el aspecto educativo, acceso a servicios de salud y al goce de los recursos naturales en igualdad de condiciones.

La segunda opinión que se desglosa es que los resultados de una buena administración de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz tendrían que verse reflejado en el ámbito del post conflicto. En el caso de Sierra Leona, por ejemplo, la formalización de la paz no trajo la mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población, aunque se haya llegado a la paz, la población sigue teniendo los mismos problemas de salud, educación y vivienda, los mismos problemas que sufren desde décadas atrás, los cuales no han sido sufragados por la paz que se estableció en dicho país.

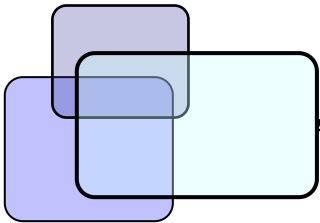
El establecimiento de nuevas y más complejas Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, no puede ser un sustituto de la atención y solución a las causas profundas de los conflictos. Las operaciones deben contar con mandatos claramente definidos y realistas, así como con objetivos concretos y los recursos necesarios para su despliegue y actuación. En otras palabras, la clave del éxito de futuras operaciones complejas reside en el apoyo político, el rápido despliegue con una clara demostración de fuerza y una buena estrategia de consolidación de la paz.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones constituyen una recopilación de las principales actividades que se considera deben ejecutarse para dar solución a los conflictos armados en África, mejorar la situación de sus países y perfeccionar la actuación de las Naciones Unidas en dichos conflictos

- 1) Para solucionar cualquier conflicto de guerra civil en África es recomendable conocer a fondo la historia del país, ya que en algunas ocasiones la raíz de los conflictos han sido infundadas desde la época colonial, sin dejar de tomar en cuenta que la metrópoli nunca ha dejado de entrometerse en asuntos ajenos a la misma (después de alcanzada una independencia). Para que las medidas de solución tomadas por las organizaciones internacionales, -en función de solventar la situación conflictiva- sean de la manera más adecuada, conveniente, eficiente y e eficaz y que logre poner fin al conflicto. Los grupos armados, los gobiernos y otros actores involucrados deben tener la voluntad de terminar con dichos conflictos que aquejan a la población
- 2) La Organización de las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional en general debe contar con un conjunto de respuestas apropiadas que complementen las ya citadas en la Carta de las Naciones Unidas en materia de política, seguridad y derechos humanos aplicables a casos de conflictos internos, como la diplomacia preventiva y el despliegue preventivo rápido.
- 3) Que la ONU sea capaz de involucrar a la población en las tareas de reconstrucción; al mismo tiempo deben planificar e implantar programas bien armonizados de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración de combatientes que sirvan de base para consolidar la seguridad y la protección.

- 4) Para garantizar una paz real y sostenible en una situación propensa al conflicto deben construirse Estados fuertes y transparentes donde las dependencias del gobierno sean dirigidas por civiles profesionales para evitar los actos de corrupción y la utilización de la violencia como medio de adquirir y mantener el poder.
- 5) Promover el desarrollo como pilar fundamental para alcanzar la paz. Esta promoción incluye la condonación de la deuda por parte de los organismos financieros internacionales, para que el dinero de la deuda sea invertido en programas de asistencia sanitaria; de eliminación de pandemias como el sida; de oportunidades educativas más amplias para los jóvenes y de la promoción de la mujer.
- 6) El gobierno con apoyo de la comunidad internacional y de las organizaciones no gubernamentales debe promover un marco de tolerancia a la diversidad cultural, religiosa y étnica que aseguren el ejercicio de derechos de la población en general, todo esto a través de campañas educativas y comunales que a su vez susciten una sociedad democrática basada en la protección humana y el respeto del Estado de Derecho.
- 7) Que los gobiernos presten mayor atención en la adecuada explotación, producción, y exportación de los recursos naturales de su territorio; ya que en ciertos casos la abismante desigualdad en la distribución de la riqueza producida por la explotación de los mismos conllevan al surgimiento de conflictos armados internos.
- 8) Que las organizaciones de ayuda humanitaria internacionales cuenten con mayor soporte y aceptación por parte de los países alrededor del mundo en el momento de ingresar a un país que se encuentre en conflicto; siempre y cuando se compruebe que dichas organizaciones cuentan con la credibilidad y profesionalismo apropiado u adecuado para asistir a la población civil que padece diferentes problemas a consecuencia de los conflictos internos de los países.



ANEXOS



ANEXO 1 ADHESIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

AÑO	PAISES MIEMBROS
1945	Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bielorrusia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán, Irak, Liberia, Líbano, Luxemburgo, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Dominicana, República Federal Socialista Soviética de Yugoslavia, Sudáfrica, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela
1946	Afganistán, Islandia, Suecia, Tailandia
1947	Pakistán, Yemen
1948	Myanmar
1949	Israel
1950	Indonesia
1955	Albania, Austria, Bulgaria, Camboya, España, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Jamahiriva Árabe Libia, Jordania, Nepal, Portugal, República Popular Democrática de Lao, Rumania, Sri Lanka
1956	Japón, Marruecos, Sudán, Túnez
1957	Ghana, Malasia
1958	Guinea
1960	Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Chipre, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Madagascar, Malí, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Senegal, Somalia, Togo
1961	Mauritania, Mongolia, República Unida de Tanzania, Sierra Leona
1962	Argelia, Burundi, Jamaica, Rwanda, Trinidad y Tobago, Uganda
1963	Kenia, Kuwait
1964	Malawi, Malta, Zambia

1965	Gambia, Maldivas, Singapur
1966	Barbados, Botswana, Guyana, Lesotho
1968	Guinea Ecuatorial, Mauricio, Swazilandia
1970	Fiji
1971	Bahrein, Bhután, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Qatar
1973	Alemania, Bahamas
1974	Bangladesh, Granada, Guinea Bissau
1975	Cabo Verde, Comorras, Mozambique, Papua Nueva Guinea, Santa Lucía, Suriname
1976	Angola, Samoa, Seychelles
1977	Djibouti, Vietnam
1978	Dominica, Islas Salomón
1980	San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Zimbabwe
1981	Antigua y Barbuda, Belice, Vanuatu
1983	Saint Kitts y Nevis
1984	Brunei
1990	Liechtenstein, Namibia
1991	Estonia, Islas Marshall, Letonia, Lituania, Micronesia, República de Corea, República Democrática popular de Corea
1992	Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, República de Moldova, San Marino, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán
1993	Andorra, Eritrea, Eslováquia, ex República Yugoslava de Macedônia, Mônaco, República Checa
1994	Palau
1999	Kiribati, Nauru, Tonga
2000	Servia, Tuvalu
2002	Suiza, Timor Leste
2006	Montenegro

Fuente: Organización de las Naciones Unidas.

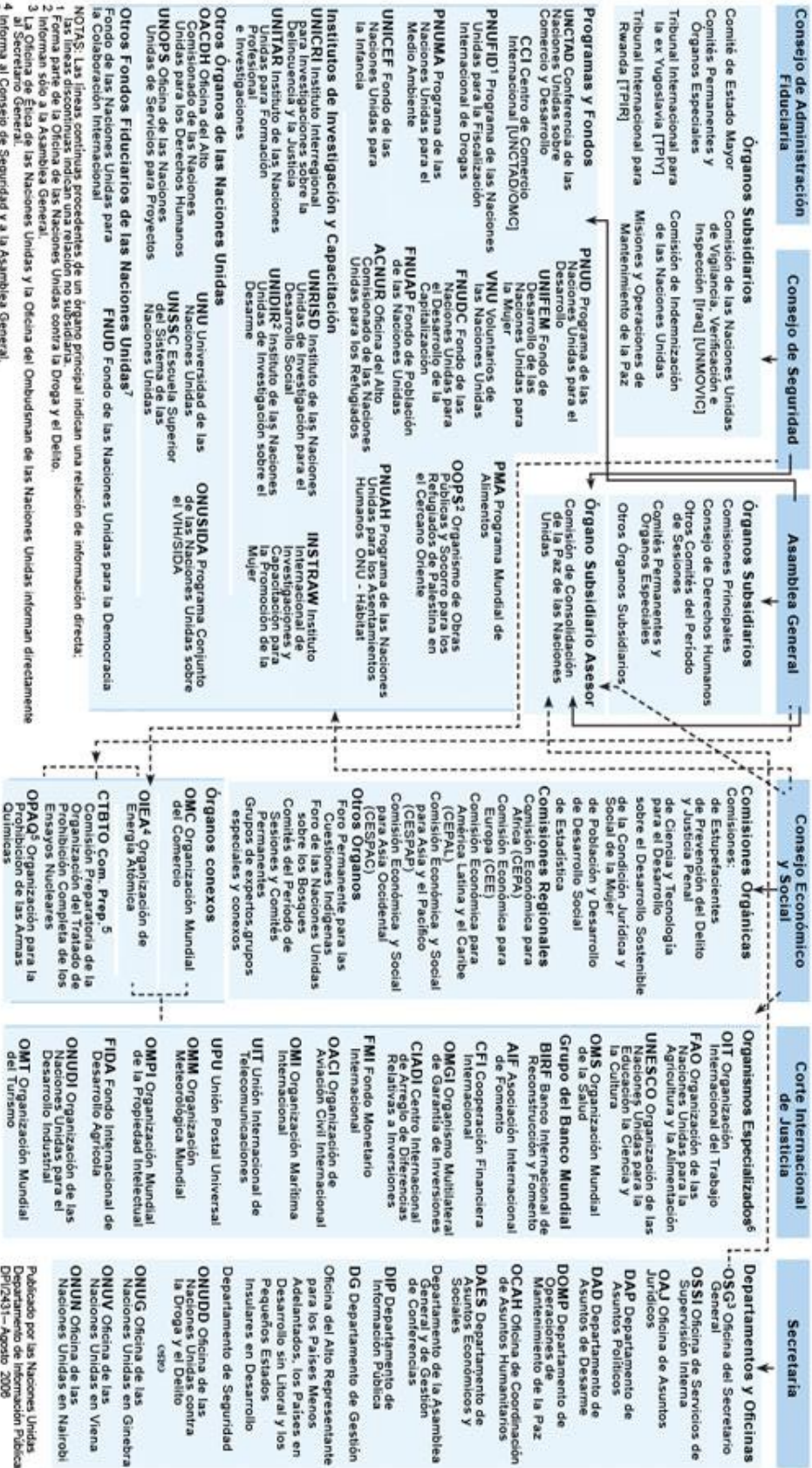


ANEXO 2



Sistema de las Naciones Unidas

Órganos Principales



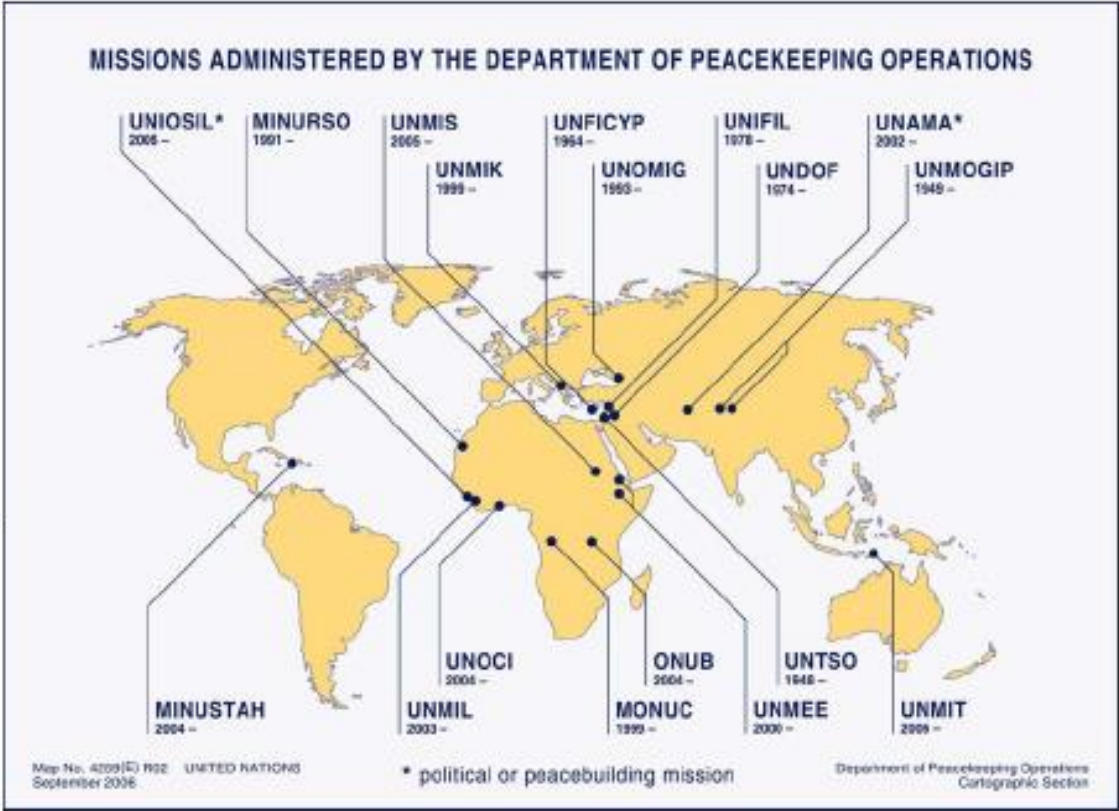
NOTAS: Las líneas continuas procedentes de un órgano principal indican una relación de información directa.
 1. Forma parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
 2. Informan sólo a la Asamblea General.
 3. La Oficina de Ética de las Naciones Unidas y la Oficina del Ombudsman de las Naciones Unidas informan directamente al Secretario General.
 4. Informa al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General.
 5. Los organismos especializados son organizaciones, autonomías que trabajan con las Naciones Unidas y entre sí a través de los mecanismos de coordinación del Consejo Económico y Social en el plano intergubernamental y a través de la Junta de los Países Especializados de las Naciones Unidas para la cooperación en el plano intersectorial.
 6. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
 7. La Junta consultiva del Fondo de la ONU para la Democracia recomienda propuestas de financiación para que las apruebe el Secretario General.
 La Junta consultiva del Fondo de la ONU para la Democracia recomienda propuestas de financiación para que las apruebe el Secretario General.

ANEXO 3
MISIONES DE PAZ EN CURSO DIRIGIDAS POR EL DOMP

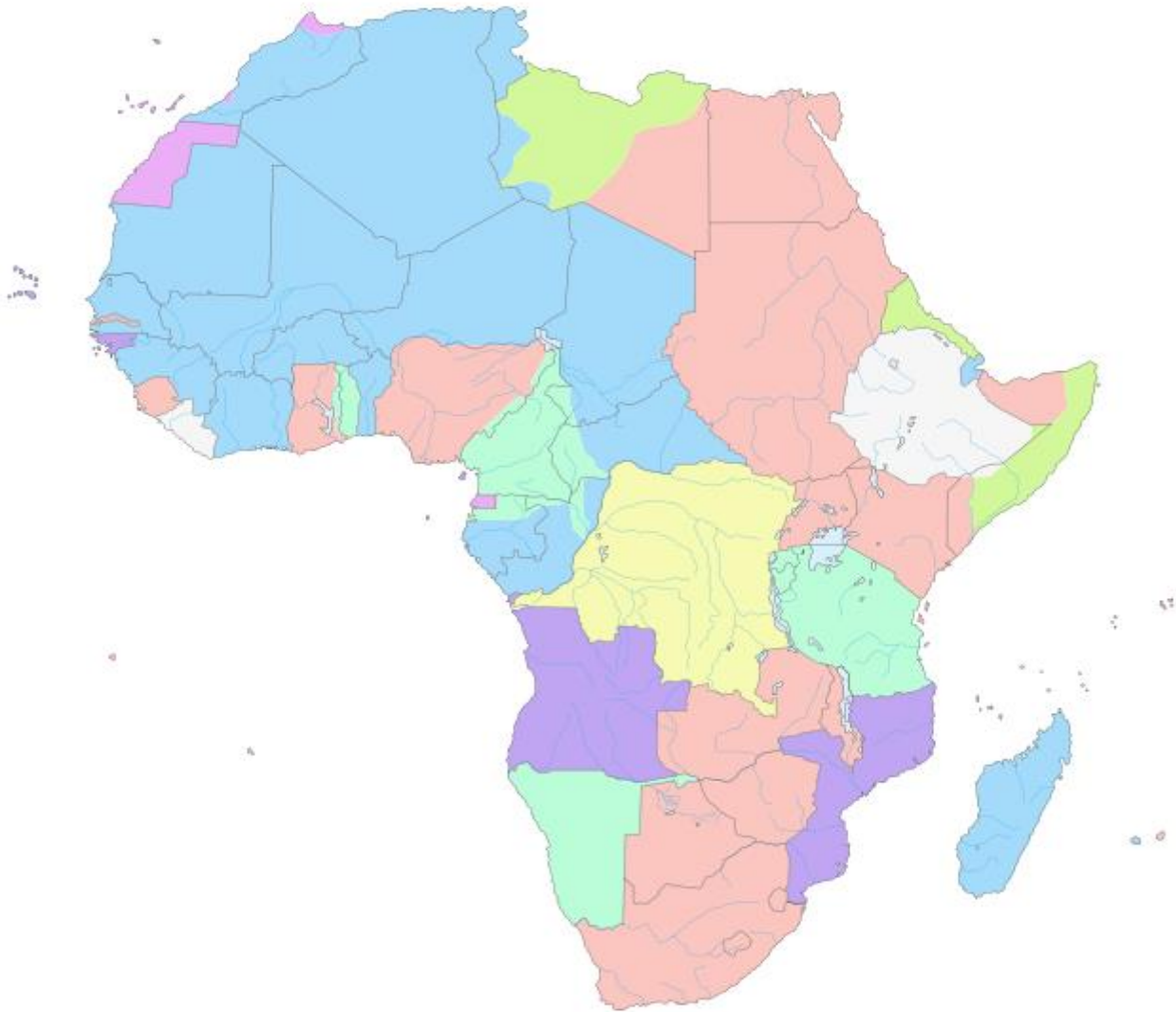
AÑO DE INICIO	LUGAR	NOMBRE DE LA MISIÓN
1948	JERUSALÉN	ONUVT – Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
1949	INDIA/PAKISTÁN	UNMOGIP – Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
1964	CHIPRE	UNFICYP – Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
1974	SIRIA	FNUOS - UNTSO – Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
1978	LÍBANO	FPNUL – UNIFIL -Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
1991	SÁHARA OCCIDENTAL	MINURSO – Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
1993	GEORGIA	UNOMIG – Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
1999	KOSOVO	UNMIK – Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
1999	REP. DEMOCRÁTICA DEL CONGO	MONUC – Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
2000	ETIOPÍA/ERITREA	MINUEE – Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
2002	AFGANISTÁN	UNAMA – Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán
2003	LIBERIA	UNMIL – Misión de las Naciones Unidas en Liberia
2004	CÔTE D'IVOIRE	ONUCI – Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
2004	HAITÍ	MINUSTAH – Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
2005	SUDÁN	UNMIS – Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
2006	SIERRA LEONA	UNIOSIL – Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona
2006	TIMOR LESTE	UNMIT – Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
2007	BURUNDI	BINUB – Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi

Preparado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en cooperación con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.

MISIONES DE PAZ EN CURSO DIRIGIDAS POR EL DOMP



ANEXO 4 AFRICA COLONIAL



Fuente: webCarta.net África Mapa Colonial 1913

Yellow	Bélgica
Light Blue	Francia
Light Green	Alemania
Light Red	Gran Bretaña
Light Purple	Italia
Purple	Portugal
Pink	España
White	Estados Independientes

BIBLIOGRAFÍA

1. ABC de las Naciones Unidas.
2. AFROL NEWS “Sudán ya es el tercer productos de petróleo en África” Agencia de Prensa 16 de noviembre, 2007, <http://www.afrol.com/es/articles/21899> 12/10/2007
3. ARROYO Pichardo, Graciela. (1999) “Metodología de las Relaciones Internacionales”. Oxford University Press. México.
4. ALJAZEERA.NET, Radio Real.fm “Grupos rebeldes de Darfur firman acuerdos de paz” <http://www.radiomundoreal.fm/rmr/?q=es/node/6385>
5. AMNISTÍA INTERNACIONAL “Continua el bloqueo de la ayuda humanitaria” <http://www.amnesty.org/es/report/info/AFR54/010/2006>
6. ANNAN, Kofi. (s/f) “El África que África merece”. www.unam.mx/cinu/africa/afria.htm (04-10-06)NDONGO-BIOYOGO, Donato. (2000).
7. BARCENA, Martha. (2002). “Introducción a las operaciones del mantenimiento de la paz: origen y primera etapa”. <http://www.celag.edu.mx/introdoperacmantpazmbc.pdf> . (21-03-07)
8. BERMAN G, Eric & Katie E. Sams. (2003). “peacekeeping in Africa: Capabilities and Culpabilities”. United Nations Institute for Disarmament Research. Genova, Suiza. 3.BORJA, Rodrigo. (1997) “Enciclopedia de la Política”. Fondo de la Cultura Económica, México.
9. BARTHOLET, Jeffrey, (2001). “Liberia: Un hombre fuerte en África”. En revista newsweek en español, Vol. 6 #20. Estados Unidos.
10. BBC Mundo, “Darfur Claves de una estrategia, como comenzó la crisis en Darfur” http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_4225000/4225823.stm.
11. BERMAN G, Eric & Katie E. Sams. (2003). “peacekeeping in Africa: Capabilities and Culpabilities”. United Nations Institute for Disarmament Research. Genova, Suiza. 3.BORJA, Rodrigo. (1997) “Enciclopedia de la Política”. Fondo de la Cultura Económica, México.
12. BERTAUX, Pierre, “África: desde la prehistoria hasta los Estados Actuales”, México, 2001, 19ª edición, Historia Universal Siglo XXI, 359 Págs.
13. BOLETÍN ONU. (2003). “Kofi Annan estudias las causas y las potenciales curas de conflictos en África, es su más reciente informe político”. www.unam.mx/cinu/africa/afrib.htm (27-01-07)
14. Carta de las Naciones Unidas.
15. CASTRO VILLALOBOS, José Humberto y Claudia Berenice Agramón (2002) “Diccionarios jurídicos temáticos. Derecho Internacional público. Volumen 7”. Editoriales Gráficos. México DF.
16. BIBLIOTECA DAG HAMMARSKJÖLD DE LAS NACIONES UNIDAS. (2006). “Consejo de Seguridad: Resoluciones/ decisiones”. <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/scressp.htm>
17. CENTRO DE INFORMACION DE LAS NACIONES UNIDAS. (2000). “Operaciones de Paz de las Naciones Unidas”. http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/pk.htm (21-03-07)
18. Convención sobre el estatuto de los refugiados. ONU, 1951
19. Consolidación de la Paz en Situaciones de Post Conflicto, Debate Temático del Consejo de Seguridad, intervención del Embajador Heraldo Muñoz, Representante Permanente de Chile ante Naciones Unidas, Nueva York, 26 Mayo 2005
20. COMISIÓN NACIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA. (2002) “Opinión consultiva sobre el Estatuto de Roma para la Corte Penal Internacional”. Litográfica Print Color. Guatemala.

21. Comunidad judía progresista, "El Genocidio de Darfur"
<http://www.betsshalom.cat/modules.php?name=News2&file=article&sid=237> (5/6/2007)
22. CALDUCH, R.- Dinámica de la Sociedad Internacional.- Edit. CEURA. Madrid, 1993
23. DIEZ DE VELASCO, Manuel "Las Organizaciones Internacionales", Tecnos Ed. Madrid, España, 1999. (Undécima edición)
24. DIND, Philippe, "Seguridad en operaciones sobre el terreno del CICR". En revista Migraciones Forzadas Nº 4, Ginebra Suiza, Instituto de estudio sobre el desarrollo y la economía internacional, 1999, pág. 13-15
25. DUMONT, René. (2002) "Democracia Para África". Ediciones Bellaterra. Barcelona, España.
26. ECHEVERRIA, Carlos, (1997). "La UEO y la paz en África". En revista Política Exterior Vol. XI #57. Madrid España.
27. FALCONI, Francesca, "BM y su pasión por África", en revista El Economista Vol. I Nº 18, 29 de noviembre 2005. Págs. 26-31
28. FERKIS, Víctor, "África en busca de una identidad", México: Unión tipográfica editorial Hispanoamérica, 1967, 313 pág.
29. FERNANDEZ PERAL, Luis. (2001) "Éxodos masivos, supervivencia y mantenimiento de la paz". Editorial Trotta. Madrid España.
30. FUENTE CABO, Ignacio. Operaciones de paz para el siglo XXI, un concepto en evolución"
31. GARCIA IBAÑEZ, Amaia. (s/f) "África y los efectos de la colonización".
www.ar.geocities.com/obserflictos/africolo.html (21-01-07)
32. GONZÁLES ESTRADA, María de los Angeles, "El Derecho de Ginebra frente a los Conflictos Armados sin carácter Internacional". Pág. 56.
33. HADWEN G, Jonh y KAUFAMANN, Johan (1967)"Como decide la ONU", La secretaría; Instituto de Estudios Políticos, España
34. HUMAN RIGHTS WATCH, "Defendiendo los Derechos Humanos Sudan: nuevos documentos sobre Darfur"
<http://hrw.org/spanish/docs/2004/07/20/darfur9106.htm> 24/ 10/2007
35. HUNANPUH cometarios "La ley Sharia" <http://hunnapuh.blogcindario.com/2006/08/00901-la-ley-sharia.html>. 27/10/2007
36. Informe Anual 2004 , "Despliegue de nuevas misiones: elementos del auge"
<http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/yir04/ch2.htm> (12/8/2007)
37. KABUNDA, Mbuyi. (2002). "África Subsahariana ante el nuevo milenio". Ediciones Pirámide. Madrid, España.
38. LAIZ, Consuelo (2003) "Política Comparada". Mc Graw Hill, Madrid, España.
39. LELAND M. Goodrich, (1974), "Naciones Unidas en un Mundo Cambiante" Cáp. V "El Secretario General y el personal de la secretaría", Editorial Tres Tiempos, México.
40. LOPEZ CORTÉS, José Luís. (2001) "Historia Contemporánea de África (desde 1940 hasta nuestros días)" Editorial Mundo Negro. Madrid, España.
41. MIGUEZ, Alberto, "Costa de Marfil: un fracaso francés en África", Real Instituto Elcano,
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Africa+Subsahariana/ARI+189-2004
42. Ministerio de defensa de España, "Misiones de paz", Participación en operaciones de paz,
http://www.mde.es/contenido.jsp?id_nodo=4401&&keyword=&auditoria=F (11/11/2007)
43. MONTAÑES, Virginia "Sudán drama en tres actos" 1999, Madrid: El Mundo, 1999 /09/11/2007
44. MUAKUKU RONDO IGAMBO, Fernando. (2001). "África Subsahariana y Occidente. Historia de una dependencia". Ediciones Corena. Barcelona, España.

45. NACIONES UNIDAS, Asamblea General “Informe del relator especial sobre la situación de Sudán, situación de los Derechos Humanos en Sudán” 08/11/2007 <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/4d6277a50fac32f980256820005ab620?Opendocument2/11/2007>
46. NACIONES UNIDAS, Asamblea General “Informe del relator especial sobre la situación de Sudán, situación de los Derechos Humanos en Sudán” <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/4d6277a50fac32f980256820005ab620?Opendocument15/11/2007>
47. NACIONES UNIDAS. “Misión de las Naciones Unidas en Costa de Marfil”. <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/minuci/background.html>
48. NACIONES UNIDAS, “Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe de 2005”. Pág. 27
49. Manos Unidas, “Los problemas de África”. http://www.manosunidas.org/noticias/problemas_africa.htm , 16/ Noviembre/ 2004-
50. NACIONES UNIDAS, “Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe de 2005”. New York, 2005. 43 págs.
51. Naciones Unidas, “Sudán -UMIS –Mandato” [http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unmis/mandate.html \(24/7/2007\)](http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unmis/mandate.html(24/7/2007))
52. Naciones Unidas Consejo de Seguridad (Resolución 1627) [http://www.un.org/spanish/sc/committees/1737/1737GuidelinesSpanish.pdf \(4/07/2007\)](http://www.un.org/spanish/sc/committees/1737/1737GuidelinesSpanish.pdf(4/07/2007))
53. ORTEGA MEDINA, Manuel, (1974) “La organización de la Naciones Unidas su Estructura y Funciones”. Editoriales Tecnos, España.
54. Organización de las Naciones Unidas. (2000). “Reformas de la ONU en materia de Operaciones de Paz”.[http://209.85.165.104/search?q=cache:PEUkwlrAcHAJ:www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/reforma_pk.htm+definir+diplomacia+preventiva&hl=es&ct=clnk&cd=2&gl=sv \(28-03-07\)](http://209.85.165.104/search?q=cache:PEUkwlrAcHAJ:www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/reforma_pk.htm+definir+diplomacia+preventiva&hl=es&ct=clnk&cd=2&gl=sv(28-03-07))
55. PARDO DE SANTAYANA, José. (1997) “El Centro de África sin horizonte de paz” en revista Política Exterior Vol. XI #55. Madrid, España.
56. PELLICER, Olga. “Las Naciones Unidas hoy: Visión de México”, FCE. SER, México, 1994.
57. PEARSON, Frederic S. Rochester, j. Martin. (2000). “Relaciones internacionales: Situación Global en el siglo XXI”. Mc Graw Hill Interamericana, Santa Fe de Bogotá. Colombia.
58. PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos y Martínez Lillo Pedro A. (2001) “La ONU, El sistema Institucional” Editorial Arco/Libros. S. L. España.
59. PMA “Programa Mundial para Alimentos Informe Anual 2006”*, http://www.wfp.org/policies/annual_reports/documents/2006_Ann_Rep_Spanish.pdf 26/10/2007
60. Programa Mundial de alimentos, “Informe de la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA sobre su visita a Sudán” de <http://www.wfp.org/eb/docs/2007/wfp126074~1.pdf> (10/11/2007)
61. RAMÓN GARCIA, Pelayo y Gross, (1998) “Larousse diccionarios manual Ilustrado”. Larousse, Mexico.
62. REYES Salas, Gonzalo (2000). “Sistemas Políticos contemporáneos” Oxford University Press, México
63. RUIZ MIGUEL, Carlos, Real Instituto Elcano “Paz americana en Sudán: ¿un modelo para el Sahara y Oriente Medio?”, <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/192.asp> 08/11/20
64. SALOPEK, Paul. (2003). “Sudán un país fragmentado”. En revista Nacional Geographic en Español. Vol. 12. México
65. S/A. “Sudan’s rebels change their spots”. En revista The Economist. Vol. 346. Estados Unidos
66. S/A “El Conflicto de Sudán”, <http://www.iradier.org/colaboracion4.html> 08/11/2007
67. S/A. ¿Qué es la organización de las Naciones Unidas?; http://www.cinu.org.mx/onu/reforma_cs/reforma_cs.htm; (20-08 2007)

68. S/A. "Sociedad de Naciones". http://todoiure.com.ar/monografias/mono/publico/sociedad_de_naciones.htm (10-06-2007)
69. SEGAL, Ronald. (1964), "Perfiles Africanos". EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.
70. SITHOLE, Ndabaningi, "El reto de África", México: Fondo de cultura económica, 1961, 228 páginas. Colección popular.
71. SMOCK R, David. (1993) "Making war & Waging peace. Foreign intervention in Africa". United State Institute of Peace press. Washington, DC. Estados Unidos
72. S/N, "La pobreza de África creció en los últimos 25 años". <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/07/07/solidaridad/1152276662.html> 07/07/2006
73. TAMARA, Ernesto "El trafico de niños africanos nos recuerda Sudán una guerra olvidada" <http://www.liberacion.press.se/notas/tamara.htm> 2/11/2007
74. THÉA VICTORIEN JUNIOR, "Su arreglo entre esperanza y desesperanza. ¿Hasta cuando las esperadas elecciones presidenciales". <http://www.monografias.com/trabajos44/guerra-costa-marfil/guerra-costa-marfil.shtml>
75. UTRERA, Carmen. (2003) "Cronología de África". Acento Editorial. España.
76. WILLIAM, Tessa. (1990). "Sudán, Al Cabo de 20 años". En revista Refugiados, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Madrid, España
77. WIKIPEDIA. "Sociedad de Naciones". http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_de_Naciones#column-one (06-06-2007)
78. WIKIPEDIA , "Conflicto de Darfur" http://es.wikipedia.org/wiki/Conflicto_de_Darfur
79. WIKIPEDIA, "Primera Guerra Civil Sudanesa", http://es.wikipedia.org/wiki/Primera_Guerra_Civil_Sudanesa. 2/11/2007